

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**TRABAJO DIRIGIDO**

**“EL ROL DEL TRABAJO SOCIAL EN LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA  
DIVISIÓN DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD  
MAYOR DE SAN ANDRÉS”**

**POSTULANTE: UNIV. DELIS CONDORI CONDORI**

**TUTORA PROFESIONAL: LIC. PERFECTA QUIROGA VALENCIA**

**TUTORA ACADÉMICA: LIC. MARISABEL PAZ**

**La Paz- Bolivia**  
**2023**

## **DEDICATORIA**

*Dedico este trabajo principalmente a Dios, por darme la vida y permitir que ascienda un peldaño más en mi formación profesional.*

*A mi madre, por demostrarme su cariño y apoyo incondicional.*

*A mi familia por su comprensión para continuar en este proceso arduo de obtener uno de mis anhelos más deseados.*

## **AGRADECIMIENTO**

*A Dios, por guiarme a lo largo de mi vida, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad.*

*A mis padres: Martha y Gilberto por ser promotores de mis anhelos, por su confianza, sus consejos y valores que me han inculcado.*

*Al equipo de la “División de Trabajo Social- UMSA” por su apoyo, acompañamiento, seguimiento durante mi permanencia y en el desarrollo de este trabajo.*

# INDICE GENERAL

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I. Marco Institucional .....</b>	<b>3</b>
1.1. Descripción de la Institución.....	4
1.2. Misión .....	4
1.3. Visión.....	5
1.4. Funciones de la División de Trabajo Social.....	5
1.5. Objetivos de la División de Trabajo Social.....	6
1.6. Estructura Organizacional.....	7
1.7. Descripción del programa donde se desarrolló la práctica pre profesional.....	8
1.7.1. Características del Programa Beca Comedor .....	10
<b>Capítulo II Acuerdos Institucionales.....</b>	<b>13</b>
2.1. Antecedentes y justificación .....	13
2.2. Objetivo.....	14
2.3. Productos.....	15
2.4. Reflexiones Sobre el Plan de Trabajo .....	15
2.4.1. Balance del desarrollo de Trabajo Dirigido .....	16
2.4.2. Propuestas de acción para la DTS.....	19
<b>Capítulo III “El Rol del Trabajo Social en la Implementación de los Programas de la División de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés” .....</b>	<b>22</b>
<b>Presentación.....</b>	<b>22</b>
3.1. Justificación .....	23
3.2. Planteamiento del problema.....	24
3.3. Objetivos de Investigación.....	26
3.3.2. Objetivos Específicos.....	27
3.4. Proceso metodológico de la investigación .....	27
3.4.1. Tipo de Investigación.....	27
3.4.2. Nivel de Investigación.....	28
3.4.3. Técnicas de Investigación .....	29
3.4.4. Etapas de la Investigación.....	30
3.5. Marco conceptual.....	31
3.5.1. Política Social y Bienestar Social.....	31
3.5.2. Institución y Servicios Sociales .....	32

3.5.3.	Bienestar Social y Trabajo Social .....	32
3.5.4.	Trabajo Social .....	33
3.5.5.	Espacio Profesional .....	34
3.5.6.	Especificidad de Trabajo Social .....	35
3.5.7.	Funciones de Trabajo Social .....	36
3.5.8.	Estrategias e intervención de Trabajo Social .....	37
3.6.	Resultados de la investigación .....	38
3.6.1.	Contextualización de las funciones de Trabajo Social en la División de Trabajo Social .....	39
3.6.2.	Funciones desarrolladas por las Trabajadoras Sociales en el Programa Beca Comedor .....	44
3.6.3.	Funciones de Trabajo Social en el Programa Liberación de Matrícula Universitaria... ..	49
3.6.4.	Funciones de Trabajo Social en Interacción Social –Programa Gestión de Salud....	52
3.6.5.	Funciones de Trabajo Social en Interacción Social –Programa Consultorio Jurídico ..	55
3.6.6.	Funciones de Trabajo Social en el Programa de Atención Social Individualizada... ..	58
3.6.7.	Trabajo Social en la Implementación de los Programas de la División de Trabajo Social .....	62
3.6.8.	Estrategias de Trabajo Social en la División de Trabajo Social.....	67
3.6.9.	Oportunidades y limitaciones de la Profesional de Trabajo Social en la DTS.....	70
3.7.	Conclusiones y recomendaciones .....	77
3.7.1.	Conclusiones .....	77
3.7.2.	Recomendaciones.....	80
	Referencias Bibliográficas .....	82
	<b>ANEXOS .....</b>	<b>84</b>
	<b>PROPUESTAS .....</b>	<b>97</b>

## INDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1</b> <i>Departamento de Bienestar Social a la División de Trabajo Social, Funciones de Trabajo Social en diferentes contextos</i> .....	39
<b>Cuadro 2</b> <i>Funciones y Competencias de Trabajo Social en el Programa Beca Comedor</i> .....	47
<b>Cuadro 3</b> <i>Funciones y Competencias de Trabajo Social en el Programa Liberación Matrícula Universitaria</i> .....	51
<b>Cuadro 4</b> <i>Funciones y Competencias de Trabajo Social en el Programa Gestión de salud</i> .....	54
<b>Cuadro 5</b> <i>Funciones y Competencias de Trabajo Social en Interacción Social “Consultorio Jurídico”</i> .....	56
<b>Cuadro 6</b> <i>Funciones y Competencias de Trabajo Social en Atención Social Individualizado</i> .....	60
<b>Cuadro 7</b> <i>Funciones de Trabajo Social en los programas de la DTS</i> .....	62
<b>Cuadro 8</b> <i>Estrategias Empleadas por Trabajo Social en la DTS-UMSA</i> .....	67

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo A</b> Organigrama del Departamento de Bienestar Social.....	85
<b>Anexo B</b> Programa Liberación de Matrícula Universitaria .....	86
<b>Anexo C</b> Programa en Interacción Social: Gestión de Salud .....	87
<b>Anexo D</b> Programa de Interacción Social: Consultorio Jurídico.....	88
<b>Anexo E</b> Programa: Atención Social Individualizada .....	89
<b>Anexo F</b> Organigrama de la División de Trabajo Social-UMSA .....	90
<b>Anexo G</b> Matriz de Identificación de Características Institucionales.....	91
<b>Anexo H</b> (Base) Matriz de Identificación de Competencias de Trabajo Social .....	92
<b>Anexo I</b> Guía de entrevista .....	94
<b>Anexo J</b> Términos de Referencia TDRs .....	95

## **Resumen**

La Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), a través de la División de Trabajo Social (DTS) implementa cinco programas con el fin de coadyuvar al bienestar social universitario, mediante el desempeño de funciones profesionales e institucionales por parte del equipo técnico profesional conformada por Trabajadoras Sociales.

Mediante el convenio institucional entre el Departamento de Bienestar Social (DBS) - UMSA y la carrera de Trabajo Social en la gestión 2022, se viabilizó el desarrollo de la práctica profesional de la modalidad de Trabajo Dirigido, donde se integró a estudiantes en el espacio institucional de la DTS- UMSA, donde se procedió al desarrollo de un conjunto de acciones como la atención, recepción, entrevistas y evaluaciones socioeconómicas a postulantes a uno de los programas que implementa la DTS, como el programa Beca Comedor, entre otros requerimientos institucionales; así mismo se desarrolló la investigación “El Rol del Trabajo Social en la Implementación de los Programas de la División de Trabajo Social-UMSA”, que siguió el objetivo de analizar las funciones y estrategias que desarrollan las Trabajadoras Sociales en la ejecución de los cinco programas dirigidos a la población estudiantil universitaria.

La investigación fue de tipo descriptiva, con técnicas como la entrevista semiestructurada y la observación participante. Los resultados permitieron identificar las funciones profesionales de: Asistencia Social, Educación Social, Gestión e Investigación Social; siendo que el quehacer profesional respondió a las necesidades del contexto social e institucional, visibilizando la capacidad de adecuarse a demandas y necesidades a través de la implementación de estrategias institucionales en beneficio de la población universitaria.

***Palabras clave:*** Trabajo Social, Bienestar Social, Perfil Profesional, Funciones Profesionales, Espacio Profesional, Estrategias y Limitaciones.

## **Introducción**

La Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) a través de la División de Trabajo Social (DTS), que depende del Departamento de Bienestar Social (DBS), implementa cinco programas: Beca Comedor, Liberación de Matrícula Universitaria, Gestión de Salud, Consultorio Jurídico como parte de la Interacción Social y finalmente el programa de Atención Social Individualizada. En tales programas se fue desarrollando el quehacer profesional de Trabajo Social, viabilizando el acceso a la población universitaria para coadyuvar a su bienestar,

Las profesionales de Trabajo Social conforman el equipo técnico de la DTS, desempeñando funciones e implementando estrategias en su espacio profesional para el logro de resultados institucionales; así mismo, enfrentándose a las limitaciones de recursos humanos, materiales y otras relacionadas a la implementación de los programas citados, que tiene como cobertura a las 13 facultades de la UMSA. A través del desempeño de funciones profesionales e institucionales, la intervención que realiza Trabajo Social es de suma importancia en la implementación de los programas de la DTS, posibilitando coadyuvar al bienestar social de la población estudiantil durante su formación profesional en la universidad.

En ese sentido el presente documento está estructurado en 3 capítulos:

El primer capítulo hace referencia al Marco Institucional que aborda la descripción y razón de ser de la unidad de la DTS, fijados en la misión, visión, funciones, objetivos, estructura organizacional y características del programa donde se desarrolló la práctica pre-profesional.

En el segundo capítulo aborda las bases y sustentos como el acuerdo institucional que permitieron el desarrollo de la Modalidad de Trabajo Dirigido en la DTS-UMSA, durante la gestión 2022; asimismo, se desglosa el aprendizaje obtenido por las funciones y actividades desarrolladas durante la práctica pre-profesional, la cual, deriva a una reflexión sobre el trabajo realizado y que permitió generar propuestas para el DTS.

En el tercer capítulo, se desenvuelve la investigación realizada a través de una metodología cualitativa que pretendió aportar con la identificación y visibilización de las funciones que desempeñan las profesionales en Trabajo Social en la DTS-UMSA. El capítulo desarrolla cuatro puntos relevantes: como primer punto está el proceso metodológico que se determinó para conseguir los resultados y responder a la pregunta de investigación ¿Qué hace una Trabajadora Social en la División de Trabajo Social de la UMSA? En el segundo punto se presenta el marco teórico donde se desarrollaron las categorías que acompañaron esta investigación. En el tercer punto, se visibilizan los resultados de la investigación tras el proceso de selección, recopilación y sistematización de la información que permitió responder a los objetivos, finalmente se llegan a las conclusiones y recomendaciones.

Posterior al desarrollo de los capítulos se adjunta en detalle, las propuestas que fueron desarrolladas para la DTS-UMSA que contempla: Términos de Referencia, propuesta de cambio de nombre del Programa Beca Comedor, material gráfico con fines informativos y finalmente propone un instrumento técnico como guía de registro en el SIBSO. De esta manera, se pretende contribuir al fortalecimiento de las acciones y estrategias que llevan a cabo el equipo de Trabajo Social en la DTS.

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO INSTITUCIONAL**

## Capítulo I.

### Marco Institucional

La Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) fue creada por Decreto Supremo de 25 de octubre de 1830, durante el Gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz.

La historia de la UMSA consta de tres periodos:

- La universidad oficial, desde su fundación hasta la revolución de junio de 1930.
- La universidad semi-autónoma o autárquica, instituida en la revolución de 1930, hasta la gestión del rector Héctor Ormachea Zalles en junio de 1936.
- La universidad enteramente autónoma, desde 1936 hasta la actualidad.

Debido a la importancia de la ciudad de La Paz dentro Bolivia, desde su creación, la UMSA ha tenido influencia en la vida social y cultural del país.

Actualmente, la UMSA está organizada en trece facultades en la ciudad de La Paz y desconcentrada en cuatro Centros Regionales Universitarios (CRUs) en el área rural del departamento de La Paz, así como en diversas Sedes Universitarias Locales (SULs) en las provincias. (Departamento de Bienestar Social [DBS], s.f.)

La UMSA, como generadora de conocimiento, ha contribuido a forjar las políticas públicas departamentales y nacionales, mediante la ciencia y el conocimiento, que le han permitido esculpir sus tres pilares sobre los que se erige la monumental Universidad Mayor de San Andrés: la formación profesional en grado y posgrado; la investigación científica, tecnológica e innovación; y la interacción y extensión social. (Plan Estratégico Institucional [PEI] -UMSA, 2021, p.11)

La UMSA es una institución de educación superior cuya sede se encuentra en la ciudad de La Paz, está estructurada y organizada administrativamente en nivel jerárquico, operativo y ejecutivo, identificándose entre sus unidades a la ***División de Trabajo Social (DTS)***, donde se desarrolló la práctica pre- profesional de Trabajo Dirigido durante la gestión 2022.

### **1.1. Descripción de la Institución**

La unidad de *División de Trabajo Social (DTS)*, creada en 1996 bajo Resolución del Comité Ejecutivo del HCU N° 281/96 de fecha 15 de octubre de 1996, aprobando la convocatoria para la titularización de la Jefatura de Trabajo Social, siendo que:

En 1996 se reestructura el Departamento de Bienestar Social unificando las dos secciones solicitudes y prestaciones (...), a fin de evitar la desaparición del programa beca comedor que contaba en ese momento simplemente con 162 becarios y un presupuesto sumamente reducido. (DBS, s.f.)

En función a propuestas de la jefatura del DBS y viabilizar su reestructuración unificó secciones de atención para establecer una unidad específica y dar continuidad con los servicios en beneficios de la población universitaria, hecho que fue ratificando por la Resolución Rectoral N° 374 del 3 de diciembre de 1996.

La DTS se constituyó bajo dependencia del Departamento de Bienestar Social (DBS), ha pasado por procesos de transición y extensión en su conjunto de acciones para coadyuvar al bienestar social universitario, por cuanto, es considerada:

...como una unidad científica, con bases teóricas, metodológicas y técnicas en procura de brindar un bienestar socializado a los estudiantes universitarios, fundamentalmente a aquellos que se encuentran en desventajas sociales, económicas, a fin de apoyar al desarrollo integral durante el proceso de profesionalización. (DBS, s/f)

Unidad que cuenta con una estructura organizacional y administrativa, viabilizando su accionar en los procesos de implementación de los programas sociales para coadyuvar a la profesionalización de los universitarios.

### **1.2. Misión**

La misión que tiene la División de Trabajo Social es la siguiente:

- Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de estudiantes universitarios de sedes rurales universitarias, municipios y de la metrópoli, que se encuentran en

condiciones de desventajas económicas, a fin de tener igualdad de condiciones y oportunidades en el proceso de profesionalización de la UMSA, proporcionando beneficios y servicios sociales de calidad, básicos y complementarios eficientes, para fortalecer el desarrollo integral del mismo. (DBS, s/f)

### **1.3. Visión**

La División de Trabajo Social tiene como visión:

- Ser una unidad de calidad y prestigio con una oferta diversa de programas y proyectos sociales y becas estudiantiles, para generar un bienestar socializado y el desarrollo integral en los estudiantes universitarios, en proceso de profesionalización equitativo. (DBS, s/f)

### **1.4. Funciones de la División de Trabajo Social**

Según el Manual de Organización y Funciones (MOF) 2021 de la UMSA, se pudo identificar las funciones que corresponden a la unidad de DTS-UMSA, las cuales son:

- Formular proyectos sociales dirigidos a los estudiantes universitarios.
- Realizar una gestión administrativa eficaz y eficiente mediante la aplicación de los sistemas de gestión establecidos en la UMSA.
- Planificar, programar, ejecutar y controlar actividades específicas orientadas al cumplimiento de los objetivos de la Unidad.
- Gestionar los procesos que proporcionan beneficios y servicios sociales relacionados con aspectos (médicos, alimentarios, nutricionales, de vivienda, familiares, jurídico legales, relaciones interpersonales y económicos), a los estudiantes de la UMSA.
- Atender la problemática socioeconómica del estudiante de la UMSA.
- Revisar y actualizar y/o proponer la normativa específica que rige las funciones y actividades de la unidad.
- Gestionar, ejecutar de manera sistemática, actualizada y ordenada la información generada por los procesos ejecutados en la unidad.

- Emitir informes de gestión de la unidad.
- Elaboración de POA.

## **1.5. Objetivos de la División de Trabajo Social**

### **1.5.1. Objetivos Generales**

- Coadyuvar en el proceso de profesionalización del estudiante, a través de la gestión de programas, proyectos y servicios sociales, en beneficio del estamento estudiantil de la UMSA. (MOF, 2021, p.116)
- Programar, Organizar, Gestionar y Viabilizar la prestación de beneficios, becas y servicios sociales de calidad, eficaces y eficientes, básicos y complementarios, para estudiantes universitarios de la Metrópoli, municipios y sedes rurales universitarias, priorizando aquellos que se encuentran en condición de desventajas socioeconómicas, tendiente a mejorar la calidad de vida y contar con oportunidades equitativas en el proceso de profesionalización integral.
- Investigar y conocer científicamente las problemáticas de índole social, económica, alimentaria, cultural y académico que aquejan e interfieren en el proceso de profesionalización de los estudiantes universitarios y proponer alternativas de solución como elemento de satisfacción de necesidades básicas y complementarias a fin de coadyuvar a mejorar la calidad de vida, durante el proceso de profesionalización.
- Planificar y ejecutar acciones tendientes a lograr una buena administración y gestión de recursos humanos, económicos y materiales, dirigidos a los diferentes programas y proyectos de la División. (DBS, s.f.)

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

- Desarrollar un proceso de investigación y seguimiento socioeconómico y académico del estudiante universitario con el fin de conocer sus necesidades y lograr un apoyo justo y equitativo en la prestación de becas, beneficios y servicios sociales.
- Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de los estudiantes universitarios con una oferta diversa de becas económicas y beneficios, que permiten contar con igualdad

de condiciones en el proceso de profesionalización evitando retardación, abandono o reprobación académica.

- Coadyuvar en las acciones de Interacción Social institucional, a través de la gestión social y ejecución de proyectos en el campo de la salud y aspectos jurídico legales a estudiantes y a la comunidad en general.
- Difundir conocimientos sobre nutrición y alimentación, para los estudiantes de la UMSA, con el fin de mejorar sus hábitos alimentarios y concientizar a crear actitudes positivas con referencia a su alimentación, que contribuirá a un buen estado nutricional y rendimiento académico.
- Lograr un conocimiento real y objetivo del estado nutricional del estudiante universitario, a través de la implementación de programas de investigación y evaluación nutricional, que coadyuven a la definición de políticas de alimentación.
- Programar, gestionar, convocar, controlar y evaluar la prestación de servicios básicos y complementarios concedidos a terceras personas en los predios universitarios, en concordancia con normas institucionales en vigencia.
- Proporcionar niveles y fases de coordinación horizontal y vertical institucional para que la gestión administrativa sea eficaz y eficiente.
- Promocionar y difundir los programas y proyectos de apoyo a la mejora de la calidad de vida de los estudiantes, especialmente de aquellos que se encuentran en condiciones de desventajas socioeconómicas en el proceso de formación. (DBS, s.f.)

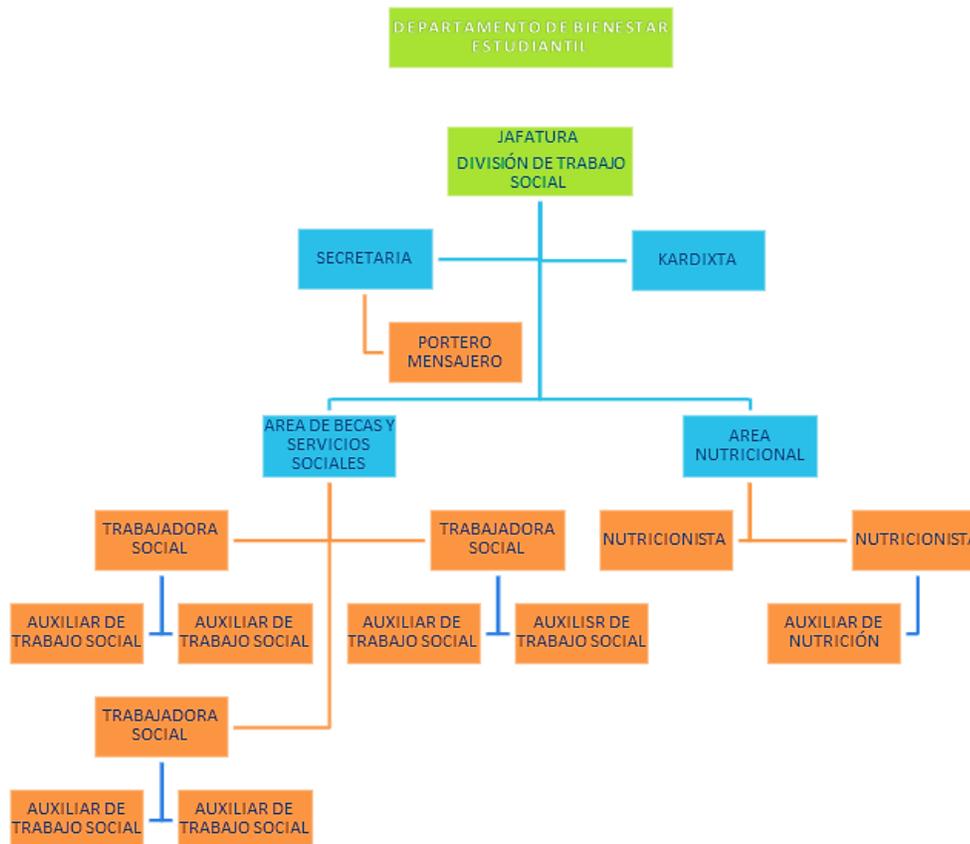
### **1.6. Estructura Organizacional**

De acuerdo al organigrama del Departamento de Bienestar Social como se aprecia en el anexo A, la DTS es una división dependiente del DBS, quien a la vez va dependiendo administrativamente de las directrices del Vicerrectorado que responde a determinaciones procedentes del H.C.U.

Al determinarse a, la DTS como unidad en el siguiente gráfico se puede apreciar la estructura organizacional interna de la DTS. en cuanto al personal administrativo y operativo de acuerdo a la jerarquía que presentan.

**Gráfico 1**

*Estructura Organizativa Administrativa de la División de Trabajo Social -UMSA*



Fuente: <https://www.umsa.bo/web/bienestar-social/antecedentes-trabajo-social>.

### 1.7. Descripción del programa donde se desarrolló la práctica pre profesional

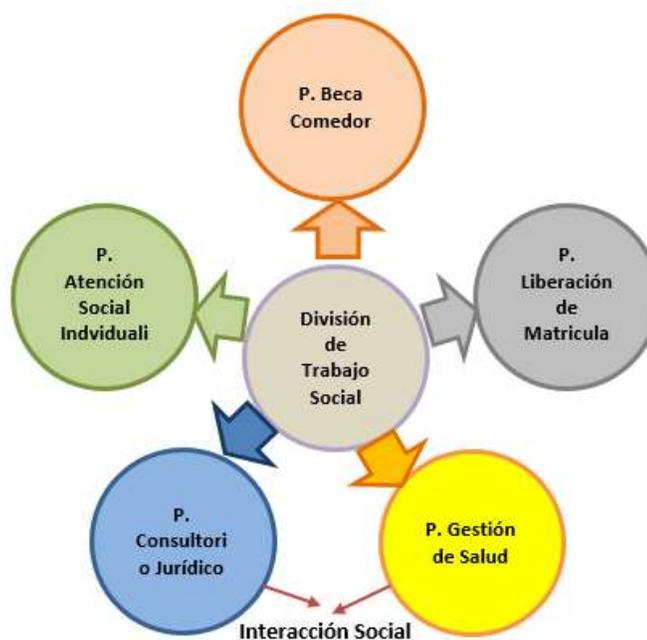
La División de Trabajo Social – UMSA es considerada como unidad operativa de gestión social, una de sus funciones es gestionar procesos que proporcionen beneficios y servicios sociales e implementarlos a favor de la población estudiantil universitaria, priorizando a

estudiantes de bajos recursos económicos y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida, generando oportunidades de profesionalización equitativa.

La DTS implementa cinco diferentes programas a nivel de la UMSA que se pueden apreciar en el siguiente gráfico:

## Gráfico 2

*Programas que implementa la División de Trabajo Social -UMSA*



Fuente: Elaboración Propia. Gestión 2022

- a) Programa Beca Comedor, que apoya a estudiantes con situación socioeconómica precaria, en el proceso de profesionalización con el beneficio de un estipendio económico que les permita cubrir necesidades como alimentación entre otros. Características del programa que serán detalladas en las páginas posteriores.
- b) Programa Liberación de Matrícula Universitaria, apoya a estudiantes de escasos recursos de diferentes carreras de la UMSA a liberar la cancelación tanto del pago de la multa de matrícula fuera de plazo y/o el aporte académico – voluntario que cuentan algunas carreras. Para ampliar la información se puede remitir al anexo B.

- c) Programa de Interacción Social- Gestión de Salud, cuya finalidad es cubrir las necesidades de aquellos estudiantes cuya situación socioeconómica no les permite acceder a otro tipo de servicios, como el seguro social o centros médicos privados. Para mayor información remitirse al anexo C.
- d) Programa de Interacción Social- Consultorio Jurídico, cuyo propósito de la DTS es coadyuvar a responder a las necesidades de la población, brindando el informe socioeconómico requerido por el consultorio jurídico para brindar orientación y asesoramiento legal en derecho civil, notarial, laboral, familiar o niñez entre otros. Para mayor información remitirse al anexo D.
- e) Programa Atención Social Individualizada, tiene la finalidad de identificar la problemática del estudiante universitario y prestar la orientación correspondiente que genere alternativas de solución frente a cualquier problema. Mayor información en anexo E.

En el desarrollo de la modalidad de Trabajo Dirigido en la DTS - UMSA, se tuvo la participación directa en uno de los cinco programas referidos con anterioridad, que fue el “Programa Beca Comedor”, programa que tuvo una mayor demanda y cobertura poblacional estudiantil universitaria.

En el siguiente punto se describe características de dicho programa.

### **1.7.1. Características del Programa Beca Comedor**

En las siguientes líneas se puede observar características principales del Programa Beca Comedor (PBC), donde se participó de manera directa y se rescató una gran experiencia.

<b>Descripción</b>	El programa de Beca Comedor, responde a una de las funciones que cumple el Departamento de Bienestar Social Universitario (...). El programa particularmente intenta responder y adecuarse a las exigencias institucionales determinadas y plasmadas en el reglamento de la Beca Comedor que se encuentra en vigencia. En esta medida, pretende responder a las exigencias y necesidades alimentarias y nutricionales que tiene el estudiante universitario y que a su vez se encuentra en condiciones de desventajas económicas, además de
--------------------	---

	<p>contar con un rendimiento académico aceptable. (Castellón y Gorena, 1996, p. 16)</p> <p>La Beca Comedor es la prestación social alimentaria nutricional que ofrece la Universidad, a los estudiantes universitarios con el objeto mejorar la calidad de vida y coadyuvar en su proceso de profesionalización, de acuerdo a criterios de admisión tanto académicos como socio-económicos, sin embargo, desde abril del 1993 a la fecha, no concede en especie los alimentos y otorga un estipendio mensual, que permite cubrir parcialmente su alimentación. (DBS, s.f.)</p>
<b>Finalidad</b>	<p>Responder a exigencias y necesidades alimentarias y nutricionales que tiene el estudiante universitario y que a su vez se encuentran en condiciones de desventajas económicas, además de contar con un rendimiento académico aceptable. (Castellón y Gorena, 1996, p.16)</p>
<b>Destinatarios</b>	<p>El programa Beca Comedor está destinado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes universitarios que se encuentran en condición de desventajas socio-económicas, que cuenten con rendimiento académico aceptable.</li> </ul>
<b>Instancia ejecutora</b>	<p>La instancia ejecutora del Programa Beca Comedor es la División de Trabajo Social a través de su equipo técnico de profesionales en Trabajo Social.</p>
<b>Postulación</b>	<p>Se otorga el beneficio de la beca por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria Anual</li> <li>- Convenio Municipios con Resolución H.C.U.</li> <li>- Caso social evaluado por la Profesional en Trabajo Social.</li> </ul>
<b>Requisitos Fundamentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser boliviano/a</li> <li>- Haber cursado regularmente estudios la gestión o semestre anterior a la que se postula.</li> <li>- No estar cursando internado rotatorio.</li> <li>- No ser auxiliar de docencia 40 horas.</li> <li>- No aportar a las Afps.</li> </ul>

<b>Criterios de selección</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- a) Situación socioeconómica que se constituye en el 50% del puntaje total.</li><li>- b) Rendimiento académico que se constituye en el 50% del puntaje total.<sup>1</sup></li></ul>
Fuente: Elaboración propia en base a recolección de datos. Trabajo Dirigido- Trabajo Social, 2022.	

Como se hizo referencia, el PBC es uno de los programas con mayor demanda y cobertura poblacional universitaria, por lo que se requirió disposición de personal y determinación de tiempo para el cumplimiento de los procesos requeridos, como la investigación socioeconómica en la etapa de postulación y seguimientos académicos a beneficiarios/as para la continuidad en el programa, procesos que son abordados con mayor detalle en el capítulo III de este documento.

---

<sup>1</sup> Reglamento de Beca Comedor. Art.8. 1997. UMSA. La Paz-Bolivia.

# **CAPÍTULO II**

## **ACUERDOS INSTITUCIONALES**

## Capítulo II

### Acuerdos Institucionales

#### 2.1. Antecedentes y justificación

La carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés incorpora en su proceso de formación la “interacción social”, donde el Trabajo Social desarrolla procesos de intervención social, concretizada a través de la participación directa para responder a necesidades y/o demandas de la población meta, institución u organización, así mismo fortalecer conocimientos teóricos y metodológicos.

Considerando el artículo 47 del reglamento general de tipos y modalidades de graduación aprobado por el XII Congreso Nacional de Universidades, la cual indica que los tipos y modalidades de graduación como: Internado Rotatorio, *Trabajo Dirigido*, Pasantía, Monografía y Tesis se ajustaran a reglamento específico vigente en cada universidad.

A objeto de establecer un lineamiento uniforme de la modalidad de graduación de Trabajo Dirigido, para optimizar y agilizar procesos, el Honorable Concejo Universitario (HCU) de la UMSA determinó la aprobación de la Resolución No. 472/2021, del 08 de septiembre del 2021.

En el marco de la aprobación de dicha resolución, se accedió a la modalidad de Trabajo Dirigido, sin embargo, esta fue actualizada bajo nueva Resolución No. 330/2022, del 18 de agosto del 2022, la cual refiere: ***“REGLAMENTO ESPECIFICO DE MODALIDAD DE GRADUACION: TRABAJO DIRIGIDO PARA LA OBTENCION DEL NIVEL DE LICENCIATURA EN LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES”***. En su Art. 4 determina que: El Trabajo Dirigido: son trabajos prácticos pre-profesionales desarrollados en instituciones externas e interna (UMSA), que son supervisados, fiscalizados y evaluados por profesionales en calidad de asesores o guías miembros, pueden ser de carácter individual o grupal, este último hasta un máximo de 3 postulantes, acorde a los requerimientos del trabajo a realizar, con la finalidad de acceder al nivel académico de

Licenciatura. Así mismo, el Art, 6 señala que el *Trabajo Dirigido Interno*, es realizado en las distintas dependencias de la Universidad Mayor de San Andrés bajo la guía de un Tutor Profesional y un Tutor Docente sin necesidad de realizar convenios específicos.

La carrera de Trabajo Social y el Departamento de Bienestar Social de la UMSA, establecieron líneas generales de cooperación para contribuir al cumplimiento de los objetivos tanto del Departamento Bienestar Social y de la carrera Trabajo Social en cuanto a la formación de estudiantes, a través de la realización de Pasantías y Trabajos Dirigidos. En ese sentido suscribieron el Convenio de Cooperación Intra Institucional que cuenta con Resolución de aprobación del Honorable Concejo Facultativo No. 282/2022.

Para la División de Trabajo Social -UMSA es importante el trabajo de investigación, intervención e interacción, siendo que permite el análisis y reflexión sobre la implementación de los programas que van en beneficio de estudiantes universitarios/as para coadyuvar a su bienestar social, así mismo, permite que se contribuyan a la valoración de experiencias y producción de nuevos conocimientos para mejorar los servicios y los resultados a corto, mediano y largo plazo.

Como pasante de Trabajo Dirigido fue fundamental poner en práctica los conocimientos teóricos y metodológicos en la intervención pre-profesional, a través de acciones establecidas en los Términos de Referencia – TDR, así como al dar respuesta a los requerimientos de la DTS.

Por lo anteriormente mencionado se procedió a desarrollar la modalidad de Trabajo Dirigido durante la gestión 2022 en la DTS- UMSA, unidad dependiente del Departamento de Bienestar Social.

## **2.2. Objetivo**

El objetivo determinado para el desarrollo de la modalidad de Trabajo Dirigido en la unidad DTS y la obtención de resultados a nivel académico e institucional fue:

- Establecer líneas de acción para la implementación de conocimientos teóricos y metodológicos en función del perfil profesional en los niveles de intervención social

respondiendo a necesidades y demandas de los sujetos y/o de la institución asignada.

### **2.3. Productos**

Los productos del desarrollo de la modalidad de Trabajo Dirigido en la unidad de la DTS, a requerimiento académico e institucional fueron:

- Plan de Trabajo del desarrollo de Trabajo Dirigido en la DTS.
- Informes de actividades mensuales para la jefatura de la unidad de la DTS.
- Informes trimestrales del Trabajo Dirigido en cumplimiento del “Reglamento específico de la modalidad de Trabajo Dirigido” UMSA.
- Informe final que incluye resultados de la investigación realizada durante el Trabajo Dirigido.
- Propuestas de acción para la unidad de DTS.

### **2.4. Reflexiones Sobre el Plan de Trabajo**

El plan de trabajo fue un instrumento de planificación, organización de actividades y determinación de tiempos con el fin de alcanzar los objetivos o resultados esperados académica e institucionalmente, mismas que se desarrollaron durante el proceso de la modalidad de Trabajo Dirigido en la DTS.

En base al cumplimiento del plan de trabajo, las funciones y actividades solicitadas por la DTS según los TDRs, se puede hacer referencia que los principales *resultados logrados*, institucional y académicamente fueron:

- La atención brindada de manera permanente a estudiantes que acudieron por consulta a la oficina de la DTS.
- El acercamiento y conocimiento de las características de los cinco programas que implementa la DTS, participando en las mismas según requerimiento de la unidad.
- El involucramiento en el manejo administrativo de la DTS, en el marco del PBC. (Documentación de files de postulantes al programa Beca Comedor- 2022).

- El apoyo brindado en el proceso de recepción y entrevistas a postulantes del programa Beca Comedor (PBC) según caso social, Convenio Municipio<sup>2</sup>, convocatoria y post convocatoria de la gestión 2022.
- Una investigación académica, desarrollada sobre el “Rol de la profesional de Trabajo Social en los programas que implementa la División de Trabajo Social – UMSA”.
- La elaboración de informes trimestrales y final del Trabajo Dirigido en cumplimiento del “Reglamento específico de la modalidad de Trabajo Dirigido” UMSA.

En efecto, el plan de trabajo permitió realizar el seguimiento de actividades proyectadas y su realización en determinado tiempo, sin embargo, dicha planificación fue flexible y adaptable ante situaciones no previstas, mismas que requerían de disposición inmediata en recursos de personal y tiempo, circunstancias que visibilizaron la predisposición de las profesionales a recibir propuestas, cambios e implementación de estrategias para responder a las demandas administrativas e institucionales en beneficio de estudiantes que requieran acceder a uno de los programas en especial al PBC, hechos que permitieron ampliar de manera favorable el logro de resultados referidos en los siguientes puntos.

#### **2.4.1. Balance del desarrollo de Trabajo Dirigido**

Tras el desarrollo del Trabajo Dirigido durante un periodo de ocho meses, se adquirió un valioso aprendizaje en cuanto a la interacción en el espacio profesional y el papel que desempeña la Trabajadora Social, donde se desarrolló un conjunto de acciones en base a requerimiento de la jefatura de la DTS bajo supervisión y coordinación con el equipo técnico de profesionales de Trabajo Social, permitiendo resultados que se detallan en los siguientes párrafos.

---

<sup>2</sup> A través del Convenio Municipio, la UMSA recibe a los tres mejores bachilleres de uno de los Municipios Provinciales del Departamento de La Paz, otorgándoles, el ingreso directo a una de las carreras, con acceso al Programa Beca Comedor (donde interviene la DTS con el proceso de evaluación socioeconómica) y liberación del costo de la matrícula universitaria y aportes académicos, respaldada con resolución del HCU que se emite cada gestión.

Inicialmente, tras la incorporación a una de las unidades como es la División de Trabajo Social de la UMSA, ha permitido lograr lo siguiente

- El conocimiento sobre el funcionamiento administrativo e interno de dicha unidad mediante el desempeño laboral de Profesionales de Trabajo Social.
- La identificación de procedimientos generales de los diferentes programas en su implementación por el equipo técnico de la DTS.
- La participación en procesos de capacitación en:
  - ✓ El manejo de los Sistemas: SIBSO (Sistema Integral de Bienestar Social) y SIA (Sistema Integral Académico), el primero para el registro de datos de postulantes al PBC según Convocatoria, Casos especiales o Casos Excepcionales y el segundo para el acceso y corroboración de documentos académicos como: boletas de inscripción, historiales académicos, para corroborar datos y/o realizar seguimientos.
  - ✓ La interpretación de planes de estudios, boletas de inscripción, historial académico, para el desarrollo de seguimientos académicos y recepción de documentos de continuidad al PBC gestión 2022.

Por otra parte, uno de los resultados más significativos alcanzados, fue la participación directa en el proceso de la convocatoria y post convocatoria gestión 2022 del PBC, dirigido a la población universitaria de las diferentes carreras de las 13 facultades de la UMSA, participación que permitió:

- La familiarización con las características singulares de los planes de estudio de las diferentes carreras de la UMSA.
- La identificación de la interrelación que existe entre la situación socioeconómica del/a universitario/a y su rendimiento académico, a través de seguimientos académicos y entrevistas sociales.
- La interacción directa con postulantes al PBC, a través de una interacción social denominada entrevista social, que permitió la:

- ✓ Aplicación de algunas técnicas de Trabajo Social como la entrevista, observación, registro de datos, para recabar información socioeconómica de postulantes al PBC.
  - ✓ Conocimiento de la situación socioeconómica de los/as postulantes a través de la identificación de indicadores del SIBSO.
  - ✓ Identificación de problemas sociales de estudiantes universitarios/as beneficiarios/as y postulantes al PBC y la contextualización de la realidad socioeconómica.
- Familiarización y manejo del programa informático de la DTS, que es el SIBSO.
  - Reconocimiento de la importancia del manejo adecuado de los indicadores socioeconómicos relacionados a la realidad social del/a postulante al PBC.
  - El manejo de datos e información estadística sobre beneficiarios del PBC, en base a categorías requeridas (Año, procedencia, genero, edad y otros), según requerimiento administrativo a la DTS.
  - Manejo y registro de la información documental a través de la recepción de los files, en cumplimiento de requisitos documentales de postulantes al Programa.
  - El simplificar/sistematizar de forma breve escrita el conjunto de información recabada en los reportes de evaluación cada postulante al PBC.

En cuanto a la participación y responsabilidad asignadas y asumidas en el proceso de evaluación social y académico en la convocatoria y post convocatoria 2022 del PBC, se tuvo como resultados:

- La emisión de un total de 411 reportes de información (evaluación) del/a postulante al Programa Beca Comedor 2022, durante el periodo de julio a noviembre 2022, detallados de la siguiente manera:
  - ✓ 3 reportes de evaluación de Casos especiales.
  - ✓ 11 reportes de evaluación de Casos excepcionales.
  - ✓ 346 reportes de evaluación de Convocatoria 2022.
  - ✓ 51 reportes de evaluación en etapa Post Convocatoria 2022.

En definitiva, la incorporación de prácticas pre profesionales a la unidad DTS ha permitido conocer las características institucionales, en cuanto a su espacio físico, estructura organizacional, sus finalidades y proyecciones, así mismo, responder a requerimientos de dicha unidad. Así como, la aplicación específica de procedimientos en la implementación particularmente del PBC, que fue desarrollada bajo la guía de las profesionales de Trabajo Social desde las etapas de recepción, revisión documental, entrevistas, registro en el SIBSO hasta culminar el proceso de evaluación que fue la entrega de documentación (folders recepcionados y evaluados) a la sección de archivos de la DTS.

La acción que respalda dichos procesos fue el registro de datos en el SIBSO, sistema administrado directamente por la DTS y que permite el acceso a datos cuali-cuantitativos en base a categorías de evaluación social económica y académica de postulantes y beneficiarios/as del PBC, datos que quedan registradas desde el momento de postulación.

Entre otros factores que se rescató en cuanto a lo aprendido, fue la importancia del cumplimiento de procedimientos y plazos determinados para evitar acumulación de trabajo y postergación de evaluaciones sociales que puedan perjudicar a los/as estudiantes. Así mismo, la importancia de la solicitud de apoyo o guía a una de las profesionales para responder de manera oportuna a situaciones complejas que involucran a estudiantes y su situación social.

En cuanto a lo referido, cabe resaltar que la planificación de trabajo fue en base a los requerimientos de la unidad DTS descritas en el TDRs como puede apreciarse en el anexo J, permitiendo la retroalimentación, aprendizaje y desarrollo de capacidades para responder a demandas y solicitudes no previstas en la planificación inicial de trabajo, procediendo a la adaptabilidad, hecho que ha permitido el logro de una serie de resultados y productos ya señalados con anterioridad, sin embargo, en la línea de la retroalimentación también se ha trabajado en del desarrollo propuestas para la DTS.

#### **2.4.2. Propuestas de acción para la DTS**

Tras la interacción con el espacio profesional y la realidad institucional, bajo las funciones y actividades solicitadas en los TDRs, se procedió al desarrollo de cuatro propuestas que se

consideran necesarias abordarlas con el fin de fortalecer el accionar de la unidad de DTS. Propuestas que partieron desde la participación, experiencia adquirida, de un proceso reflexivo de aprendizaje y retroalimentación. Por lo cual, se desarrolló las siguientes propuestas:

- a) **Términos de Referencia –TDRs:** a nivel institucional de la unidad de DTS, se propone ampliar el contenido en cuanto a especificaciones técnicas, objetivos, alcances y otros componentes que guían el desarrollo de un determinado trabajo, (Pasantías, Trabajo Dirigidos), poniendo con claridad los requerimientos y resultados esperados por la unidad DTS. Por tanto, se propuso unos TDR contextualizados a la unidad de DTS y se espera que fortalezca el accionar de las partes interesadas. La propuesta se puede apreciar en el anexo de propuestas nro. 1.
- b) **La segunda propuesta, trata del cambio de nombre al PBC:** tras un abordaje analítico de contexto actual, se percibió una variación en cuanto a la finalidad inicial del PBC sobre brindar un servicio de alimentación a través de comedores universitarios a estudiantes con situación socioeconómica desfavorable, que a efecto de diferentes acontecimientos dicho servicio ha sufrido cambios notables, de una dotación de alimentos a un estipendio económico mensual.  
  
Los recursos económicos que reciben los beneficiarios/as les permite administrar y distribuir a consideración de sus necesidades y prioridades, no destinando únicamente a la alimentación, sino también a cubrir otras necesidades que les han permitido garantizar su permanencia, continuidad y culminación de sus estudios superiores. Bajo esas consideraciones se propuso el cambio de nombre a “Beca Estudio” como puede observarse en el anexo de propuestas nro. 2.
- c) **Formato de presentación de folder:** tras la participación en el proceso de recepción, revisión de documentos (folders) de los/as postulantes al PBC, se

percibió dudas, confusiones e inquietudes respecto a la presentación del folder con relación a: datos que debe tener, tamaño y color, entre otros.

Con la finalidad de facilitar este proceso, sobre los datos básicos requeridos por la DTS, en base a lo preexistente se elaboró un formato digital de presentación de folder para la postulación al PBC, con indicaciones claras y precisas como se puede apreciar en el anexo de propuestas nro. 3.

- d)** Guía de registro en el Sistema Integrado de Bienestar Social - SIBSO: con el fin de brindar un primer acercamiento al SIBSO, se desarrolló una guía con el propósito de proporcionar información gráfica de las secciones e indicadores sociales, económicos y académicas del sistema, a través de un documento de comunicación técnica destinado al personal responsable de gestionar la evaluación, valoración social y académica a postulantes al PBC. Así mismo, que permita realizar el manejo eficiente de los indicadores en el proceso de registro de entrevista y verificación de datos. Para mayor información la guía se encuentra en el anexo de propuestas nro. 4

En suma, la experiencia en la unidad de DTS fue un desafío y muy enriquecedora tanto en el plano teórico, como práctico y con importantes aprendizajes que sin duda serán de relevancia para el ejercicio profesional.

# CAPÍTULO III

“EL ROL DEL TRABAJO  
SOCIAL EN LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LOS  
PROGRAMAS DE LA  
DIVISIÓN DE TRABAJO  
SOCIAL-UMSA”

### **Capítulo III**

## **“El Rol del Trabajo Social en la Implementación de los Programas de la División de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés”**

### **Presentación**

La investigación social y el trabajo de intervención realizada en la DTS, han generado información sobre temas no abordados, rescatando lo existente a través de un análisis teórico- práctico, con el fin de aportar a la formación y al ejercicio profesional de Trabajo Social. Por cuanto, se ha desarrollado una investigación académica de nivel descriptivo con el objetivo de poder analizar las funciones y estrategias que desarrollan las Trabajadoras Sociales en la División de Trabajo Social-UMSA.

En la investigación se rescató principalmente los aportes de autoras como Castellón y Gorena que realizaron una esquematización de sus experiencias en la unidad de DTS en los años de consolidación de la referida unidad, aportes que han permitido ser una base informativa de la presente, complementándose con información recabada a través de la participación activa y directa.

Con esta investigación se busca visibilizar el rol que desempeñan las profesionales de Trabajo Social en una de las unidades con aproximadamente 26 años de funcionamiento en la UMSA, brindando servicios y atención en beneficio de la población universitaria para el logro de bienestar social. La importancia de visibilizar y valorizar el rol que desempeña el área de Trabajo Social requirió el desarrollo de un proceso y metodología de intervención y recolección de datos para responder a los objetivos planteados para la investigación.

Por cuanto, la participación en el espacio institucional conjuntamente con los resultados de la investigación permitió el desarrollo de algunas propuestas destinadas a fortalecer el marco de actuación de la unidad de DTS.

### **3.1. Justificación**

La presente investigación fue realizada principalmente como requerimiento académico, la cual, se llevó adelante en la DTS -UMSA, bajo la modalidad de Trabajo Dirigido de la carrera de Trabajo Social durante la gestión 2022.

Siendo una primera experiencia de coordinación entre la carrera de Trabajo Social y la DTS-UMSA, se dio la posibilidad de desarrollar la práctica pre profesional y por concerniente la ejecución de la investigación, que respondió a un interés institucional y académico, con la finalidad de conocer y visibilizar el ejercicio profesional de las profesionales de Trabajo Social en los cinco programas que implementa la UMSA a través de la DTS.

La investigación adquirió importancia por la necesidad de visibilizar el rol que desempeñan las profesionales de Trabajo Social en los cinco programas de la DTS. El proceso metodológico utilizado permitió la recolección de datos e información en torno a las funciones profesionales e institucionales desempeñadas por las Trabajadoras Sociales de la DTS. Las técnicas utilizadas como la entrevista y la observación permitieron visibilizar y valorizar el rol que tiene el equipo profesional de Trabajo Social de la DTS, en los procesos que involucran la implementación de dichos programas que coadyuvan al bienestar social universitario durante su profesionalización.

A través de los resultados obtenidos, principalmente se tiene el propósito de aportar y fortalecer el accionar institucional, ya que permitirá ser objeto de análisis, reflexión y proyección de la DTS, a través del reconocimiento y visibilización no solo de funciones y estrategias desempeñadas, si no, también de limitaciones que requieren ser atendidas para el logro de resultados efectivos a nivel institucional.

Así mismo, la información presentada pueda ser considerado como una base informativa para posibilitar futuras investigaciones con mayor especificidad, propuestas de intervención contextualizada u otros, para fortalecer a la unidad de la DTS.

### 3.2. Planteamiento del problema

Conocer el rol que desempeña Trabajo Social en determinado espacio profesional permite desglosar las limitaciones y ventajas, así mismo, trabajar en posibles respuestas positivas, por tanto, tener claridad de la práctica profesional de Trabajo Social en relación con un determinado espacio profesional es necesario, ya que permite determinar su especificidad en cuanto al espacio y tiempo donde se desenvuelve.

Pelegri (2016), refiere que no es sencillo contestar a la pregunta ¿qué hace una o un trabajador social?, ya que la primera respuesta que generalmente muchos refieren es el tan socorrido depende, señalando empíricamente la variedad de prácticas que se ve en el entorno, así mismo, señala que ante la cuestionante se sigue respondiendo con la tendencia de elaborar listas y catálogos de funciones, tareas y competencias que delimitan como un todo homogéneo y a la vez permite singularidad frente las otras profesiones sociales.

Conocer la especificidad de la intervención profesional de Trabajo Social y la importancia de su actuar, implica la identificación de competencias genéricas y específicas, por lo que, García y Sotomayor (2017), refieren que Trabajo Social sólo puede entenderse si se contextualiza en el marco en el que opera y que lo condiciona, respecto a la coyuntura socioeconómica y política, como las crisis económicas, desigualdad y fenómenos sociales que influyen en la disciplina y rol desempeñado por los Trabajadores/as Sociales. “Resulta imprescindible que los profesionales del Trabajo Social comprendan el contexto político y social en el que intervienen (Díaz-García, 2012), ya que éste interfiere en su desarrollo profesional y en la relación profesional-usuario”. (p.49)

Considerando que Trabajo Social no actúa solamente en el ámbito de los servicios sociales, sino también en otros ámbitos relacionados con el desarrollo humano, teniendo en cuenta que entre sus finalidades se encuentra el dar respuesta a las necesidades y problemáticas sociales; las cuales son dinámicas y cambiantes, que van afectando el desarrollo pleno de la sociedad en su determinado contexto.

Si bien es indispensable la comprensión del contexto donde opera Trabajo Social, se recurre a la comprensión de contexto sociopolítico nacional, la cual es concebida en base a

su proceso histórico y la complejidad de problemas en el desarrollo boliviano, en particular se hace referencia a problemáticas pre existentes como la exclusión, desigualdad, desempleo, pobreza y entre otras, que requirieron acciones de manera permanentes para atenuar los efectos negativos en la sociedad. En cuanto la Universidad, como institución pública se ha visto en la obligación de responder a la compleja coyuntura que vivió su población universitaria, mediante la implementación de políticas y programas que permitió sobrellevar sus estudios y de alguna manera mejorar sus condiciones de vida, trabajo y rendimiento académico.

En el II Congreso Nacional de Universidades (1958), donde participó la UMSA, se determinó la implementación de los Servicios Sociales Universitarios (SSU) buscando responder a necesidades económicas, de salud y trabajo como medio de elevación de las condiciones de vida intelectual y física. Así mismo, se instó a la otorgamiento y realización de las prestaciones en: a) Asistencia económica, becas y préstamos, c) Asistencia médico-dental y de farmacia, d) Educación física y deportes, e) Hogar, comedor y el Club universitarios y f) Librería, así mismo, instruyendo la creación de Departamentos de Servicios Sociales en todas las universidades del país para la coordinación de trabajo de aspectos enunciados anteriormente.

El Bienestar Social Universitario definido como eje rector del desarrollo humano, ámbito de actuación de Trabajo Social, está comprendido por el proceso de fortalecimiento de capacidades humanas, seguimiento académico y creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población universitaria. En cuanto a la implementación de dichos servicios en la UMSA dio paso a la apertura del DBS y bajo su dependencia a la DTS; que vienen implementando cinco programas destinadas a atender diferentes necesidades de la población universitaria<sup>3</sup>, a través del desempeño de funciones del/a profesional de Trabajo Social que conforma el equipo técnico de la DTS.

En el proceso de implementación de los cinco programas, ya mencionados, se percibió la escasa visibilización del rol del Trabajo Social en la DTS de la UMSA y la limitada

---

<sup>3</sup> 81,723 estudiantes matriculados en la gestión 2021. Dato según el Sistema de Información Académica (SIA). Agosto 2022

claridad de su práctica profesional, no permitiendo la valorización, fortalecimiento y proyección de la DTS. Ante esto, la intervención profesional de Trabajo Social tiende al riesgo de ser considerada como irrelevante; sin embargo, se considera que sin la intervención de Trabajo Social no sería posible responder a las demandas de los/as estudiantes universitarios, por lo que es importante y necesario conocer y analizar el rol profesional a través de la identificación, descripción e interpretación de las funciones y competencias que se va desarrollando en la implementación de los programas de la DTS.

En ese sentido, la presente investigación se inclinó a la búsqueda de respuesta a la principal interrogante:

- ¿Cuáles son las funciones y estrategias que desarrollan las Trabajadoras Sociales en la implementación de los cinco programas de la División de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés?

- **Preguntas complementarias**

- ¿Qué funciones desarrolla la Trabajadora Social en el proceso de implementación de los cinco programas que cuenta la División de Trabajo Social- UMSA?
- ¿Cuáles son las estrategias de trabajo que aplica la profesional en Trabajo Social en el proceso de implementación de los diferentes programas que cuenta la División de Trabajo Social- UMSA?
- ¿Cuáles son las oportunidades y las limitaciones que tienen las Trabajadoras Sociales en la División de Trabajo Social-UMSA?

### **3.3. Objetivos de Investigación**

Los objetivos planteados para la investigación fueron los siguientes:

#### **3.3.1. Objetivo General**

- Analizar las funciones y estrategias que desarrollan las Trabajadoras Sociales en la implementación de los cinco programas de la División de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

### **3.3.2. Objetivos Específicos**

- Identificar y describir las funciones que desarrolla la Trabajadora Social en la implementación de los cinco programas de la División de Trabajo Social-UMSA.
- Describir las estrategias de trabajo que aplica la profesional en Trabajo Social en el proceso de implementación de los cinco programas de la División de Trabajo Social-UMSA.
- Describir las oportunidades y limitaciones que tienen las Trabajadoras Sociales en la División de Trabajo Social- UMSA.

### **3.4. Proceso metodológico de la investigación**

#### **3.4.1. Tipo de Investigación**

Se desarrolló una investigación cualitativa, la cual, según Hernández Sampieri (2017), se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente, posibilitando la obtención de datos a través de perspectivas y puntos de vista de los participantes, interacciones entre individuos, grupos y colectividades. En el proceso de este tipo de investigación se realizó preguntas más abiertas, recabando datos de lo expresado a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, los cuales se procedieron a describirse y analizarse. Bajo el entendido que: “...el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades” (Hernández, 2014, p.9).

La presente investigación se fundamentó en una perspectiva interpretativa, ya que a través del análisis del espacio y el accionar de las profesionales de Trabajo Social, se recabo información a partir de sus experiencias y perspectivas dentro la unidad de DTS, por medio de observaciones y entrevista a cuatro profesionales, así mismo, se pudo evidenciar la intervención que realizan en la DTS-UMSA. También se recurrió a bibliografía pertinente que permitió elaborar los instrumentos y el concerniente análisis de los resultados.

### 3.4.2. Nivel de Investigación

El nivel de investigación que se planteó y desarrolló fueron el descriptivo y explicativo, lo cual, es entendido y abordado como:

- **Descriptivo:**

A través de la investigación descriptiva, se toma el problema o situación para este documento que es el rol de Trabajo Social en la DTS, el cual, fue analizado en su contexto e intervención. Ya que la investigación descriptiva

[...] busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Hernández, 2014, p. 92)

En ese sentido a través de este nivel de investigación se procedió a especificar el objeto de análisis, que fue las funciones de las Trabajadoras Sociales. Asimismo, tras la recolección de información se procedió a describir estrategias, oportunidades y limitación identificadas en relación al espacio institucional.

- **Explicativa:**

Hernández Sampieri (2014) refiere que los estudios explicativos “...están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan...” (p.95). Por tanto, este nivel de investigación se encarga de buscar el ¿por qué? de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto y en particular en esta investigación se procedió al ¿cómo? se da el relacionamiento entre las funciones de Trabajo social y el espacio procesional. donde se desenvuelve en cuanto a los programas que implementa la DTS. Así también, Arias (2012), señala que, “los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de

las causas, como de los efectos mediante la prueba de hipótesis sus resultados y conclusiones que constituyen el nivel más profundo de conocimientos”. (p.26)

En base a los niveles de investigación desarrollados, en el proceso de identificación y análisis del rol de Trabajo Social en la implementación de los cinco programas de la DTS, se pudo contar con información relevante en cuanto al entorno donde se desarrollan como profesionales.

### **3.4.3. Técnicas de Investigación**

Las técnicas de recolección de datos considerados para el desarrollo de la investigación fueron las siguientes:

- **Revisión bibliográfica:** a través de esta técnica se procedió a la revisión documental, búsqueda de bibliografía en cuanto a investigaciones y estudios con características similares al tema de investigación planteada. Tras la identificación de algunas fuentes bibliográficas de nivel primaria y secundaria se procedió a recabar, organizar, sistematizar e interpretar datos e información que aportaron al desarrollo de la investigación. Sin embargo, se ha percibido una escasa fuente bibliográfica respecto al tema.
- **Entrevista Semiestructurada:** técnica que permitió recabar datos e información de cuatro profesionales de Trabajo Social de la unidad de DTS-UMSA, considerado como fuente de información primaria. Esta técnica fue acompañada con un instrumento de recolección, que fue una guía de preguntas predeterminadas, tomando en cuenta que la realización de la entrevista no fue desarrollada de manera rígida, sino que se buscó un dialogo horizontal para así recabar más información fidedigna.
- **Observación Semiestructurada y participante:** con esta técnica se procedió a la observación, registrando e identificando de acciones, comportamientos, actos verbales, movimientos, distribución espacial y procesos de interacción del objeto de estudio, a través de la interacción en el espacio institucional y participación en la intervención, que fue posible tras la inserción en el DTS-UMSA.

Dichas técnicas permitieron desarrollar la investigación con el proceso de recolección de datos e información que se complementaron con el proceso de interpretación y análisis de resultados.

#### **3.4.4. Etapas de la Investigación**

Se consideró la propuesta de Carlos Sabino (1997), respecto a las etapas básicas del proceso de investigación, que fueron desarrolladas en cuatro momentos:

- a) Momento Lógico: como primer momento de la etapa de la investigación se desarrolló el diseño de investigación; compuesta por la formulación del problema, el planteamiento de preguntas centrales y complementarias, posteriormente se delimitó el tema de investigación; asimismo, se desarrolló el marco conceptual que posibilitó el análisis e interpretación de los componentes del problema de estudio, así mismo, permitió el abordaje tanto para la formulación del problema, la delimitación y el desarrollo de la investigación.
- b) Momento metodológico: donde se determinó la metodología cualitativa e interpretativa, que siguió un nivel de investigación descriptivo-explicativo, fueron acompañados de una revisión documental y de técnicas e instrumentos de recolección como la entrevista semiestructurada y la observación participante.
- c) Momento técnico: se estructuró instrumentos para la sistematización de la información, tales como: la matriz de identificación de características institucionales a observarse en el anexo G, la matriz de identificación de funciones y competencias de Trabajo Social, puede apreciarse en el anexo H. De igual manera se elaboró la guía de entrevista, adjunto en el anexo I. Todos estos instrumentos posteriormente fueron aplicados y permitieron contar con información de primera mano respecto al tema de investigación.  
  
Igualmente, se recabaron datos e información a través de la revisión bibliográfica y documental, que luego, fueron procesados e interpretados.
- d) Momento lógico/analítico: finalmente tras la recolección e interpretación de los datos obtenidos, se procedió al análisis de la información que permitió arribar a conclusiones y recomendaciones.

### **3.5. Marco conceptual**

Se identificaron categorías conceptuales que permitieron el desarrollo, análisis e interpretación de la información obtenida en el proceso de la investigación, las cuales son abordados en los siguientes puntos:

#### **3.5.1. Política Social y Bienestar Social**

Pierpaolo y Antonio Lucas (1987), consideran que la solución a los problemas sociales incumbe a la política social, misma que está conectada con el sistema normativo y los valores de la sociedad, mismos refieren que: "...el objetivo inmediato es resolver los problemas sociales en función de unas metas determinadas de manera jerárquica (sistema de valores) y buscando la máxima racionalidad o lógica (ciencias sociales)" (p. 58).

Poblete (2018), refiere que la política social en Bolivia está compuesta por una serie de programas focalizadas principalmente, en los sectores más vulnerables de la población, como la presencia de programas del tipo de transferencia condicionada de recursos, entendidas como programas que entregan recursos a población vulnerable, pero condicionan la entrega de esos recursos a las acciones que deben cumplir dichos beneficiarios.

Las políticas sociales expresadas en políticas de salud, educación y en políticas compensatorias y distributivas (...) a través de la transferencia de recursos estatales a programas sociales. Con objetivos de mejora de la calidad de vida de la población (...). (Trabajo Social-Plan de Estudio [TS-PE], 2019, p. 53)

En ese sentido, se puede comprender que la política es un campo de estudio cuyo objeto es el análisis de la acción social para el bienestar e interpretada como la realización de los derechos sociales de la ciudadanía, lo que significa procurar una garantía práctica y no sólo ideológica de igualdad de oportunidades de vida a la población en su conjunto.

Las políticas sociales están vinculadas al Bienestar Social, ya que, es entendida como la finalidad de las respuestas a los problemas sociales a través de las políticas compuesta por programas, con el objetivo de lograr el bienestar de las personas en diferentes ámbitos

como en la salud, educación, laboral y otros que permita el pleno desarrollo de sus capacidades.

### **3.5.2. Institución y Servicios Sociales**

Faleiros (1986). refiere que las instituciones son vehículos de mercantilización de bienes y servicios, transformando las relaciones sociales en relaciones de compra venta de la educación, salud, vivienda, así mismo, refiere que las instituciones desarrolladas en los países democráticos presentan canales más sofisticados para absorber y amortiguar los conflictos sociales.

La institución como organismo público asume los servicios no lucrativos, dirigiéndose a grupos vulnerables de la población con la finalidad de apoyar un proceso de desarrollo y cambio positivo. La relación entre institución y servicios sociales brindados dentro del aparato estatal se refiere al servicio hacia el propio trabajador, siendo considerado como objeto de acción del Estado.

Mox Martínez (2004), señala que los Servicios Sociales son servicios técnicos, prestados al público o a determinados sectores, de una manera regular y continúa por diversas organizaciones en el marco de la administración pública y/o privada como en lo estatal, autonómica, local, institucional o de los organismos internacionales, así también, en el campo de las organizaciones no gubernamentales o en la esfera privada donde se encuentran empresas, asociaciones, fundaciones, sindicatos, entidades benéficas, colegios profesionales, entre otros, con el fin de lograr un Bienestar Social.

En ese sentido, la razón de ser de los Servicios Sociales es servir a los fines y a las políticas del Bienestar Social implementadas por una estructura institucional.

### **3.5.3. Bienestar Social y Trabajo Social**

La necesidad de la indagación de acontecimientos en el contexto social pasado permite entender que:

El Estado de Bienestar fue el artificio económico y político sobre el que el capitalismo de postguerra logro estabilidad y crecimiento sostenido; ha sido además

un factor de estabilidad política e integración social esenciales y ha reforzado los derechos sociales al trabajo y al bienestar. (Zamanillo, 1989, p.11)

Situaciones coyunturales de crisis económica en la sociedad boliviana fueron afectando el bienestar de las personas en diferentes ámbitos como: la familia, salud, trabajo y educación, contextos que han requerido que diferentes instancias implementen acciones y estrategias para paliar la situación crítica que atravesaba la población, entre esas se puede identificar, políticas, programas y proyectos de bienestar social.

Ante el Bienestar Social, Trabajo Social se sitúa mucho más en la mediación entre los recursos sociales disponibles para satisfacer necesidades, así como en otras áreas de salud, vivienda, trabajo y otras, en el área educación se implementaron programas para coadyuvar el acceso y permanencia en la educación superior, Ángel (1988), refiere que ante las necesidades de administrar el conjunto de programas en sus diferentes áreas de atención como deportes, artísticos, culturales, consejería y servicios asistenciales, las herramientas profesionales de Trabajo Social se ubica preponderadamente en el nivel de ejecutor de programas para el bienestar universitario. "... contribuye conocimientos y estrategias de intervención social, que el diseño, gestión y evaluación de proyectos y políticas sociales, a través de enfoques críticos, éticos y políticos, dirigidos a encarar el problema social y promueven la garantía de derechos, la cual genera condiciones para el bienestar social". (TS- PE, 2019, p.121)

Trabajo Social y las políticas sociales están articulados con el fin de generar bienestar, reconocimiento de derechos y acceso a servicios de calidad; promoviendo cambio en situaciones que supongan una limitación u obstáculo para el desarrollo humano.

#### **3.5.4. Trabajo Social**

Para Ander-Egg (2011), el Trabajo Social hace referencia a un corpus conceptual y metodológico (métodos, técnicas y procedimientos operativos) que se aplican en determinadas formas de intervención social. Así mismo se considera que Trabajo Social como parte de la:

Disciplina de las Ciencias Sociales orientada a la construcción de conocimiento e intervención científica en el problema social como expresión de la cuestión social, mediada por la estructura patriarcal y colonial, mediante la implementación de un estatuto teórico- metodológico, interdisciplinar y transdisciplinar. (TS- PE, 2019, p.117)

En esta línea, Argueta, Norberto Alayón (1988), plantea que el Trabajo social emerge para atenuar y aliviar los problemas de la gente y contribuir a evitar la aparición de conflictos. Considera que la aspiración del Trabajo Social es contribuir con la población a posibilitar mayores niveles de bienestar social a partir de la atención de sus necesidades y problemas.

Trabajo Social es una profesión de nivel superior y parte de las ciencias sociales, que interviene en la sociedad como una práctica calificada con conocimientos científicos, en relación al manejo de un marco teórico- metodológico, “teorías y metodologías que permiten explicar, interpretar y describir críticamente los diferentes fenómenos sociales” (TS- PE, 2019, p.118) de la realidad social.

### **3.5.5. Espacio Profesional**

El espacio profesional no es pre-existente más a lo contrario se hace y se crea tomando en cuenta la coyuntura, se debe crear un espacio profesional desde los intereses y necesidades de las clases populares y se requiere tener un vínculo con los movimientos sociales.

Considerando que “El Trabajo Social, en tanto ejercicio profesional, actuará desde el espacio del Estado y también desde la sociedad civil” (TS- PE, 2019, p.120). Tobón y Rottier (1992), señalan que el acercamiento a la delimitación del espacio profesional, requiere de una reflexión acerca del rol de los agentes sociales (institución, usuario, Trabajador Social) que interactúan en él como sujetos dinámicos y cambiantes. Por tanto, el campo profesional considerado como el espacio de interacción del profesionista, el universo de atención y la institución, donde se producen los proyectos que atienden problemas sociales y económicos. Entendida también como el mercado laboral, dado que la actividad profesional merece una retribución económica para su saber especializado.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup>Gómez Ríos, Norma Angélica. “campo profesional”, UNAM-ENTS

Entendiéndose de esta manera que el campo laboral o espacio profesional cuenta con los componentes de: Institución, sujetos sociales y un perfil profesional, que interactúan bajo el interés de responder a las necesidades e intereses en un determinado contexto social. Considerando también que el campo profesional “...se encuentra en permanente cambio. Las transformaciones políticas, sociales y económicas, han influido en cambios al interior de los cargos y funciones o tareas asignadas ejercidas por los profesionales (...) manteniéndose las principales funciones que han desarrollado históricamente los Trabajadores Sociales...”. (TS- PE, 2019, p.32)

### **3.5.6. Especificidad de Trabajo Social**

En base al plan de estudio 2019 de la carrera de Trabajo Social- UMSA, la especificidad profesional es una construcción histórico social y delimita el ámbito de las relaciones sociales donde se hace necesario un determinado tipo de intervención, constituida por sujetos sociales que tienen participación en el problema social que origina la demanda de una práctica profesional. “La especificidad de la Profesión se expresa en diferentes dimensiones, que son una red particular de relaciones que se desarrolla simultáneamente y en procesos relativamente autónomos. Estas dimensiones son: Saber especializado (...) y Ejercicio Profesional...” (TS- PE, 2019, p.36)

Para Díaz Argueta (2006), la especificidad contribuye y facilita un abordaje para asumir la complejidad y diversidad de objetos particulares, desde enfoques transdisciplinarios, así mismo refiere que:

...lo general y lo particular son momentos de un proceso dialéctico en interrelación, pero con especificidades, identidades y particularidades que pueden ser convergentes en la inter y transdisciplinariedad, pero que en ningún momento pierden su identidad ni sustituye las perspectivas disciplinares de las cuales se nutre en el abordaje de una problemática social considerada como objeto de investigación o intervención. (p.219)

García (1998), en cuanto a la especificidad del Trabajo Social, aborda primeramente sobre la profesionalización, la cual supone la sistematización de un conjunto de representaciones

como los conocimientos, habilidades e información y su elaboración como un saber especializado, de esta manera la profesionalización de una práctica implica su estructuración en una nueva condición en su constitución y legitimación como un saber especializado, así mismo refiere que los elementos constitutivos de la especificidad profesional son: los sujetos sociales, objeto de intervención, marco de referencia, la función social y los procedimientos metodológicos.

### 3.5.7. Funciones de Trabajo Social

Las funciones y competencias, se definen a partir del análisis de la identidad, objeto y cuerpo teórico a alcanzarse en el ejercicio profesional. “Las funciones y competencias profesionales, se realizarán con base a un sistema disciplinario, es decir conocimientos, procedimientos, instrumentos, capacidades y los principios éticos (...).” (TS- PE, 2019, p. 121)

En base al plan de estudios de Trabajo Social- UMSA 2019- 2023 se puede referir que las funciones determinadas para el perfil profesional son las siguientes:

- a) **Asistencia social:** Entendida como un medio para crear las condiciones necesarias para el acceso y uso de bienes y servicios como parte de sus derechos sociales, función que permite el uso de recursos sociales.
- b) **Educación social:** En base a esta función Trabajo Social desarrolla educación no formal, destinada al tratamiento de problemáticas sociales por vulneración de derechos fundamentales, con el propósito de promover la construcción de nuevos conocimientos a través del proceso de enseñanza y aprendizaje activo-participativas.
- c) **Gestión Social:** Enfocada en promover inclusión social y procesos participativos ciudadanos, así como el control y la vigilancia social, requiere de una dimensión política al incidir en sistema de poder y de decisión e involucramiento en diferentes niveles la participación en la gestión social del desarrollo.
- d) **Investigación social:** Función que permite el conocer con fines teóricos, metodológicos, políticos y prácticos, promoviendo conocimientos para la explicación, interpretación, descripción de la realidad social.

- e) **Organización social:** Supone el desarrollo de niveles de cohesión social que permita el despliegue de la participación con compromiso y sentido de permanencia, con sentido de construcción colectiva en beneficio de ese conjunto social.
- f) **Promoción social:** Destinada a la movilización social con objetivos de exigibilidad, visibilización, vigilancia y control social y demandas específicas, que contribuye a crear conciencia pública y capacidad de reconocimiento legitimado del problema en tanto público.

### 3.5.8. Estrategias e intervención de Trabajo Social

Melbourne (2014), refiere al Trabajo Social como un instrumento de cambio, de transformación social, del que se espera que seamos capaces de involucrar a las personas y a las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

La intervención social está definida como el ejercicio profesional, que busca transformación de los problemas sociales, a través de paradigmas teóricos metodológicos, críticos, éticos y políticos, (...). Al definir al Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales, las estrategias de intervención, se fundamentan en un estatuto teórico, cuerpos de norma y valores, sistema de instrumentos que posibilitan la identidad y especificidad profesional (...). (TS-PE, 2019, p.118)

Zamanillo (1989), refiere que la aplicación de las estrategias no se debe llevar a una observancia rígida si no donde la flexibilidad va dependiendo de la definición del problema y de los objetivos, la cual le proporcionará al profesional la capacidad necesaria para aproximarse a los conflictos, adecuando su acción al momento, al problema y a los resultados que se desea obtener, así mismo refiere “las estrategias están relacionadas con la definición del problema, con el significado o interpretación que a éste se le quiera dar y con los fines que se desean conseguir.” (p.13)

Si bien las estrategias pueden ser comprendidas como un conjunto de acciones coordinadas con la finalidad de responder a una situación de manera eficiente, es entendida también

como la capacidad de acción, que según Ander-Egg (2011), se refiere a un planteamiento de acción clarificado, ordenado de una determinada organización para logros en un futuro cercano.

Ante situaciones que requiere de atención e intervención, Trabajo Social propone respuestas a través de sus conocimientos y competencias profesionales, así mismo con la capacidad de diseñar e implementar un conjunto de estrategias requeridas en su proceso de intervención.

### **3.6. Resultados de la investigación**

El espacio o campo profesional donde se desenvuelven las/os profesionales de Trabajo Social son dinámicos, complejos y diversos ya que:

Las transformaciones políticas, sociales y económicas, han influido en cambios al interior de los cargos y funciones o tareas asignadas y ejercidas por las profesionales (...) encontrándose escenarios donde se ha ido construyendo los núcleos problemáticos de la intervención profesional, nuevas cualidades y exigencias en el desenvolvimiento laboral de Trabajadores/as Sociales. (TS-PE, 2019, p.32-33)

Con el interés de conocer el rol que asumen las Trabajadoras Sociales en los programas de: Beca Comedor, Liberación de Matrícula, Gestión de Salud, Consultorio Jurídico y Atención Social Individualizada que implementa la DTS, se abordaron diferentes puntos desarrollados en las siguientes páginas.

Inicialmente, se abordó de manera breve las funciones asignadas a Trabajo Social, en las distintas áreas y en diferentes periodos del proceso de implementación de las políticas de Bienestar Social Universitaria en la UMSA. Posteriormente se abordaron las funciones desempeñadas, en la actualidad, por las Trabajadoras Sociales de la DTS, en los cinco programas citados anteriormente.

### 3.6.1. Contextualización de las funciones de Trabajo Social en la División de Trabajo Social

La Política de Bienestar Social es concebida por la UMSA como “instrumento de apoyo a la función académica, como fuerza institucional capaz de viabilizar políticas que garanticen las bases sociales para que se cumpla la plenitud el ejercicio del derecho a educación superior”. (Castellón, 1992, p. 21), en beneficio de la población universitaria, relacionado a la implementación diversos servicios sociales, hecho que dio paso a la apertura del Departamento de Bienestar Social y posterior a la unidad de DTS.

A los años previas de la creación de la unidad de DTS (1996), se identificó el accionar de las Trabajadoras Sociales, quienes prestaban sus servicios en el DBS implementando programas en las secciones de “solicitudes” y “prestaciones” en beneficio de la población universitaria.

Por lo cual, es conveniente contextualizar de manera breve las funciones designadas a profesionales de Trabajo Social, antes de la consolidación de la DTS, mismas que pueden ser visibilizados en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1**

*Departamento de Bienestar Social a la División de Trabajo Social,  
Funciones de Trabajo Social en diferentes contextos*

PERIODO		FUNCIONES
1984	Castellón y Arce (1992) hacen referencia a las funciones de Trabajo social en la implementación de la política de Bienestar social-UMSA, en base al IV (1984) congreso Nacional de Universidades la cual determinó las siguientes funciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informar al estudiante sobre la tramitación y condiciones que requiere para la obtención de becas en el comedor Universitario.</li> <li>✓ Recibir toda documentación observando que todo esté de acuerdo a los requisitos mencionados.</li> <li>✓ Analizar caso por caso, contemplando las calificaciones, ingreso económico, vivienda y procedencia.</li> <li>✓ Presentar los documentos de los interesados a la comisión de becas.</li> <li>✓ Elaborar cuadros estadísticos de los becarios.</li> <li>✓ Programas, coordinar y Administrar los beneficios concedidos por la institución.</li> <li>✓ Prestar un tratamiento especial y asesorar al Universitario en</li> </ul>

		<p>casos con problemas de personalidad, carácter o desviación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Orientar a los estudiantes que enfrentan problemas sociales.</li> <li>✓ Verificar documentos de identificación del estudiante.</li> <li>✓ Elaborar informes periódicos de actividad y resultados. (p.82).</li> </ul>
1990	<p>Castellón y Arce (1992) refieren que, a partir del Congreso Interno y manual elaborado por la Jefatura de Personal en 1990, al interior del Departamento de Bienestar Social se planteó las funciones de Trabajo Social las cuales fueron:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programar y coordinar la administración de prestaciones.</li> <li>✓ Formular y proponer Programas de Prestación Social.</li> <li>✓ Participar de Organización e implementación de campañas de Prevención Social.</li> <li>✓ Orientar y velar la aplicación de los mismos.</li> <li>✓ Ejecutar labores de investigación y estudios individuales.</li> <li>✓ Cooperar en programas de Rehabilitación Social.</li> <li>✓ Realizar Visitas Domiciliarias. (p.83).</li> </ul>
1996	<p>Según Castellón y Gorena (1996), el equipo técnico de Trabajo Social contó con funciones generales y específicas, las cuales fueron:</p>	<p><b>Funciones generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programar y coordinar la administración de los servicios y beneficios concedidos a los estudiantes universitarios en conformidad a los lineamientos y disposiciones generales.</li> <li>✓ Formular, proponer y ejecutar y ejecutar programas de prestación social que orientan a la búsqueda de solución de problemas económicos, sociales, familiares y otros que afectan el proceso de profesionalización.</li> <li>✓ Realizar investigación de las necesidades sociales y económicos de la población estudiantil.</li> <li>✓ Participar de la organización e implementación de campañas de promoción social de la salud para lograr una Universidad Saludable, a fin de mejorar las condiciones físicas, mentales y de salubridad de los miembros de la comunidad universitaria.</li> <li>✓ Orientar, informar y velar por la aplicación de las normas disposiciones y otros requisitos vigentes que permitan al estudiante acogerse a los beneficios de becas.</li> <li>✓ Elevar informes periódicos y/o a requerimiento al jefe inmediato superior de acciones y funciones desarrolladas.</li> </ul> <p><b>Funciones específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicar técnicas de investigación social para el acopio de una información veraz que permita conocer objetivamente</li> </ul>

		<p>la situación del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar con el co-gobierno Docente Estudiantil de las unidades académicas para difundir, promocionar y ejecutar programas y proyectos de apoyo social y académico para el estudiante universitario.</li> <li>✓ Apoyar en los programas de rehabilitación social y tratamiento especial a quienes presentan problemáticas de diversa índole.</li> <li>✓ Elaborar un diagnóstico social individualizado de las características bio-psico-social y económicas de los estudiantes que así lo requieran. (p.10-11)</li> </ul>
<b>2021</b>	Según el Manual de Funciones y Organización (MOF) 2021, de la Universidad Mayor de San Andrés se determinan las funciones de la División de Trabajo Social-UMSA, estas son:	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formular proyectos sociales dirigidos a los estudiantes universitarios.</li> <li>✓ Realizar una gestión administrativa eficaz y eficiente mediante la aplicación de los sistemas de gestión establecidos en la UMSA.</li> <li>✓ Planificar, programar, ejecutar y controlar actividades específicas orientadas al cumplimiento de los objetivos de la Unidad.</li> <li>✓ Gestionar los procesos que proporcionan beneficios y servicios sociales relacionados con aspectos (médicos, alimentarios, nutricionales, de vivienda, familiares, jurídico legales, relaciones interpersonales y económicos), a los estudiantes de la UMSA.</li> <li>✓ Atender la problemática socioeconómica del estudiante de la UMSA.</li> <li>✓ Revisar y actualizar y/o proponer la normativa específica que rige las funciones y actividades de la unidad.</li> <li>✓ Gestionar, ejecutar de manera sistemática, actualizada y ordenada la información generada por los procesos ejecutados en la unidad.</li> <li>✓ Emitir informes de gestión de la unidad.</li> <li>✓ Elaboración de POA. (p.116-117)</li> </ul>
Fuente: Elaboración propia en base a revisión bibliográfica, gestión 2022.		

El desempeño de las funciones de las Trabadoras Sociales dentro la Política de Bienestar Social en la UMSA, en sus diferentes contextos, tuvo y tiene la finalidad de coadyuvar al logro del bienestar social universitario, a través de la implementación de programas que responden a las necesidades de dicha población.

En el cuadro superior se señalaron las funciones asignadas a las Trabajadoras Sociales del DBS, en distintos periodos. En el periodo de 1984, las funciones fueron acciones concretas y limitadas como la: información, recepción, verificación de la documentación, orientación, asesoramiento y elaboración de informes de actividades, desarrolladas durante el proceso de la atención a los/as universitarios/as que accedían a los programas.

A partir de 1990, se plantearon nuevas funciones, ampliando el accionar de las Trabajadoras Sociales quienes eran responsables de la implementación de los programas, funciones que pasaron a ser más administrativas y de gestión, no dejando de lado la finalidad del bienestar universitario.

Paralelamente a la creación de la DTS en 1996, desde el DBS se plantearon dos tipos de funciones para el equipo técnico de Trabajo Social, que fueron: funciones generales y específicas, las primeras estaban inclinadas al nivel de gestión y las segundas al nivel administrativo y operativo.

Actualmente a través del MOF (2021), de la UMSA, se determinó las funciones de la DTS como “unidad”, misma que está compuesta por un equipo técnico conformado por profesionales de Trabajo Social, funciones que, a comparación con las anteriormente señaladas, ampliaron sus acciones en áreas de administración y gestión de procesos de los beneficios sociales que proporcionan a los/as estudiantes de la UMSA; también, se determinaron los tipos de servicios sociales para los universitarios.

Considerando que la práctica profesional de Trabajo Social, así como refieren Tobón, Rottier y Manrique (1992), fueron desarrolladas desde los interés y necesidades de la clase popular y como señala Castellón (1992), “...la Política de Bienestar Social y la Práctica Profesional no pueden ser explicadas de manera independiente, siendo que están articuladas y relacionadas con otros elementos de mayor generalidad como, Estado, Universidad...” (p. 7), mismas que de manera conjunta desarrollan acciones para responder a las necesidades de la población; así como las prácticas profesionales de áreas sociales según su nivel de participación en la sociedad coadyuvan para garantizar un bienestar integral.

Por tanto, las transiciones que tuvieron las funciones del área de Trabajo Social en el DBS fueron principalmente ante la demanda y presión social de dar respuesta a las diversas problemáticas sociales latentes previo al periodo de la creación de la DTS; posteriormente la UMSA al asumir las políticas de Bienestar Universitario posibilitó la estructuración de la unidad de DTS, como instancia de implementación de los programas, donde las Trabajadoras Sociales de dicha unidad asumieron funciones con mayor participación, involucramiento, responsabilidad e incidencia a nivel administrativo y de gestión, sin dejar de lado el objetivo principal, coadyuvar en el proceso de profesionalización del estudiante, a través de las gestiones de programas, proyectos y servicios sociales en beneficio de la población universitaria, así mismo coadyuvando en el mejoramiento de la calidad de vida universitaria, entendida como bienestar social.

Por lo cual, las Trabajadoras Sociales que conforman el equipo técnico de la DTS refirieron que sus acciones están inclinadas a “...brindar todos los servicios que requiera el estudiante durante la transición de carrera (...) cubrir sus necesidades que no quedan satisfechas, lograr el Bienestar Integral del estudiante...” (TS 1- DTS-UMSA, 2022), en cumplimiento de sus funciones determinadas como unidad. Así mismo, trabajan en la viabilización para el acceso a los servicios: médicos, alimentarios, nutricionales, familiares, jurídico legales, relaciones interpersonales y económicos, con el propósito de “...apoyar al estudiante universitario en lo académico, social, brindarle orientación, (...) para que sea en beneficio del estudiante...” (TS 2-DTS-UMSA, 2022), en base a la coordinación con otras unidades de la UMSA, como la división de salud, consultorio jurídico, PROMES, entre otros.

Para coadyuvar al bienestar de los/as estudiantes en su formación académica profesional, se implementan programas, tales como: **a)** Programa Beca Comedor, **b)** Programa Liberación de Matrícula Universitaria y en cuanto a la Interacción Social se tiene los programas de **c)** Programa de Gestión de Salud y **d)** Programa de Consultorio Jurídico y finalmente el **e)** Programa de Atención Social Individualizada. Donde van desarrollando el quehacer profesional a través de funciones institucionales y profesionales, mismas que en los siguientes puntos se describen.

### **3.6.2. Funciones desarrolladas por las Trabajadoras Sociales en el Programa Beca Comedor**

Castellón y Gorena (1996), señalaron que la Beca Comedor “se constituye en un servicio de apoyo a estudiantes de bajos recursos económicos articulados a un rendimiento académico satisfactorio, buscando de esta manera su bienestar y por ende su pronta profesionalización.” (p. 16)

El PBC nació en la UMSA como un servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) a estudiantes destacados académicamente con situación socioeconómica precaria, sin embargo, desde la gestión 1993 dicho servicio pasa del apoyo en alimentación a una modalidad de apoyo económico de manera mensual al/la estudiante beneficiario/a, modalidad que se mantiene hasta la actualidad.

Cabe resaltar que la profesional encargada y responsable desde sus inicios de la implementación de este programa es la Trabajadora Social, como se evidencia dicha determinación en el reglamento de la Beca Comedor (26/02/1997) aún vigente.

Al abordar el quehacer profesional de la Trabajadora Social en este programa, se tuvo como principal referente informativo los aportes de Castellón y Gorena (1996), en cuanto a los procedimientos que desarrollaban la Trabajadoras Sociales en el Programa de la Beca Comedor (PBC), mismas que fueron identificadas y contextualizadas al periodo actual, por tanto, se identificó dos momentos en la implementación del programa, las cuales que son:

- a) La Investigación Socioeconómica para la selección de postulantes al PBC.
- b) El seguimiento académico y recategorización a becarios/as en el PBC.

El momento de: **a)** la Investigación Socioeconómica para la selección de postulantes al PBC, tiene procesos como la planificación, investigación y publicación, desarrolladas de la siguiente manera:

- **Planificación:** procesos de reuniones de coordinación y organización del equipo técnico de Trabajo Social donde se determinó:

- ✓ La convocatoria anual de Beca Comedor mediante Resolución del Honorable Concejo Universitario (HCU).
  - ✓ Elaboración y actualización de instrumentos técnicos operativos, como la declaración situación social del/a postulante, para la postulación al programa.
  - ✓ El cronograma de recepción de documentos y entrevistas sociales de los/as postulantes al programa.
  - ✓ Coordinación con el cogobierno (unidades facultativas, kardex u otros) de las unidades académicas, para la emisión de documentos académicos (boletas de inscripciones, historiales académicos, pensum o plan de estudios) para postulantes a la Beca Comedor
  - ✓ Difusión de la convocatoria por medios escritos, verbales y digitales (redes sociales-páginas web).
  - ✓ Coordinación de unidades administrativas, facultativas para informar sobre la convocatoria.
- **Investigación:** proceso donde la Trabajadora Social desarrolló lo siguiente:
    - ✓ Recepción y revisión de la documentación presentada por el/la postulante según convocatoria de PBC.
    - ✓ Recabación y registro de datos académicos y socioeconómicos del/la postulante al PBC, a través de una entrevista social, con respaldo documental presentado.
    - ✓ Reporte de evaluación a través del registro de datos socioeconómico y académicos de cada uno de los/as postulantes en el Sistema Integral de Bienestar Social (SIBSO).
    - ✓ Visitas domiciliarias para la verificación de la situación social y económica del/a estudiante en base a la documentación presentada por el/a postulante.
- **Difusión y publicación:** proceso donde se cuenta con los resultados de las postulaciones al programa, donde se procedió a:
    - ✓ Obtención de los resultados por prelación (nómina de postulantes por orden de puntaje mayor al menor), esquematizada en una tabla de ponderación por la suma de cada uno de los indicadores socioeconómico y académica del SIBSO.

- ✓ Remisión y presentación de los reportes por prelación individual y por facultad a la comisión evaluadora facultativa (docente- estudiante), informando la realización del procedimiento de evaluación y selección de becarios para dicha gestión.
- ✓ Obtención de un acta de aprobación firmada por los integrantes de la comisión evaluadora por facultad.
- ✓ Publicación de nómina de estudiantes que calificaron social y académicamente al PBC, gestión 2022.
- ✓ A solicitar a estudiantes que calificaron social y académicamente al PBC, puedan presentar el “compromiso del becario” instrumento técnico elaborado por la unidad y el número de cuenta bancaria, como documentación complementaria y requisito del programa.

El segundo momento identificado del PBC, es: **b)** El seguimiento académico y recategorización a becarios/as que implica procesos de planificación y seguimientos académicos descritas de la siguiente manera.

- **Planificación:** proceso en cual el equipo técnico de Trabajo Social determinó lo siguiente:
  - ✓ Las fechas periódicas para realizar los seguimientos académicos (semestrales y/o anuales).
  - ✓ La presentación de documentos académicos como: matricula, historial académico, certificados de no aportación de Afps, boleta de inscripción o registro de materias, por parte de estudiantes becarios en cumplimiento de sus obligaciones, emitiendo comunicado a través de medios verbales, escritos y digitales (redes sociales).
  - ✓ La recepción de documentos académicos tanto semestrales y anuales, del estudiante becario, para realizar el seguimiento académico y la continuidad al beneficio del programa.
  - ✓ El registro de seguimientos académicos individuales organizados por facultad y carreras en planillas físicas y digital del programa Excel.

- **Seguimientos:** proceso donde se identificó la realización de seguimientos académicos por parte de las Trabajadoras Sociales, así mismo, desarrollaron acciones como la:
  - ✓ Coordinación con las unidades académicas para la emisión de documentos académicos (boletas de inscripción e historial académico), con el respectivo sello y/o firma de Kardex.
  - ✓ Recepción de documentos académicos de los/as beneficiarios/as, bajo interacción directa con los/as estudiantes.
  - ✓ Seguimiento, a través del registro y análisis de datos académicos recepcionados de los/as beneficiarios/as, en cuanto al nivel de estudio, materias registradas, materias aprobadas y promedio, lo cual permitió determinar la continuidad o no con el beneficio de la beca comedor.
  - ✓ Centralización y tabulación de datos de los seguimientos académicos en planillas de seguimientos física y digitalizada en el programa Excel.
  - ✓ Presentación de informes de resultados de los seguimientos académicos a la jefatura inmediata, mediante un informe de promedios académicos por carrera y facultad.
  - ✓ Re categorización de becarios/as previo análisis de cada caso si corresponde respecto a su situación social y académico.

Ante el conjunto de acciones realizadas en el proceso de implementación de este programa se hace mención a las funciones profesionales desarrolladas en base a identificación de competencias profesionales como Trabajadoras Sociales bajo el siguiente detalle:

### **Cuadro 2**

#### *Funciones y Competencias de Trabajo Social en el Programa Beca Comedor*

<b>Función</b>	<b>Competencias</b>
Asistencia Social	Identifica y evalúa acceso a derechos humanos de nivel individual.
	Diseña y aplica metodologías de intervención social a nivel individual. (Para estudiantes universitarios a nivel individual beneficiarios del programa).

	Diseña e implementa normas y mecanismos que posibiliten el acceso a los servicios sociales de la población universitaria.
	Realiza orientación social y tratamientos sociales de diversa profundidad según situación problema bajo la coordinación del programa de atención social individualizada.
	Diseña e implementa protocolos de atención para situaciones de crisis y desastres a nivel individual. <i>(ej. Acciones de atención ante el mega deslizamiento en la ciudad de La Paz en KallaPa, Llojeta, se realizó diseño de entrevista, visita por carpas e identificar universitarios e incorporarlos en el programa).</i>
	Desarrolla procesos de consejería y asesoría social.
Educación social	Implementa procesos educativos (Seminarios) a nivel individual, Grupal para acceso a conocimientos de interés social, sobre problemáticas o temas relacionados con lo social. <i>(seminarios y talleres sobre salud, autoestima, valores y otros)</i>
	Diseña e implementa estrategias de difusión e información <i>(Programas de la DTS). Visitas en aulas, trípticos, banners.</i>
	Elabora materiales educativos, guías, documentos didácticos, entre otros, como parte de proyectos educativos, contextualizados por población.
Gestión Social	Diseña, Ejecuta, dirige, evalúa programas sociales institucionales de desarrollo social.
	Monitorea y controla la ejecución de programas sociales.
	Diseña, ejecuta y dirige procesos de planificación institucional.
	Diseña, administra, evalúa y fortalece servicios sociales y programas sociales institucionales.
	Diseña y maneja sistemas de información, registro y seguimiento y evaluación (monitoreo).
Investigación Social	Identifica las necesidades y demandas sociales.
	Elabora diagnósticos sociales individuales.
	Difunde los resultados de su labor investigativa a nivel institucional.
<b>Fuente:</b> Elaboración en base a la matriz de identificación de competencias TS- 2022.	

En base a lo descrito en los párrafos anteriores y al cuadro de identificación de funciones y competencias, se hace referencia que particularmente este programa cuenta con mayor cobertura y gran demanda de la población universitaria para acceder a dicho beneficio. Por lo mismo, requiere de una mayor disposición de tiempo y personal por parte del equipo técnico de la DTS, para atender a la demanda poblacional.

El programa cuenta con procesos de evaluación, selección y seguimiento de los/as postulantes ante el cumplimiento de requisitos socioeconómicos y académicos, procesos del cual se encargan las Trabajadoras Sociales de la unidad de DTS bajo el manejo del SIBSO.

En dichos procesos se considera que la entrevista social fue parte básica de la función profesional de la “Investigación Social” ya que permitió identificar necesidades y establecer un diagnóstico social individual. Por tanto, es considerado uno de los momentos más importantes del proceso evaluativo, ya que permitió la interacción directa con los/as postulantes y el acercamiento a su realidad social. Así también, bajo determinados indicadores se identificó: la situación familiar y personal, hecho que permitió proceder a la orientación, consejería y asesoría social, relacionados con el desarrollo de la función de “Asistencia Social”, así mismo a través de la entrevista se procedió a brindar al/a postulante orientación sobre otros programas o servicios a los que pudieran acceder según situación que corresponda.

En base a toda esa interacción y acceso a datos del/a postulante la Trabajadora Social contó con la capacidad de sistematizar la información en un determinado sistema de registro denominado SIBSO, cumpliendo con los procedimientos determinados.

De acuerdo a los momentos del PBC, la Trabajadora Social fue desarrollando competencias y funciones profesionales, tales como la: asistencia, educación, gestión e investigación social. Considerando que la DTS tiene 2 niveles administrativos, una de gestión y la otra operativa, en ese sentido se consideró que el desarrollo de la función de Gestión Social fue a nivel de la Jefatura de la unidad de la DTS, siendo que entre sus competencias está el monitorear la ejecución del programa y bajo su dirección se manejó procesos de planificación institucional, así mismo es la responsable del manejo del sistema de información que es el SIBSO.

### **3.6.3. Funciones de Trabajo Social en el Programa Liberación de Matrícula Universitaria**

En el Programa de Liberación de Matrícula Universitaria (PLMU), se encuentra también la Liberación del aporte académico –Voluntario, monto económico determinado por algunas

carreras de la UMSA. El PLMU no hace referencia a liberar el pago de matrícula, si no a la multa que se adquirió al no pagar la matricula correspondiente en los periodos establecidos del calendario académico de la universidad.

Algunos/as estudiantes no logran pagar la matricula en determinado plazo por diferentes razones, causando un costo agregado (multa) al monto único de la matrícula, situación que, al igual como el aporte académico voluntario, él o la estudiante debe cancelar, hecho que puede afectar su situación económica, por la misma solicitan su liberación de pago.

La atención a estos casos es de acuerdo a Resolución del HCU o de carrera, con la aprobación de convocatoria o solicitud de la carrera para proceder al beneficio de la liberación según el caso.

Los procesos para acceder a este beneficio son descritos de la siguiente manera:

- En la *selección* y otorgación de la liberación de la multa o el aporte voluntario, se inicia con la *solicitud* del o la interesado/a:
  - ✓ En el caso de la liberación del aporte Voluntario, el/la interesado/a debe dirigirse a la jefatura del DBS mediante la dirección de su carrera o con resolución facultativa según la carrera, con documentación adjunta, misma que es remitida a las oficinas de la DTS para su correspondiente atención.
  - ✓ En el caso de liberación de la multa de la matricula el/la interesado/a debe apersonarse y solicitar mediante el vicerrectorado dicho beneficio, instancia que posterior remitirá el caso al DBS y finalmente a la DTS.
  - ✓ En cualquiera de los dos casos anteriores se beneficiarán de manera prioritaria los/as estudiantes: que soliciten el beneficio por primera vez, que no sea beneficiario/a del PBC para evitar duplicidad de beneficios.
  - ✓ Sin embargo, excepcionalmente se beneficiarían de ambos programas, estudiantes que cuya situación socioeconómica sea precaria y de conocimiento de la Trabajadora Social responsable de la facultad/carrera.

- En la **Otorgación** del beneficio de la liberación de la multa de la Matrícula o aporte académico-voluntario:
  - ✓ La Trabajadora Social en base a una entrevista social individualizada y criterios de selección e identificación de la situación socioeconómica, procede a la entrega de la autorización correspondiente para la liberación del 100 % del monto a pagar,
  - ✓ La Trabajadora Social remite un informe a la instancia académica que así lo requiera sobre la determinación del beneficio.

Considerando que la profesional responsable para la autorización (recomendación) de la liberación de la multa de la matrícula universitaria y/o el aporte voluntario académico es la Trabajadora Social, se procedió a identificar las funciones que desempeñan específicamente en este programa, tales como:

### **Cuadro 3**

#### *Funciones y Competencias de Trabajo Social en el Programa Liberación Matrícula Universitaria*

<b>Función</b>	<b>Competencias</b>
Asistencia Social	Identifica y evalúa acceso a derechos humanos de nivel individual.
	Diseña e implementa mecanismos que posibiliten el acceso de la población (Universitaria) a servicios sociales.
	Realiza orientación social según situación problema.
	Desarrolla procesos de consejería y asesoría social.
Gestión Social	Monitorea y controla la ejecución de programas sociales.
	Diseña, ejecuta y dirige procesos de planificación institucional.
	Diseña, administra, evalúa y fortalece servicios sociales y programas sociales institucionales.
Investigación Social	Identifica las necesidades y demandas sociales.
	Elabora diagnósticos sociales individuales.
<b>Fuente:</b> Elaboración en base a la matriz de identificación de competencias TS- 2022.	

Este programa, en gestiones posteriores a la creación de la DTS (1996), ante las solicitudes de liberación de pagos, a referencia de las profesionales de la DTS se procedía de acuerdo a una catalogación donde se liberaba en un 50, 75 y 100 por ciento de las multas de matrículas y el aporte voluntario, según el caso. Sin embargo, en las últimas gestiones

(2020-2022) “*se apoya casi al cien por ciento de la población estudiantil demandante de estos beneficios y entre ellos muchos son beneficiarios del Programa Beca Comedor*” (TS 4-DTS-UMSA, 2022), se apoya en el cien por ciento de costos ya sea de la multa o el aporte académico, ya que anteriormente el 50 y/o el 75 por ciento de descuento traía conflictos de pago en las unidades recaudadores.

En este programa la interacción que tienen las Trabajadoras Sociales con los estudiantes que solicitan beneficios de liberación de la multa o del aporte académico, es breve y generalmente no pasa más de la entrevista social que realiza la profesional, por tal razón se considera que las funciones profesionales que desempeñan son, la Asistencia Social en cuanto a la atención, orientación, consejería y asesoría social. La identificación de necesidades sociales y elaboración de diagnóstico social individual como parte de la Investigación Social, proceso que va concluyendo con la remisión de un informe a la instancia solicitante. La función de gestión social es desarrollada por la jefatura de la DTS, monitoreando que este programa sea ejecutado en beneficio de la población universitaria.

#### **3.6.4. Funciones de Trabajo Social en Interacción Social –Programa Gestión de Salud**

Castellón y Gorena (1996), abordaron el procedimiento de ese entonces denominado “Apoyo a problemáticas de salud” y actualmente considerado dentro la interacción social como Gestión de Salud. En dicho programa la intervención de la profesional de Trabajo Social era de suma importancia para estudiantes universitarios y/o población externa que requerían acceder a servicios de salud, sin embargo, carecían de recursos económicos situación que limitaba el acceso a la atención médica necesaria.

La atención era brindada a través de Bienestar Social- Área de Salud, sin embargo, ante la identificación de procesos del programa en sus inicios y las transformaciones sociales, se ha visto necesario rescatar y contextualizar los procesos que aun desarrollan las Trabajadoras Sociales, tales como la: recepción- registro, transferencia, coordinación y acompañamiento, procesos comprendidas bajo los siguientes detalles:

- En el proceso **recepción y registro** del caso, la Trabajadora Social es responsable de:
  - ✓ Recabación de datos a través de la entrevista (estructurada) social al/la estudiante.
  - ✓ Registro del caso
  - ✓ Diagnostico social
  - ✓ Seguimiento social
- **Transferencia** al servicio de especialidad, donde se procede a la:
  - ✓ Remisión del caso a través de la referencia social al servicio requerido.
- **Coordinación** con el área de Trabajo Social responsable del servicio requerido de la institución (hospital, clínicas en oftalmología y otros centros de salud, público-privado).
- Apoyo (**acompañamiento**) o seguimiento al tratamiento médico a través de:
  - ✓ Entrevista con la familia del/la estudiante, visitas hospitalarias de rutina y de acuerdo a requerimiento.
  - ✓ Coordinación con los servicios de Trabajo Social del Hospital, para viabilizar descuentos en las atenciones intra-hospitales, descuentos en exámenes de laboratorio, exámenes complementarios y coordinación con organizaciones para apoyo en medicamentos en calidad de donación o apoyo económico de acuerdo a disponibilidad para beneficio del/la estudiante universitario/a, así como para población externa a la Universidad.

Según Castellón y Gorena (1996), la atención en este rubro fue considerada compleja, ya que requería seguimientos y evaluaciones permanentes en cuanto a la atención en los servicios de especialidad solicitados hasta la recuperación del/a estudiante.

Sin embargo, ante las implementaciones de programas y servicios a nivel institucional en los últimos años, se ha ampliado el acceso a la salud a través de los seguros médicos a los/as universitarios/as, acciones que ha reducido la intervención de las profesionales de Trabajo Social, en cuanto a procesos desarrollados se identificó las funciones profesionales que son:

#### Cuadro 4

##### *Funciones y Competencias de Trabajo Social en el Programa Gestión de salud*

<b>Función</b>	<b>Competencias</b>
Asistencia Social	Identifica y evalúa acceso a derechos humanos de nivel individual.
	Diseña y aplica metodologías de intervención social a nivel individual. (coordinación con instituciones de salud)
	Realiza orientación social según situación problema.
	Desarrolla procesos de consejería y asesoría social.
Gestión Social	Ejecuta procesos de planificación institucional.
	Fortalece servicios sociales y programas sociales institucionales. (Convenios)
Investigación Social	Identifica las necesidades y demandas sociales.
	Elabora diagnósticos sociales individuales.
<b>Fuente:</b> Elaboración en base a la matriz de identificación de competencias TS- 2022.	

A través de este programa tuvo la finalidad de responder a las necesidades del acceso a los servicios de salud de los/as universitarios/as, que se encontraban limitados por su condición económica, situación que requería una intervención directa de las Trabajadoras Sociales quienes se encargaban principalmente de la coordinación, referencias y contrareferencias sociales, realizando seguimientos y acompañamientos al o la paciente en el acceso a los servicios de centros, médicos u hospitalarios particulares o servicios intra universitarios como SEDALIS, IBBA, Inst. de Genética y Fisioterapia en determinado contexto.

Sin embargo, las profesionales de Trabajo Social refieren que su intervención en este programa se ha visto disminuida hasta el punto de poner en riesgo de cierre del programa referido, ya que hasta octubre 2022 solo se había atendido 1 caso de salud. La cobertura poblacional habría disminuido significativamente a efecto de la implementación del Seguro Social Universitario, como el Programa Médico Estudiantil (PROMES) a nivel de la UMSA desde febrero 2010 donde se procedió a la afiliación gratuita de los/as universitarios para el acceso a servicios en las áreas de consulta externa, de especialidades, internación, laboratorio, exámenes de gabinete y farmacia.

Así mismo, por parte del gobierno nacional se procedió a la implementación del Sistema Único de Salud (SUS) desde febrero 2019 destinada a la población no asegurada a la

Seguridad Social de corto plazo brindando servicio y atención en establecimientos públicos de salud, en sus 3 niveles de atención.

Situaciones que de manera positiva han permitido a diferentes grupos de la población acceder a servicios y atención a sus problemas de salud, aunque esto significó la disminución significativa de accionar de Trabajo Social en la DTS, causando la necesidad de replantear el programa de gestión de salud y así mismo el actuar del área social de la DTS.

### **3.6.5. Funciones de Trabajo Social en Interacción Social –Programa Consultorio Jurídico**

En la línea de interacción social, la DTS responde bajo coordinación a requerimiento del “*Consultorio Jurídico*” (CJ), siendo este un servicio perteneciente a uno de los programas de la carrera de Derecho- UMSA, donde ofrecen servicios de conciliación y el acceso a la Justicia a fin de responder a las necesidades de la población universitaria y población externa a través de asesoramiento y patrocinio legal según corresponda.

El CJ brinda orientación legal en Derecho Civil, Notarial, Laboral, Familiar, Niñez y casos referidos de violencia intrafamiliar, además de información sobre prevención de la violencia contra la mujer y el acoso escolar y laboral, entre otros.

En ese sentido, bajo coordinación la DTS procedía a “la catalogación a través de la elaboración de estudios socio-económicos de los interesados, informes que son elaborados a requerimiento de la Consultoría Jurídica.” (DBS, s.f.) que eran remitidos como referencia social, sin embargo, desde julio 2022 la atención en los diversos casos derivados por el CJ tiene como respuesta un informe social socioeconómico por parte de las Trabajadoras Sociales de la DTS.

Por tanto, se consideró ciertos procesos para acceder a este programa, tales como la solicitud, recepción y atención, descritas de la siguiente manera:

- **Solicitud:** proceso inicial para acceder al servicio, donde los/as interesados/as, proceden al:

- ✓ Apersonamiento a oficinas del “Consultorio Jurídico” informando su situación legal, ya sea de manera directa o por referencia.
- ✓ Valoración por parte del CJ al conocer el estado legal del/a solicitante, emite una solicitud de informe socioeconómico a la Jefatura del DBS, misma que deriva la solicitud a la DTS.
- **Recepción:** proceso de formalización de la solicitud, donde:
  - ✓ El o la interesada se apersona con la solicitud de atención e informe socioeconómico del CJ, adjuntando una fotocopia simple y su carnet de identidad al: DBS y por derivación a la unidad de la DTS.
  - ✓ Desde la Jefatura de DTS el caso será remitido a una de las Trabajadoras Sociales del equipo técnico de la DTS para su atención correspondiente.
- **Atención:** proceso de atención y respuesta de la unidad.
  - ✓ La profesional de Trabajo Social responsable de la atención al caso derivado, procede a la recabación de datos sobre la situación socioeconómica del/a interesado/a, través de la entrevista social.
  - ✓ Finalmente, la Trabajadora Social remite Informe Social al CJ para fines correspondientes. (para acceder a un servicio legal gratuito).

En cuanto al accionar de las profesionales, en este programa son limitadas, sin embargo, se identificaron funciones profesionales desarrolladas, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

### **Cuadro 5**

#### *Funciones y Competencias de Trabajo Social en Interacción Social “Consultorio Jurídico”*

<b>Función</b>	<b>Competencias</b>
Asistencia Social	Identifica y evalúa acceso a derechos humanos de nivel individual.
	Diseña e implementa mecanismos que posibiliten el acceso de la población (Universitaria) y extrauniversitario al servicio social.
	Realiza orientación y consejería social.
Gestión Social	Monitorea y controla la ejecución del programa social.

Investigación Social	Identifica las necesidades y demandas sociales individuales.
	Elabora diagnósticos sociales individuales. ( <i>Informes Sociales</i> )
<b>Fuente:</b> Elaboración en base a la matriz de identificación de competencias TS- 2022.	

El Consultorio Jurídico popular de La Paz de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas fue fundado el 20 de junio de 1998 con la finalidad de brindar atención y asesoramiento jurídico de manera gratuita a todas aquellas personas de escasos recursos económicos.

Este servicio es ejecutado directamente por la carrera de Derecho de la UMSA, sin embargo, bajo una propuesta en reglamento de dicho servicio desde la gestión 2010 refieren en su art. 9 que el DBS de la UMSA, al contar con profesionales especializados en la materia y área social, están a cargo de realizar el respectivo control y verificación de la inexistencia de recursos económicos de las personas que solicitan poder acceder a este beneficio, tras un respectivo estudio y valoración, emitiendo el respectivo informe desde el DBS acreditando o no la inexistencia de recursos económicos de la persona interesada, informe que permitirá que se autorice o rechace el acceso a dicho beneficio.

Bajo estas consideraciones, el CJ para proceder con el servicio de asesoramiento y representación jurídica gratuita, coordina y solicita a la Jefatura del DBS un estudio socioeconómico de los/as interesados/as. Solicitud que es derivada a la unidad de la DTS, donde son atendidos por profesionales de Trabajo Social quienes a través la entrevista y en algunos casos con la visita domiciliaria proceden a recabar datos socioeconómicos para elaborar y remitir el informe correspondiente. En cuanto el desarrollo de funciones profesionales se limita en la asistencia social e investigación social en relación a la interacción con el/la interesado/a, la función de gestión social es desarrollada por parte de la jefatura de la DTS, limitándose a la coordinación y monitorear la participación en programa que es ejecutado directamente por la carrera de Derecho.

La interacción entre la profesional de Trabajo Social y el o la interesado/a es concreta y ocasional ya que solo se responde a la necesidad de contar con el informe social, siendo interés único del/a solicitante es acceder al beneficio de asesoría y representación legal gratuita por parte del CJ.

### **3.6.6. Funciones de Trabajo Social en el Programa de Atención Social Individualizada**

En base a lo que refirieron Castellón y Gorena (1996), con respecto a este programa, sobre la complejidad de los problemas individuales, presentados por los/as estudiantes universitarios/as, las profesionales de Trabajo Social a través de conocimiento teórico-práctico, analizan, reflexionan y organizan el tipo de tratamiento social de acuerdo a la naturaleza de la problemática presentada.

Señalan que la identificación del caso puede ser a través de la presentación misma del/a estudiante interesado/a, por responsables de unidades académicas (facultativo, carrera, docentes u otros), compañeros/as y/o familia del/a estudiante.

Ante la presentación de un caso, se tiene referencia de los siguientes procedimientos a desarrollarse:

- a) Atención social
- b) Orientación- Tratamiento social seguimiento y evaluación
- c) Transferencias y áreas de coordinación

Ante diversas problemáticas como lo social, económico, académicos, relaciones interpersonales, familiares y otros, se procede con la Atención Social, siendo este el primer contacto que se desarrolla con el/la interesado/a.

#### **a) Atención Social**

Está comprendida básicamente en la identificación de “la problemática de salud del estudiante, el problema de alimentación, el problema de vivienda y otras problemáticas.” (Castellón y Gorena, 1996, p. 42), por lo mismo refieren su desarrollo, bajo lo siguiente:

- **Consulta social-** De acuerdo a las necesidades que requiera el/la estudiante, puede consultar realizando preguntas de interés, por lo que será orientado, tratado o transferido a la instancia correspondiente para su debida atención.
- **Presentación del problema.** - El/la estudiante presenta su preocupación y el problema que está causando malestar en su actividad y responsabilidad cotidiana

ante la Trabajadora Social responsable del área académica a la que pertenece, quien debe prestar toda la atención tratando de orientar la explicación del/a estudiante.

- **Diagnóstico inicial.** –La Trabajadora Social responsable del caso debe cualificar la atención y datos obtenidos en esta primera instancia para determinar la situación y las posibles alternativas de solución al problema identificado.

#### **b) Orientación, Tratamiento Social, Seguimiento y Evaluación**

- **Orientación.** - La profesional en Trabajo Social ante la problemática que presenta el/la estudiante realiza lo siguiente:
  - ✓ Proceso de orientación para que el/la estudiante acepte la situación (problema que conflictúa su desenvolvimiento cotidiano), que atraviesa.
  - ✓ Proceso de integración a la realidad próxima del/a estudiante.
  - ✓ Motivación al/la estudiante en la búsqueda de solución al problema presentado.
- **Tratamiento Social.** - La Trabajadora Social dirige sus acciones a apoyar la búsqueda de soluciones al problema presentado por el/la estudiante, encaminando la actitud del/la estudiante para una búsqueda personal de solución a su problema.
- **Seguimiento.** - La Trabajadora Social apoya al/la estudiante durante el proceso de modificación de la situación problemática, coadyuvando para lograr el máximo bienestar del/la universitario/a mediante la siguiente modalidad:
  - ✓ Citas periódicas al/a interesado/a, aplicando entrevistas, visitas domiciliarias, si es necesario reuniones con el grupo familiar y personas más cercanas y formación de equipos multidisciplinarios si el caso lo requiere.
- **Evaluación.** - La Trabajadora Social evalúa los resultados obtenidos con el caso, analiza los factores que influyeron en los resultados.

### c) Transferencia y áreas de coordinación

Dependiendo de la problemática presentada puede ser transferida a la especialidad requerida, acción que debe ser necesariamente coordinada para realizar el seguimiento.

- **Áreas de transferencia:** Atención médica, Psicología, Unidad Académica, Grupo Familiar, Instituciones públicas y/o privadas de acuerdo a la especialidad.

En base a los procesos que requieren desarrollados ante la Atención Social por parte de Trabajo Social se puede identificar las funciones, detalladas de la siguiente manera:

#### Cuadro 6

##### *Funciones y Competencias de Trabajo Social en Atención Social Individualizado*

<b>Función</b>	<b>Competencias</b>
Asistencia Social	Identifica y evalúa acceso a derechos humanos de nivel individual.
	Diseña y aplica metodologías de intervención social a nivel individual y Familiar.
	Diseña e implementa mecanismos que posibiliten el acceso de la población (Universitaria) al servicio social.
	Realiza orientación social y tratamientos sociales de diversa profundidad según situación problema.
	Diseña e implementa protocolos de atención para situaciones de crisis a nivel individual.
	Desarrolla procesos de consejería y asesoría social.
Educación social	Planifica, organiza, dirige y evalúa proyectos educativos de diversa profundidad, sobre problemáticas o temas relacionados con lo social.
	Implementa procesos educativos (Seminarios) a nivel individual, Grupal para acceso a conocimientos de interés social.
Gestión Social	Supervisa unidades administrativas de servicio social institucional de Trabajo Social.
	Monitorea y controla la ejecución de programas sociales.
	Diseña, ejecuta y dirige procesos de planificación institucional.
Investigación Social	Identifica las necesidades y demandas sociales.
	Elabora diagnósticos sociales individuales.
<b>Fuente:</b> Elaboración en base a la matriz de identificación de competencias TS- 2022.	

La orientación y seguimiento individualizado por parte de Trabajadoras Sociales a estudiantes que presentan problemas y que dificulta su desenvolvimiento cotidiano,

requiere la aplicación de instrumentos y medios necesarios para establecer un diagnóstico social individual, con el fin de determinar el tipo de intervención profesional de acuerdo a la situación del/a estudiante. Bajo ese detalle se comprende que en la atención social individualizada se procede con la intervención social especializada que es “...una de las áreas de acción, el trabajo en relación directa con los sujetos sociales...” (Castellón y Gorena, 1996, p.47) y la Trabajadora Social ante las diversas problemáticas que presentan los estudiantes en ámbitos de salud, educación, familiar y /o socioeconómicos.

Considerando que “...en la atención social individualizada los casos atendidos son confidenciales en su generalidad. De acuerdo a la gravedad del caso se trata a nivel del equipo técnico y trasciende a nivel interdisciplinario si amerita el caso...” (TS 4- DTS-UMSA, 2022). Por tanto, la intervención social individualizada desarrollada por las profesionales de Trabajo Social, permite “crear condiciones necesarias para el acceso y uso de bienes y servicios como parte de derechos sociales y de producción de bienestar social”. (TS- PE, 2019, p.114)

Ante la atención individualizada una de las Trabajadoras Sociales refirió que “... los casos difíciles (complejos) se pone a conocimiento de la Jefatura de la División y es tratado a nivel del equipo técnico donde intervienen todas las Trabajadoras Sociales” (TS 4- DTS-UMSA, 2022) para determinar el adecuado tipo de intervención ante la problemática, velando el bienestar del/a estudiante. En todos los procesos que involucra la atención individualizada, se desarrollan las funciones profesionales de, asistencia, educación e investigación social. la función de gestión social es desarrollada particularmente por la jefatura de DTS.

Sin embargo, se ha notado la necesidad de redefinir los lineamientos de este servicio, ya que la interpretación de atención individualizada y las referencias de sus procesos de acción, se han inclinado, interpretado y reducido a acciones de seguimientos académicos, siendo que estas no cuentan con el proceso metodológico de una intervención social especializada ante problemáticas que afectan el desarrollo cotidiano del/la estudiante.

### 3.6.7. Trabajo Social en la Implementación de los Programas de la División de Trabajo Social

La intervención social es definida como el ejercicio profesional que busca la transformación de los problemas sociales, a través de su especificidad delimitando el ámbito de las interrelaciones. Así como García (1998), refiere que uno de los fines de Trabajo Social como disciplina es contribuir con la población a posibilitar el bienestar social, que se da a través de un conjunto de conocimientos, habilidades e información posibilita la intervención como un saber especializado.

Las profesionales de Trabajo Social de la unidad de DTS desempeñan sus funciones profesionales, en base al cumplimiento de funciones de la unidad, mismas que están enfocadas en coadyuvar al bienestar estudiantil con el fin de “...fortalecer a su situación académica contribuyendo a su economía... a través de la Beca Comedor... para ayudarlo en su profesionalización en el menor tiempo posible...” (TS 4-DTS-UMSA, 2022). Por lo que la intervención de Trabajo Social en los diferentes programas que implementa la DTS responde a la finalidad de aportar al bienestar integral del/la estudiante universitario/a, durante su proceso de formación en educación superior en la UMSA.

En cuanto, a lo bordado en los anteriores puntos, se señala las funciones desempeñadas por las Trabajadoras Sociales en el conjunto de la implementación de los cinco programas, bajo el siguiente detalle:

**Cuadro 7**

*Funciones de Trabajo Social en los programas de la DTS*

PROGRAMAS DE DTS	FUNCIONES PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL			
	ASISTENCIA SOCIAL	EDUCACION SOCIAL	GESTION SOCIAL	INVESTIGACION SOCIAL
BECA COMEDOR	✓	✓	✓	✓
LIBERACION DE MATRICULA UNIVERSITARIA	✓		✓	✓
GESTION DE	✓		✓	✓

SALUD				
CONSULTORIO JURIDICO	✓		✓	✓
ATENCION SOCIAL INDIVIDUALIZADA	✓	✓	✓	✓
Fuente: Elaboración Propia. Gestión 2022.				

Las funciones fueron desempeñadas según a la demanda y necesidad de la población universitaria a la cual van dirigidas los programas que implementa la DTS, así mismo, en respuesta y cumplimiento de objetivos a nivel institucional que fueron adecuándose a diferentes contextos sociales.

Una de las funciones profesionales como la **Asistencia Social**, fue desarrollada en los cinco programas de la unidad de DTS, definida como:

...un proceso de intervención social que implica la ayuda, atención o servicio profesional a personas, familias, grupos, comunidades que se encuentran socialmente en desventaja. Contempla el conjunto de acciones que tiene la finalidad de establecer o restablecer condiciones sociales, psicológicas, económicas hacia el logro del bienestar social. (Sánchez, 2010, p. 29)

En base al desempeño de la función de asistencia social por las Trabajadoras Sociales de la unidad DTS, se identificó algunas competencias profesionales desarrolladas tales como: procesos de consejería, asesoría social, orientación y tratamientos social entre otros señalados con anterioridad.

Así mismo, fueron desempeñando la función de **Educación Social**, donde Sánchez (2010), refiere que es un proceso de enseñanza y aprendizaje bajo modalidades activo-participativas, donde se promueve procesos y contenidos educativos contruidos de acuerdo a las necesidades de los sujetos sociales, con incidencia directa en la conciencia y práctica de las personas, a través de: información con fines de sensibilización, desarrollo de capacidades cognitivas, transferencia de conocimientos entre otras.

A referencia de las Trabajadoras Sociales de la DTS se desarrollaron procesos múltiples de acceso a la información y socialización en determinados ámbitos de la UMSA, dirigido a estudiantes universitarios con Beca Comedor y en general. Procesos informativos como: talleres, seminarios sobre salud, autoestima, liderazgo, problemas en el enamoramiento, técnicas de estudio, alimentación saludable y otros, acciones desarrolladas conjuntamente con otras unidades del DBS como la División de Salud y División de Deporte. Sin embargo, se percibió la ausencia de registro de dichos procesos, no permitiendo la visibilización del trabajo en dicha área, así mismo, por diversas situaciones coyunturales se ha notado la disminución de acciones dirigidas a esta área.

La función de **Gestión Social** también desempeñada en la DTS, donde Sánchez (2010), refiere que los tres ámbitos de incidencia de la gestión social tienen que ver con: la administración de los servicios sociales, gestión de políticas sociales y gestión social de procesos específicos de organizaciones, comunidades y municipios.

En la estructura organizacional interna de la DTS se identificó dos niveles de accionar según las responsabilidades asignadas (Jefatura y equipo técnico), por lo que, en el nivel de la Jefatura de la DTS, donde una Trabajadora Social asume dicho cargo, desempeña principalmente la función de Gestión Social, función que involucra todo el proceso administrativo, en cuanto a la planificación, organización, dirección y control de los procesos que implica la implementación de los cinco programas, así mismo, acompañando a un conjunto de acciones y decisiones de determinadas situaciones sociales e institucionales. Abarcando el ámbito de administración y gestión de servicios sociales que están dirigidos a la población universitaria.

Esta función, se vincula directamente con el desarrollo de las funciones institucionales de la DTS, tales como: realizar una gestión administrativa eficaz y eficiente, planificar, programar, ejecutar y controlar actividades específicas orientadas al cumplimiento de objetivos de la unidad, gestionar los procesos que proporcionan beneficios y servicios sociales relacionados con aspectos a los estudiantes y entre otras funciones de la DTS señaladas en el MOF (2021).

De la misma manera, se desarrolló la función de **Investigación Social**, definida como, “La búsqueda, acceso y producción de conocimiento a través de la investigación social, encuentran su sentido disciplinario en los fines de conformar un recurso cognoscitivo para sustentar la intervención social profesional.” (Sánchez, 2010, p. 30) desempeñada por las Trabajadoras Sociales en la DTS en la implementación de los cinco programas.

La investigación social como función profesional fue desarrollada en la DTS con fines prácticos de producir conocimientos de la realidad social de quienes requieren acceder a los beneficios de alguno de los programas que se implementa por la DTS, así mismo, como sustento y orientación de la intervención social profesional, tras la identificación de necesidades, demandas sociales individuales y elaboración de diagnósticos sociales individuales.

Así como se refieren en el Plan de Estudio –Trabajo Social (2019), que la intervención de Trabajo Social es definida como el ejercicio profesional que cuenta con base teórica y metodológica, valores, principios, sistema de instrumentos que posibilitan su identidad y especificidad profesional, entendida esta última como una delimitación en el ámbito de relaciones sociales que requiere un tipo de intervención y como García (1998) refiere, bajo abordaje con un saber especializado.

De acuerdo a la información proporcionada por profesionales de Trabajo Social que desempeñan funciones ante la implementación de los cinco programas sociales, refieren que tienen una participación fundamental en la DTS, diferenciándose de otras áreas como, por ejemplo, de los sociólogos quienes “... *estudian los problemas sociológicos de manera colectiva y Trabajo Social esta con la persona con los problemas sociales individuales (...) podemos hacer intervención individual, familiar y comunitario, cara a cara...*” (TS 4-DTS-UMSA, 2022), destacando que, Trabajo Social tiene una “...*visión mucha más amplia, vemos al individuo en su contexto, su problema y familia (...) visión global de las necesidades de los usuarios, brindamos el apoyo, de investigación a acción...*” (TS 1- DTS-UMSA, 2022), por cuanto su accionar es relevante.

Siendo, que el Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales se nutre y comparte con otras disciplinas, sin embargo, a través de su identidad y especificidad, "... propone la garantía de los derechos humanos fundamentales, para conocer e intervenir en el problema social, pues considera que la política social, los proyectos sociales, deben lograr el acceso a los derechos humanos, sean estos colectivos o individuales." (TS-PE, 2019, p. 119).

De esta manera, el ejercicio profesional de Trabajo Social es realizada a partir de conocimiento de los problemas sociales en un contexto determinado, actuando desde un escenario institucional donde desarrollan estrategias para lograr objetivos profesionales e institucionales.

En base a lo abordado se puede mencionar que Trabajo Social se sitúa en la viabilización de los servicios sociales disponibles para satisfacer ciertas necesidades de la población universitaria, así mismo, el rol de Trabajo Social en los procesos que implica la implementación de los programas de la DTS, es central, siendo que fue desempeñando un papel fundamental para proveer dichos servicios a la población universitaria con situación socioeconómica precaria que va afectando su bienestar social, por lo mismo, la profesional de Trabajo Social fue asumiendo el papel de: información y orientación de servicios sociales, planificación, educación e investigación.

A través del primer contacto con la población universitaria se brindó información sobre los servicios que ofrecen mediante los programas, para llegar a mayor número de estudiantes que requieran el beneficio de alguno de los programas que se implementa, ya sea de manera individual o grupal. Además, se fue asumiendo roles en cuanto a planificación, ya que determinaron acciones, mecanismos y estrategias para lograr resultados en base a la implementación de los programas, así también, asumiendo el rol de educadora donde promovieron procesos de socialización, aprendizaje de manera individual y grupal brindando información, orientación, apoyo y consejería social a universitarios/as con beneficio de alguno de los programas, particularmente de PBC, en base a seguimientos personalizados en área social y/o académica,

De la misma manera, desempeñando el papel de investigación, que es asumido en relación al conjunto de acciones de indagación, recopilación y análisis de datos e información de estudiantes beneficiarios/as o postulantes, permitiéndoles conocer el entorno familiar, social, económico y académico, identificando problemas sociales individuales, evaluando el contexto socioeconómico de estudiantes beneficiarios/as principalmente del PBC, promoviendo una mejor calidad de vida de los/as universitarios/as al acceder a los servicios de los programas.

### 3.6.8. Estrategias de Trabajo Social en la División de Trabajo Social.

En el ejercicio profesional, se encuentra la capacidad de acción, que según Ander-Egg (2011), se refiere a un planeamiento clarificado de las estrategias de acción en situaciones activas, así mismo, refiere que las estrategias son un conjunto ordenado de planes de acción de una organización (institución/unidad) que parten del presente y ven en perspectiva lo que deberá ser en el mañana de manera concreta.

En ese sentido a través de la observación participante y entrevistas realizadas, se identificó algunas estrategias empleadas por el equipo técnico de la DTS, mismas que fueron implementadas para responder a la finalidad institucional.

#### Cuadro 8

##### *Estrategias Empleadas por Trabajo Social en la DTS-UMSA*

Estrategia	Detalle de las estrategias
<p><b><u>Estrategia directiva:</u></b></p> <p>a) Firma de convenios o acuerdos interinstitucionales UMSA.</p> <p>b) Solicitud de Beca Trabajo (Beca académica-UMSA)</p>	<p><b>a)</b> Acuerdo interinstitucional entre el Departamento de Bienestar Social-División de Trabajo Social- UMSA y la carrera de Trabajo Social-UMSA. Para que estudiantes realicen pasantías/Trabajo Dirigido.</p> <p><b>b)</b> Incorporación de estudiante de Trabajo Social, asumiendo responsabilidades bajo supervisión y guía del equipo técnico de la DTS-UMSA</p>

<p><b><u>Estrategia Operativa:</u></b></p> <p>a) Capacitación y socialización.</p> <p>b) Implementación de plataformas virtuales. (redes sociales- Facebook, WhatsApp y otros).</p> <p>c) Establecer método de trabajo interno según demanda identificado.</p> <p>d) Implementar modalidad de trabajo alternativas.</p> <p>e) Acopio de información básica cuantificable</p>	<p>a) Ante la incorporación de nuevo personal, pasantes y/o beca trabajo a la DTS, reciben capacitación respecto a procedimientos y funcionamiento interno de la unidad de DTS.</p> <p>b) Como medios de comunicación (difusión-promoción de programas de la DTS), seguimientos sociales, atención de casos (entrevistas Sociales) de manera virtual.</p> <p>c) Elaboración de material (Didáctico) gráfico para facilitar la postulación a universitarios/as al PBC, (formato de folder y tipos de documentación a presentar por el/la postulante).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Determinar procesos de atención- evitando la doble entrevista.</li> <li>✓ Plantear cronograma por facultad y carrera, para atención a postulantes PBC.</li> <li>✓ Determinar la recepción, revisión y entrevista social en el primer contacto con postulantes a PBC.</li> <li>✓ Coordinación interna en cuanto a horario de personal de la DTS para responder a la demanda poblacional.</li> <li>✓ Agilizar el proceso de calificación para la Beca Comedor. (Disminución del tiempo de selección de 4 a 2 meses).</li> </ul> <p>d) Trabajo online por parte del equipo de la DTS, para responder a requerimientos académicos y administrativos.</p> <p>e) Creación de base de datos estadísticos y registros estadísticos (centralización de datos cuantitativos). En cuanto a Nro. de Becarios, por carrera, por gestión, por categoría.</p>
<p>Fuente: Elaboración en base a observación participante y entrevistas a Trabajadoras Sociales de la DTS-2022</p>	

Zamanillo (1989), refiere que la aplicación de las estrategias no se debe llevar a una observancia rígida, sino a través de la flexibilidad para ir respondiendo a la definición del problema y de los objetivos, la cual le proporcionará al profesional la capacidad necesaria para aproximarse a los conflictos, adecuando su acción al momento, al problema y a los resultados que desean obtenerse, resultados que pueden ser a corto, mediano o largo plazo.

En ese sentido, las estrategias tanto directivas y operativas identificadas anteriormente e implementadas por equipo técnico de la DTS, fueron desarrolladas a fin de obtener logros a corto y mediano plazo, mismos que permitieron dar respuesta efectiva a requerimientos como: vaciado de datos estadísticos por gestión, género, procedencia, número de beneficiarios, tipo de alumno, tipo de beca entre otros, datos que fueron solicitados por instancias administrativas superiores, tanto para fines de auditoria e informático.

Las estrategias directivas que fueron implementadas a través de convenios y solicitud de becas académicas, permitieron contar con un número considerable de personal (cinco) extra en calidad de pasantes de Trabajo Social en la gestión 2022, en relación al personal profesional permanente de la DTS, que fueron tres. Por tanto, durante la gestión 2022 se contó con un número considerable de ocho integrantes como personal para la atención en el programa con mayor cobertura población como es el PBC, siendo que requiere la designación de mayor tiempo (meses) y personal para la atención. Ejemplo; en gestiones pasadas las convocatorias para recepción y entrevista a postulantes se realizaban alrededor de un periodo de cuatro meses, empezando el proceso de postulación (recepción de documentos, entrevistas entre otros) aproximadamente en el mes de abril que finalizaba en el mes de agosto, que posteriormente, los/as estudiantes que calificaban social y académicamente para el programa ingresaban al sistema para recibir el beneficio de la beca, a efecto de disponer solamente de dos a tres profesionales.

Sin embargo, en la gestión 2022 se inició el proceso del PBC, en septiembre y se concluyó mediados de octubre, los/as estudiantes que cumplieron requisitos socioeconómicos y académicos ingresaron al sistema finales de octubre para recibir dicho beneficio, así mismo, tras la gran demanda de la población universitaria para acceder a los beneficios del programa, se amplió el cronograma de atención, recepción y entrevistas sociales.

En ese sentido las estrategias implementadas fueron adecuadas al contexto para responder de manera efectiva a las demandas y situaciones que se presentaron principalmente en el proceso de implementación del PBC.

Entre otras estrategias identificadas, como, la determinación de la modalidad de trabajo interno, en relación a la coordinación, distribución y asignación de responsabilidades, así también, la implementación del uso de redes y plataformas digitales ha posibilitado el trabajo complementario y paralelo ante requerimientos académicos y admirativos. No obstante, las implementaciones de dichas estrategias requieren de procesos evaluativos para verificar o no su utilidad para replantearlo o descartarlo.

### **3.6.9. Oportunidades y limitaciones de la Profesional de Trabajo Social en la DTS**

Considerando que para el Trabajo Social las instituciones son objeto, no sólo de análisis, sino también un campo de trabajo, siendo este uno de los agentes del espacio profesional donde se desenvuelven las Trabajadoras Sociales.

En el espacio profesional interactúan tres agentes sociales: la institución, el trabajador social y el usuario. La forma cómo se relacionan y diferencian los tres, la fuerza de cada uno, la semejanza o disparidad de intereses y básicamente la posición que adoptemos frente a los intereses en conflicto, definirán nuestras **posibilidades** y **limitaciones** dentro de un contexto social determinado. (CELATS, s/f, p. 30, citado por Arias, 2020, s/p).

La unidad de DTS es un espacio profesional donde se desempeña funciones profesionales e institucionales por parte de Trabajo Social. Tras la interacción con el quehacer profesional mediante las practicas pre profesionales se ha identificado oportunidades y limitación en el ejercicio profesional de las Trabajadoras Sociales en dicha unidad. Siendo, que la oportunidad es defina según la RAE (2022), como momento o circunstancia conveniente para algo, así mismo como factores externos que brindan beneficios y permiten alcanzar resultados.

**Oportunidades:** De acuerdo a la información proporcionada por las Trabajadoras Sociales en las entrevistas y observaciones realizadas a las mismas, identifican que las oportunidades que tienen al desempeñarse profesionalmente en la DTS de la UMSA, son:

- Trabajar en equipo.
- Replantear estrategias de Intervención.
- Apertura, de las Trabajadoras Sociales con mayor permanencia en la DTS.
- Voluntad y accesibilidad del equipo técnico (Trabajadoras Sociales y Jefatura) de la DTS al trabajo y coordinación en equipo.
- Diversificación de actividades según demanda y contexto.
- Lograr que Trabajo Social sea valorizado dentro la universidad.
- Proponer y visibilizar necesidades de profesional en la DTS.

Una de las principales oportunidades identificadas por una de las Trabajadoras Sociales es la apertura que tiene el resto del equipo profesional, entendido como la posibilidad de proponer y de ser escuchada ante diferentes situaciones. “...se tiene la oportunidad de replantear estrategias de intervención, de atención en beneficio de estudiantes...” (TS 2-DTS-UMSA, 2022). Así mismo, se percibió la accesibilidad a cambios y diversificaciones que visibiliza el dinamismo de trabajo que ejercen ante las diferentes demandas para el logro de resultados.

Las oportunidades fueron identificadas a partir de experiencia laboral de las profesionales y así mismo con participación en el espacio institucional, a través de la interacción con los elementos del espacio profesional donde “...interactúan tres agentes sociales: la institución, el trabajador social y el usuario” (Tobón, Rottier, 1983, p. 30). El desempeño de funciones, competencias y estrategias de las Trabajadoras Sociales en la DTS fueron en respuesta a las necesidades de los/as de la población universitaria en el marco de los lineamientos ya establecidos por la unidad. Así mismo, cabe resaltar que la DTS fue accesible a espacios de intercambio de ideas, de propuestas, nuevas implementaciones de estrategias y mecanismos para cumplir los objetivos.

**Limitaciones:** También se identificó una serie de limitaciones, en el proceso del cumplimiento de los objetivos de la DTS –UMSA. Una limitación es definida según la RAE (2022), como la acción de limitar en lo que se dice o hace, con renuncia voluntaria o forzada a cosas posibles o deseadas, considerada como una circunstancia, condición de obstáculo, impedimento o dificultad para el desarrollo.

Las limitaciones identificadas en el proceso de implementación de los programas de la DTS fueron las siguientes:

- a) **Falta de recursos humanos-** Respecto a profesionales en Trabajo Social.
- b) **Dispersión de espacios físicos (infraestructura)** La DTS con oficinas descentralizadas (en diferentes lugares).
- c) **Insuficiencia de recursos- equipamiento. - materiales**
- d) **Falta de recursos transporte** (movilidad). Para la realización de visitas Domiciliarias.
- e) **Escaso apoyo de autoridades** superiores de la **UMSA** en el quehacer profesional, con relación a una infraestructura adecuada para el personal.

Cada una de las limitaciones señaladas, son descritas con mayor amplitud en los siguientes párrafos con la finalidad de una mejor comprensión de las mismas.

**a) Falta de recursos humanos**

Entendido como *insuficiente personal de profesionales de Trabajo Social* en la DTS, si bien se cuenta con dos profesionales de manera permanente y una profesional a contrato “*misma que trabaja de marzo a diciembre, personal que es capacitada y solo puede trabajar 2 años de acuerdo a normas Universitarias*” (TS 4- DTS-UMSA, 2022), situación que va afectando la estabilidad y dificultando al cumplimiento eficaz a las funciones de la unidad a largo plazo.

Para visibilizar dicha situación, se recabó algunos datos de la gestión 2021 y 2022 en cuanto al número de profesionales de la DTS, en relación con la cobertura poblacional a la

que se llega mediante la implementación de los programas de la DTS-UMSA, bajo el siguiente detalle:

- En la gestión 2021 se contó con 2 profesiones permanentes, 1 personal de contrato (total 3 profesionales de Trabajo Social) en el nivel operativo, en cuanto a la implementación de los programas se tuvo una cobertura poblacional de un total de 7663 casos atendidos, detallada de la siguiente manera:
  - ✓ **2803** estudiantes beneficiarios de la Beca Comedor.
  - ✓ 4771 estudiantes del programa de Atención Social Individualiza (seguimientos académicos realizados).
  - ✓ 14 estudiantes que accedieron a la liberación de la multa de matrícula.
  - ✓ 12 casos atendidos por referencia del programa de Consultorio Jurídico.
  
- En la gestión 2022, se contó con 2 profesiones permanentes, 1 personal de contrato, 4 pasantes de Trabajo Dirigido, 1 pasante con beca académica (total número de personal 8, 3 profesionales, 5 pasantes en el área de Trabajo Social) y en cuanto a la cobertura poblacional en la implementación de los programas se tuvo un total de 6038 casos hasta octubre<sup>5</sup> 2022, detallada de la siguiente manera:
  - ✓ **3516** estudiantes que fueron beneficiarios de la Beca Comedor.
  - ✓ 2416 estudiantes del programa de Atención Social Individualiza (seguimientos académicos realizados).
  - ✓ 1 caso atendido en el programa de gestión de salud.
  - ✓ 43 estudiantes que accedieron a la liberación de la multa de matrícula.
  - ✓ 66 casos atendidos por referencia del programa de Consultorio Jurídico.

Cabe recalcar que entre los programas que implementa la DTS, el PBC cuenta mayor cobertura poblacional, así mismo como la Atención Social Individualizada (seguimientos académicos individuales realizados durante la gestión), ambos programas pasan por procesos de entrevistas sociales, identificación de casos sociales, seguimientos académicos y sociales, lo que requiere mayor disposición de tiempo y personal.

---

<sup>5</sup> Datos obtenidos en base a los primeros informes cuatrimestrales (enero a agosto) remitidos por las profesionales, único dato obtenido hasta octubre fue del Programa Beca Comedor.

Ante la gran cobertura poblacional, ante las referencias de las Trabajadoras Sociales se percibió un “...trabajo recargado con poco número de profesionales, limitando llegar a todos los objetivos...” (TS 2- DTS-UMSA. 2022), dificultando llegar a toda la población beneficiaria de manera eficiente.

La falta de recursos humanos (profesionales de Trabajo Social) ante la cobertura poblacional que se atendió con los cinco programas ha repercutido de manera negativa en los resultados y/o productos del trabajo esperado, tales como:

- Limitación en brindar atención de calidad a estudiantes universitarios/as que acuden a oficinas, por la falta de tiempo. Así como las profesionales refieren que “... Trabajo Social anteriormente realizaba seminarios (con estudiantes becarios y no becarios), pero ahora no se puede por falta de tiempo, los recursos humanos son insuficientes para una universidad de 80 mil estudiantes...” (TS 3- DTS-UMSA. 2022)
- Dificultad en realizar un seguimiento social personalizado y adecuado a todos/as los/as beneficiarios/as de los programas, limita conocer la situación socioeconómica real que pudiera estar pasando el/la estudiante, causando “... un trabajo auto explotado, trabajando en horarios fuera de oficinas...” (TS 3- DTS-UMSA. 2022), para cubrir objetivos o a la demanda poblacional.
- Postergación de actividades de suma importancia como las visitas domiciliarias (investigación en sitio) a beneficiarios/de la beca comedor.

Según la estructura organizacional de DTS, en el área de Becas y servicios Sociales se debería contar con 3 profesionales y 6 auxiliares de Trabajo Social, sin embargo, en la gestión 2022 solo se tuvo 2 profesionales de planta y una auxiliar de Trabajo Social como personal a contrato, visibilizando que no se cumple con su estructura organizacional de la DTS, como puede apreciarse en el anexo F (Identificación de Trabajo Social en la DTS). Por tanto, se debe considerar la cobertura o demanda población ante un servicio y asegurar el número adecuado de profesionales para garantizar una atención con calidad y calidez.

### **b) Dispersión de espacios físicos (Infraestructura)**

Se visibilizó la dispersión de las oficinas que tiene la DTS-UMSA, así mismo la falta de ambientes disponibles, causando la instalación de un ambiente improvisado y uso de oficinas de otras áreas (salud), mismas fueron adecuadas para brindar atención a estudiantes bajo principios de privacidad o confidencialidad, situación que se hizo notoria por la demanda estudiantil universitaria en el periodo de postulación a la convocatoria del PBC en la gestión 2022.

La dispersión e improvisación de oficinas ocasiono confusión en los mismos postulantes al programa no pudiendo identificar las oficinas para su presentación de folders, entrevistas y actualización de documentos, haciéndolo notar como una debilidad en cuanto a la organización. Para evitar situaciones similares lo ideal es la centralización de las oficinas, para mayor y mejor atención a la población universitaria, así también, las oficinas deberían contar con las condiciones básicas y necesarias para que sea considerado un espacio profesional adecuado.

### **c) Insuficiencia de recursos- equipamiento - materiales**

Contar con equipo tecnológico adecuado es recomendable para prestar un buen servicio, sin embargo, en el proceso de implementación del PBC, se ha identificado computadoras con algunas fallas técnicas retrasando el trabajo, así mismo dos oficinas en una misma sección y tres en otra sección, donde compartieron el equipo de la impresora. Si bien, esta situación no es considerado una limitación de mayor magnitud, en algunos casos retrasó y/o generó una pausa en la obtención de los reportes de evaluación de postulantes, para finalizar el proceso de la entrevista individual

Si bien el periodo de convocatoria especialmente en el PBC implica un trabajo constante, riguroso y continuo en cuanto al uso de equipos así como la impresora, que a pesar de estar conectados bajo una red para su uso compartido, este debe ser ubicado en un espacio neutral y accesible con el fin de evitar molestias e incomodidad al personal que desarrolla la entrevista, así también, debe estar equipado en cuanto a la recarga de tinta y hojas con acceso disponible e inmediato, ya que esta limitación se hizo visible retrasando el trabajo.

Por tanto, bajo un ideal, se considera que cada oficina debe ser equipada, adecuada y cálida para desarrollar las entrevistas y garantizar una atención bajo confidencialidad, sin distracción ni molestias, con el fin de recabar mayor información relevante en determinado tiempo.

**d) Falta de recurso de transporte (movilidad)**

El no poder contar con este recurso a disposición del equipo técnico de la DTS, pone en total desventaja a la verificación de datos socioeconómicos proporcionados por los/as postulantes al PBC, considerando que hay postulantes con procedencia de diferentes municipios, ciudades y zonas en cuanto al centro de la ciudad de La Paz, donde se encuentra la sede universitaria. Por tanto, ante la ausencia de efectuar las visitas domiciliarias y el traslado a lugar de residencia de postulantes y beneficiarios, se corre el riesgo de no llegar a la población que realmente requiere de este beneficio.

La falta de recursos humanos y recursos de transporte “*no permite realizar visitas domiciliarias, siendo que en la oficina ya no hay (encontrarían) personal que atienda...*” (TS 2-DTS-UMSA, 2022). Las visitas domiciliarias requieren de planificación, zonificación y tiempo, por tanto, se ve la necesidad de una respuesta a estas dos limitaciones de manera conjunta, para llegar al entorno familiar y realidad socioeconómica de beneficiarios principalmente del PBC.

**e) Escaso apoyo de las autoridades de la UMSA**

Siendo la DTS brazo operativo de las políticas de bienestar social, cuenta con mucha responsabilidad, así como de la selección efectiva de postulantes a las becas, atención a población universitaria, entre otras, donde se ve limitada por los recursos faltantes mencionados con anterioridad. Sin embargo, la DTS implementando un conjunto de estrategias ha tratado de lidiar con las limitaciones, así como el convenio interinstitucional entre la DBS y la carrera de Trabajo Social, acciones que manera temporal respondieron a la falta de personal, con la incorporación de 4 estudiantes de Trabajo Social bajo la

modalidad de Trabajo Dirigido, que participaron en el espacio institucional de la DTS, fundamentalmente en la atención del PBC.

Sin embargo, ante la identificación de limitaciones que presenta la DTS, deben ser atendidas por autoridades superiores correspondientes que garanticen buenas condiciones laborales para el efectivo cumplimiento de objetivos de la unidad.

### **3.7. Conclusiones y recomendaciones**

#### **3.7.1. Conclusiones**

Resultado de toda la descripción y análisis realizado en el proceso de investigación, sobre el ejercicio profesional de Trabajo Social, en los procesos de implementación de los programas de la DTS, es posible arribar a las siguientes conclusiones.

*i) Sobre la identificación y descripción de las funciones de la Trabajadora Social en los cinco programas de la DTS*

- ✓ Las funciones que desempeñan las Trabajadoras Sociales en la implementación de los cinco programas de la DTS son: Asistencia Social, Investigación Social, Educación y Gestión Social; cada una de ellas de acuerdo a las políticas y procedimientos de los programas Beca Comedor, Liberación de Matrícula Universitaria, Consultorio Jurídico y Gestión de Salud, como parte de la interacción social y el programa de Atención Social Individualizada, empero, es importante manifestar que estas fueron evolucionando conforme pasaron los años, desde un nivel operativo, de administración, hasta la gestión de dichos programas con la puesta en práctica de las funciones antes señaladas y con la finalidad de brindar una atención de calidad a la población universitaria.
- ✓ Las tres funciones identificadas, de Asistencia Social, Investigación Social y Educación Social, son vitales, considerando que cada uno de los programas tienen finalidades particulares orientadas a la atención de estudiantes en situación económica de desventaja, con problemas legales, de salud y otro tipo de problemas

contribuyendo a su resolución, a fin de que puedan culminar sus estudios universitarios en el tiempo correspondiente.

- ✓ La función de Gestión Social, es referida al ámbito administrativo en cuanto al control, vigilancia e incidencia en la toma de decisión, es realizada principalmente por la jefatura de la División de Trabajo Social por su nivel jerárquico administrativo y de responsabilidad, que se traduce en manejo, administración, monitoreo, control y dirección en cuanto a procesos de planificación a nivel institucional.
- ✓ Trabajo Social tiene un rol fundamental en los procesos de implementación de los programas de la DTS, es vital, el desarrollo de sus funciones para viabilizar el acceso de servicios sociales a la población universitaria con situación socioeconómica precaria que afecta su bienestar social, por tanto, las profesionales de Trabajo Social asumen el papel de: información y orientación de servicios sociales, planificación, educación e investigación en los diversos procesos que involucra la implementación de los programas.

*ii) Sobre las estrategias de trabajo que aplican las profesionales de Trabajo Social en DTS*

- ✓ Las estrategias empleadas por las profesionales de Trabajo Social en el proceso de implementación de los programas de la DTS fueron: a nivel directivo (jefatura de la DTS-UMSA) y operativo (equipo técnico de la DTS) como ser: convenios interinstitucionales entre la carrera de Trabajo Social y el Departamento de Bienestar Social, solicitud e incorporación de estudiante con beca académica conocida también como beca trabajo, posibilitando la incorporación de personal en calidad de pasantes para coadyuvar en el trabajo que desarrolla la DTS.
- ✓ Otra de las estrategias que empleadas por las Trabajadoras Sociales es la aplicación del método de trabajo interno, que consiste en establecer espacios de coordinación, así como la designación de responsabilidades, con relación a la distribución para la atención de facultades, número de atención mínima requerida por la DTS, reportes

diarios de atención realizada al equipo de DTS, con el propósito de responder en el menor tiempo posible a la gran cobertura y demanda de postulantes para acceder al Programa Beca Comedor, que requiere la realización de procesos de recepción, revisión y entrevistas sociales a postulantes. La utilización de esta estrategia permitió reducir el tiempo, de cuatro a dos meses, en la etapa de evaluación y selección de postulantes.

- ✓ El uso de redes sociales y plataformas digitales, fue una estrategia pensada e implementada frente a la necesidad de responder a los requerimientos administrativos en un tiempo limitado con fines informativos y de auditoría, empero, es una estrategia que facilita el trabajo en la DTS.
- ✓ En suma, las estrategias directivas y operativas con sus respectivas acciones, que utilizan las profesionales de Trabajo Social se orientan a mejorar, fortalecer y responder de manera efectiva a demandas, requerimientos administrativos y de la población universitaria.

*iii) Acerca de las oportunidades y limitaciones que tienen las profesionales de Trabajo Social en la DTS*

- ✓ Las oportunidades que tienen las Trabajadoras Sociales en la DTS, con relación al desempeño de sus funciones en los cinco programas, tienen que ver con la apertura y disponibilidad de todo el equipo de trabajo, para diversificar e implementar estrategias, mecanismos y actividades que respondan a las demandas administrativas y de la población estudiantil de la UMSA.
- ✓ Otra oportunidad, es la posibilidad de construir espacios de interacción, aprendizaje y retroalimentación, valoración de experiencias y planteamiento de propuestas que contribuyan a mejorar el desempeño de todo el equipo de Trabajo Social y sobre todo brindar una atención efectiva a la población universitaria.
- ✓ Una limitación crucial es el número de profesionales de Trabajo Social en la DTS – UMSA, solo dos trabajadoras sociales implementan los programas de manera

permanente, dificultando una atención eficaz a la cobertura y demanda poblacional total de estudiantes, de los cinco programas de la DTS.

- ✓ La falta de recursos materiales, constituyen otra limitación para la DTS – UMSA, debido a que no se cuenta con el equipamiento necesario y la falta de un medio de transporte para la realización de las visitas domiciliarias, que son fundamentales para la toma de decisiones efectiva sobre el beneficio de la Beca Comedor a los/as postulantes.
- ✓ La falta de recursos humanos y de transporte, limita la posibilidad de llegar a la mayor cantidad de población de postulantes para la verificación de los datos proporcionados y así mismo, para el seguimiento social individualizado.

### **3.7.2. Recomendaciones**

Se recomienda:

- ✓ Dar continuidad, con la incorporación de pasantes de Trabajo Social en la unidad DTS, con la finalidad de facilitar un espacio profesional donde se pongan en práctica conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la formación académica en base al perfil profesional. Permitiendo desempeñar funciones profesionales en un espacio institucional, así también, posibilitando ser parte del equipo técnico profesional de la DTS, misma que contribuye a fortalecer las competencias y las habilidades para el mercado laboral.
- ✓ Fortalecer con procesos de capacitación a personal responsable del proceso de evaluación a postulantes al PBC, en cuanto al manejo y registro del SIBSO antes del proceso de postulación al PBC, con la finalidad de identificar indicadores y la interpretación a los mismos, para poder aplicarlos en el momento de la entrevista de manera eficiente, por lo mismo se propone una guía de registro del SIBSO (ver anexo de propuesta nro. 4) material que permitirá tener un acceso inmediato a las características generales del SIBSO para facilitar procesos de capacitación, interpretación y análisis por el equipo técnico de la DTS - UMSA.

- ✓ Contar con material gráfico digital y accesible para postulantes al PBC, con indicaciones claras y precisas evitando confusión en la presentación de folders, con el fin de facilitar los procesos de recepción y revisión de documentos.
- ✓ Dar continuidad en el fomento de espacios de interacción del equipo técnico de la DTS, con la finalidad de fortalecer los conocimientos a través de intercambio de experiencias, autoevaluación y construcción de propuestas y/o replanteamiento de las estrategias y acciones para responder a las demandas de la población universitaria y requerimientos administrativos.
- ✓ Ante limitaciones identificadas, poder gestionar a través de la jefatura de la DTS y el DBS, acciones, compromisos y otros que conduzcan en el corto y/o mediano plazo la dotación de infraestructura, recursos humanos y la posibilidad de disponer de un medio de transporte de uso exclusivo para esta unidad de la UMSA.
- ✓ A mediano y largo se sugiere elaborar un documento propuesta que visibilice en las instancias que corresponda las limitaciones de infraestructura, por ejemplo, plantear la necesidad de centralizar las oficinas y distribuirlas de acuerdo a la cobertura poblacional que se atiende, bajo condiciones que garanticen la privacidad, seguridad, calidad y calidez tanto para el personal como para la población. Sin duda, la mejora de las limitaciones que hoy se tiene, permitirá el fortalecimiento de la unidad de la DTS - UMSA, que desempeña un papel muy importante implementando programas para coadyuvar al bienestar de la población universitaria.

## Referencias Bibliográficas

- Alayon, N. (1988). *Definiendo al Trabajo Social*. Buenos Aires. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000054.pdf>
- Ander- Egg, Ezequiel (2011). *Diccionario de Trabajo Social*. Argentina. Editorial Brujas.
- Angel, Maria Victoria (1988). *El Trabajador Social como administrador de programas de Bienestar Universitario*. Escuela de Administración de Negocios. Colombia. <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/download/985/949/0>
- Arias, J., A. (2020). *El problema del triángulo. Trabajo Social e Instituciones en una propuesta del CELATS*. Universidad Real de la Plata. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/184/1841240003/html/index.html>
- Arias, F. (2012). *Proyecto de investigación. Cap.2 Niveles y diseño de Investigación*. Episteme. Venezuela. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Castellón, Arce, E. (1992). *La Práctica Profesional del Trabajo Social en la implementación de la Política de Bienestar Social de la UMSA*. La Paz-Bolivia.
- Castellón, Arce, E. y Gorena, Uria, E. (1996). *Compendio Instrumentos Técnicos -Administrativos*. La Paz-Bolivia.
- Departamento de Bienestar Social (s/f). *Historia de la UMSA*. <https://bienestarsocial.umsa.bo/quienes-somos>
- Diaz, Argueta, L., C. (2006). *Naturaleza y especificidad del Trabajo Social: un desafío pendiente de resolver. Reflexiones para el debate*. Guatemala. <https://www.scielo.br/j/rk/a/v89wxdVKvC3hFnRvkWjNWVS/?format=pdf&lang=es>
- Faleiros, Vicente de Paula (1986). *Trabajo Social e Instituciones*. Buenos Aires. HVMANITAS.
- García, Domingo, M. y Sotomayor, Morales, E. (2017). *El rol del profesional del Trabajo Social en una coyuntura de crisis: oportunidades de la adaptación a un contexto cambiante*. España. Trabajo Social Global. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6047292.pdf>
- Hernández, Sampieri, R., (2014). *Metodología de la Investigación. Cap.1 Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias*. México.
- Moix Martínez, M. (2004). *Cuadernos del Trabajo Social: El Trabajo Social y los Servicios Sociales*. Universidad Complutense de Madrid.
- Pelegri, Viaña, X. (2006). *Los roles en Trabajo Social: Profesionalización y Formación*. España. Universidad de Lleida. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2002348.pdf>
- Pierpaolo D. y Antonio L. (1987). *La Política Social en el Estado de Bienestar: El desafío de los sistemas complejos. Centro de Investigaciones Sociológicas*. Madrid-España. [https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_037\\_05.pdf](https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_037_05.pdf)

- Poblete, M. (2018). *Las Políticas Sociales en Bolivia: Programas Sociales y Locales y a nivel central*. Biblioteca del congreso Nacional de Chile. [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26016/1/BCN\\_Poblete\\_La\\_politica\\_social\\_en\\_Bolivia\\_final.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26016/1/BCN_Poblete_La_politica_social_en_Bolivia_final.pdf)
- Real Academia Española (2022). *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/diccionario>
- Sánchez, García, M. (2010). *Trabajo Social: Una nueva construcción social*. La Paz-Bolivia.
- Trabajo Social (2019) Plan de estudio Trabajo Social 2019-2023. Universidad Mayor San Andrés. La Paz- Bolivia.
- Tobón, M., C., Rottier, N. y Manrique, A. (1992). *La práctica profesional del Trabajador Social*. Argentina. LUMEN/HVMANITAS.
- Universidad Mayor de San Andrés (1997). *Reglamento de Beca Comedor*. La Paz-Bolivia.
- Universidad Mayor de San Andrés (2020). *Plan Estratégico Institucional -PEI*. Departamento de Planificación y coordinación, UMSA.
- Universidad Mayor de San Andrés (2021). *Manual de Organizaciones y Funciones –MOF*. Departamento de Planificación, Evaluación y Acreditación, UMSA.
- Zamanillo, Peral, T. (1989). *Bienestar Social y Trabajo Social. Tendencias Actuales*. Universidad Complutense. Madrid. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/CUTS8989110009A/8627/>

# ANEXOS

## Anexo A

### Organigrama del Departamento de Bienestar Social

	<b>UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS</b> <b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</b>	COD: VREC-2-4-0-0
<b>DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL</b>		
<b>I. NIVEL JERÁRQUICO</b> • Operativo	<b>ORGANIGRAMA</b>   <pre> graph TD     V[VICERRECTORADO] --&gt; D[DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL]     D --&gt; DS[DIVISIÓN DE TRABAJO SOCIAL]     D --&gt; DSS[DIVISIÓN DE SALUD Y SERVICIOS PSICOLÓGICOS]     D --&gt; S[SECCIÓN BECAS ACADÉMICAS]           </pre>	
<b>II. TIPO DE UNIDAD ORGANIZACIONAL</b> • Administrativa		
<b>III. ÓRGANO DE GOBIERNO</b> • Ninguno		
<b>IV. DEPENDENCIA LINEAL</b> • Vicerrectorado		
<b>V. DEPENDENCIA FUNCIONAL</b> • Ninguna		
<b>VI. UNIDADES DEPENDIENTES (LINEAL)</b> • División de Salud y Servicios Psicológicos • <b>División de Trabajo Social</b> • Sección Becas Académicas		
<b>VII. UNIDADES DEPENDIENTES (FUNCIONAL)</b> • Ninguna		
<b>VIII. OBJETIVO DE LA UNIDAD</b> Gestionar, coordinar, controlar y viabilizar los procesos para la aplicación de los servicios y programas de salud, becas y trabajo social destinados a responder a las necesidades del estamento estudiantil de la UMSA.		

Fuente: Manual de Organización y Funciones, 2021, p. 114.

<https://www.umsa.bo/documents/20142/32695/MOF+2021-+AJUSTADO.pdf/7bc54c5f-58dd-d3e6-e5c0-1b42472610e6>

## Anexo B

### Programa Liberación de Matrícula Universitaria

<b>Descripción</b>	El Programa de Liberación de matrícula universitaria se articula al eje de intervención administración y gestión, espacio donde se ejecuta Programas de apoyo al estudiante universitario (...). Cabe hacer notar, que las acciones están dirigidas a los siguientes proyectos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liberación del aporte académico.</li> <li>2. Liberación del pago por multa.</li> <li>3. Prórroga para la presentación del diploma académico.<sup>6</sup></li> </ol>
<b>Finalidad</b>	Apoyar a estudiantes de escasos recursos en las diferentes carreras que cuenten con el aporte académico-Voluntario con el respaldo normativo actualizado.
<b>Destinatarios</b>	El Programa de Matrícula Universitaria (liberación de aporte académico-voluntario) está dirigida a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes Universitarios que se vean afectados con el pago de aporte voluntario académico y/o multa.</li> <li>- Estudiantes nuevos, antiguos regulares y egresados dentro los 2 primeros años de haber concluido su plan de estudios, cuya carrera cuente con Aporte Académico-Voluntario. (según convocatoria anual)</li> </ul>
<b>Instancia ejecutora</b>	La instancia ejecutora del Programa Matrícula Universitaria es la División de Trabajo Social a través de su equipo técnico de profesionales en Trabajo Social.
<b>Postulación</b>	Con resolución del Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario (H.C.U.), resolución Facultativa o resolución de carrera.
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matrícula Universitaria gestión anterior al que presenta (antiguos o egresados) o fotocopia de certificado de habilitación (nuevos).</li> <li>- Fotocopia de Carnet de Identidad Vigente.</li> <li>- Historial Académico con sello de Kardex.</li> <li>- Declaración jurada (publicada en página Web)<sup>7</sup></li> </ul>
Fuente: Elaboración propia en base a recolección de datos. Trabajo Dirigido- Trabajo Social, 2022.	

<sup>6</sup> <https://www.umsa.bo/web/bienestar-social/programas-trabajo-social>

<sup>7</sup> <https://ful.umsa.bo/normativa>

## Anexo C

### Programa en Interacción Social: Gestión de Salud

<b>Descripción</b>	<p>El equipo técnico de profesional en Trabajo Social del Departamento de Bienestar Social Universitario, viene desarrollando funciones específicas, particularmente en el área salud de acuerdo a demanda de la División de salud y estudiantil; funciones que llegan a cubrir las necesidades inmediatas de aquellos estudiantes cuya situación socioeconómica, no les permite acceder a otro tipo de servicio (...) con los que se trabaja coordinadamente, a través de sus servicios de Trabajo Social, mediante referencias y contra referencias sociales. (Castellón y Gorena, 1996, p. 33)</p> <p>La Gestión Social en Salud implica una serie de actividades que desarrolla el profesional en Trabajo Social desde la recepción del caso, pasa por las Visitas Hospitalarias, gestiona el apoyo de los Voluntarios, coordina con los servicios médicos, con el Programa Médico Estudiantil. Con servicios de Salud del IBBA, con los servicios odontológicos de la Facultad de odontología y servicios de fisioterapia de la facultad de medicina. Para contar con referencias de este programa se Salud e intervenir adecuadamente.</p>
<b>Finalidad</b>	Cubrir necesidades inmediatas de aquellos estudiantes cuya situación socioeconómica, no le permita a otro tipo de servicios (seguro Social o centros Médicos particulares) que no sean nosocomios públicos. (Castellón y Gorena, 1996, p.33)
<b>Destinatarios</b>	<p>El programa Gestión de salud está destinado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudiantes Universitarios con situación socioeconómica precaria que no les permite acceder a servicios de salud requeridos.</li> <li>✓ Pacientes externos a la UMSA, que no cuenten con recursos económicos para cubrir el costo del tratamiento.</li> </ul>
<b>Instancia ejecutora</b>	La instancia ejecutora del Programa de Gestión de Salud es la División de Trabajo Social a través de su equipo técnico de profesionales en Trabajo Social con la coordinación con otras unidades de la UMSA, o convenios a nivel interinstitucional.
<b>Requisitos</b>	<p>Para población universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carnet de identidad.</li> <li>✓ Matrícula Universitaria.</li> </ul> <p>Para población externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitud del servicio para realizar el estudio social requerido.</li> </ul>
Fuente: Elaboración propia en base a recolección de datos. Trabajo Dirigido- Trabajo Social, 2022.	

## Anexo D

### Programa de Interacción Social: Consultorio Jurídico

<b>Descripción</b>	<p>Programa que se ejecuta en <b>coordinación</b> con la Consultoría Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas dirección con la cual se coordina tanto en forma escrita como verbalmente.</p> <p>Considerando que, la Carrera de Derecho y el Instituto de Práctica Forense y Consultorios Jurídicos, ofrecerle la conciliación y el acceso a la Justicia, con el objetivo de responder a las necesidades de la población, en dicho espacio se da orientación legal en Derecho Civil, Notarial, Laboral, Familiar, Niñez y casos referidos a violencia intrafamiliar, además de información sobre prevención de la violencia contra la mujer y el acoso escolar y laboral, entre otros.<sup>8</sup></p> <p>Bajo coordinación, la División de Trabajo Social procede a (...) la elaboración de estudios socio-económicos de los interesados, informes que son elaborados a requerimiento de la Consultoría Jurídica.”<sup>9</sup></p>
<b>Destinatarios</b>	<p>El programa Consultorio jurídico está destinado a 2 tipos de poblaciones a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudiantes Universitarios que presentan problemas legales.</li> <li>✓ Personas extra institucionales.</li> </ul>
<b>Instancia ejecutora</b>	<p>La instancia ejecutora del Programa de Consultorio Jurídico es la carrera de Derecho-UMSA, y bajo <b>Coordinación</b> la División de Trabajo Social a través de su equipo técnico de profesionales en Trabajo Social, procede a la elaboración de informe social a requerimiento y coordinación de la Consultoría Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Política-UMSA.</p>
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitud de informe social por emitido por el consultorio Jurídico</li> <li>✓ Carnet de Identidad del/a interesado/a.</li> <li>✓ Fotocopia de Carnet de Identidad del/a interesado/a.</li> </ul>
<p>Fuente: Elaboración propia en base a recolección de datos. Trabajo Dirigido- Trabajo Social, 2022.</p>	

<sup>8</sup> [https://www.umsa.bo/umsa-noticias/-/asset\\_publisher/slpuYXdbB9M8/content/5432156/20142](https://www.umsa.bo/umsa-noticias/-/asset_publisher/slpuYXdbB9M8/content/5432156/20142)

<sup>9</sup> [https://www.umsa.bo/web/984665/programas-trabajo-social/-/asset\\_publisher/XTioVSMffa7Z/content/gestion-social-y-apoyo-juridico-a-la-poblacion-universitaria-y-extrauniversitaria/984665](https://www.umsa.bo/web/984665/programas-trabajo-social/-/asset_publisher/XTioVSMffa7Z/content/gestion-social-y-apoyo-juridico-a-la-poblacion-universitaria-y-extrauniversitaria/984665)

## Anexo E

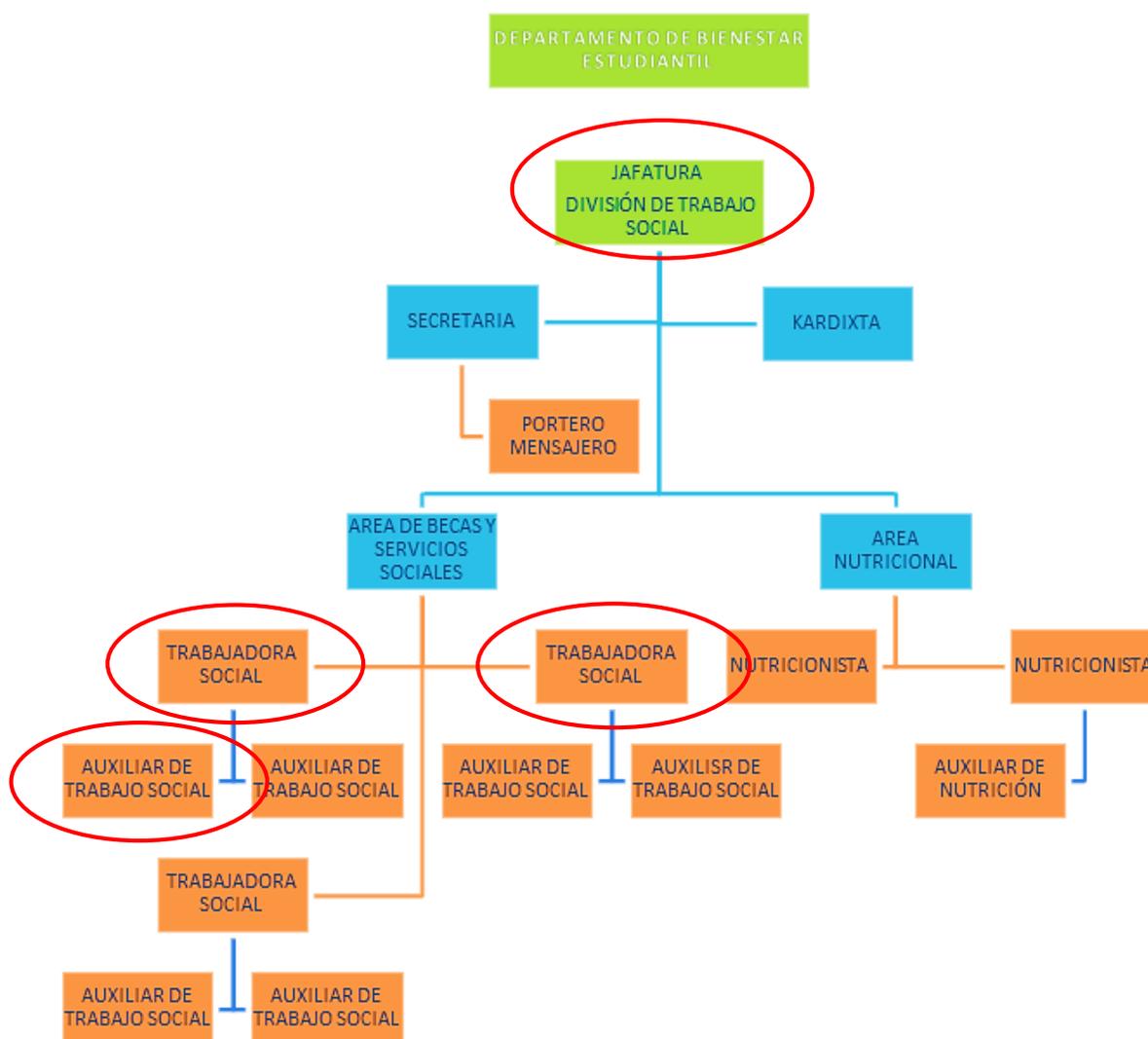
### Programa: Atención Social Individualizada

<b>Descripción</b>	<p>El proyecto “Atención Social Individualizada” responde a los objetivos centrales del Departamento de Bienestar Social, así mismo a las necesidades del estudiante, toda vez que esta unidad, viene realizando actividades y cumpliendo funciones de apoyo integral al estudiante desde la creación de este Departamento. (Castellón y Gorena, 1996, p. 47)</p> <p>Es la atención a problemáticas sociales individualizadas consiste en la atención social especializada, proceso que implica la recepción del caso, el diagnóstico social, tratamiento social, seguimiento, en caso necesario ínter consulta y transferencia de problemáticas sociales presentados. (...) <sup>10</sup></p>
<b>Finalidad</b>	Identificar la problemática del estudiante universitario y prestar la orientación correspondiente que genere alternativas de solución al problema planteado. (Castellón y Gorena, 1996, p.48)
<b>Destinatarios</b>	<p>El Programa de Atención Social Individualizada está dirigida a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes Universitarios que presentan diversidad de problemáticas que requieran una intervención profesional.</li> </ul>
<b>Instancia ejecutora</b>	La instancia ejecutora del Programa de Atención Social Individualizada es la División de Trabajo Social a través de su equipo técnico de profesionales en Trabajo Social.
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carnet de Identidad</li> <li>- Matrícula Universitaria</li> </ul>
Fuente: Elaboración propia en base a recolección de datos. Trabajo Dirigido- Trabajo Social, 2022.	

<sup>10</sup> <https://www.umsa.bo/web/bienestar-social/programas-trabajo-social>

## Anexo F

### Organigrama de la División de Trabajo Social-UMSA (Ubicación de Trabajo Social)



Fuente: <https://www.umsa.bo/web/bienestar-social/antecedentes-trabajo-social>



PUESTOS/CARGOS DE TRABAJO SOCIAL  
ACTIVOS/VIGENTES gestión 2022

## Anexo G

### Matriz de Identificación de Características Institucionales

CARACTERISTICAS	DESCRIPCION
<b>INSTITUCION</b>	
<b>DIRECCION</b> (teléfono, correo electrónico, pagina web)	
<b>TIPO DE INSTITUCION</b>	
<b>HISTORIA DE LA INSTITUCION</b>	
<b>VISION</b>	
<b>MISION</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	
<b>ORGANIGRAMA</b>	
<b>UBICACIÓN DEL TS</b>	
<b>POLITICA O SECTOR</b>	
<b>PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE</b>	
<b>POBLACION META</b>	
<b>PROYECTOS/PROGRAMAS</b>	
<b>CARACTERISTICAS</b>	

## Anexo H

### (Base) Matriz de Identificación de Competencias de Trabajo Social

DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS QUE IMPLEMENTA LA DIVISIÓN DE TRABAJO SOCIAL- UMSA

<b>PBC</b>	Programa Beca Comedor
<b>PASI</b>	Programa Atención Social Individualizada
<b>PGS</b>	Programa Gestión de Salud
<b>PLMU</b>	Programa Liberación Matrícula Universitaria
<b>PCJ</b>	Programa Consultorio Jurídico

<b>Función</b>	<b>Competencias</b>	<b>PBC</b>	<b>PASI</b>	<b>PGS</b>	<b>PLMU</b>	<b>PCJ</b>
Asistencia Social	Identifica y evalúa acceso a derechos humanos de nivel individual.					
	Diseña y aplica metodologías de intervención social a nivel individual y Familiar.					
	Diseña e implementa normas y mecanismos que posibiliten el acceso de la población (Universitaria) a los servicios sociales.					
	Realiza orientación social y tratamientos sociales de diversa profundidad según situación problema.					
	Diseña e implementa protocolos de atención para situaciones de crisis y desastres a nivel individual.					
	Desarrolla procesos de consejería y asesoría social.					
Educación social	Planifica, organiza, dirige y evalúa proyectos educativos de diversa profundidad, sobre problemáticas o temas relacionados con lo social.					
	Implementa procesos educativos (Seminarios) a nivel individual, Grupal para acceso a conocimientos de interés social.					
	Diseña e implementa estrategias de difusión e información (Programas).					
	Elabora materiales educativos, guías, manuales, documentos didácticos, entre otros, como parte de proyectos educativos, contextualizados por población.					
Gestión Social	Diseña, Ejecuta, dirige, evalúa programas sociales institucionales de desarrollo social.					
	Supervisa unidades administrativas de servicio social institucional de Trabajo Social.					
	Monitorea y controla la ejecución de programas sociales.					
	Diseña, ejecuta y dirige procesos de planificación institucional.					
	Diseña, administra, evalúa y fortalece servicios sociales y programas sociales institucionales.					
	Diseña y maneja sistemas de información, registro y					

	seguimiento y evaluación (monitoreo).					
Investigación Social	Identifica las necesidades y demandas sociales.					
	Elabora diagnósticos sociales individuales.					
	Desarrolla procesos de sistematización de experiencias.					
	Difunde los resultados de su labor investigativa a nivel institucional.					
	<i>Diseña proyectos de investigación social.</i>					
	<i>Formula desarrolla investigación de Tipo Cualitativo y cuantitativo sobre problemáticas sociales de diversa extensión y profundidad.</i>					
Organización Social	Diseño e implementación de procesos de organización y participación social.					
	Diseña e implementa procesos de orientación, asesoramiento en materia de acción social.					
	Diseña e implementa proyectos para el fortalecimiento organizacional.					
	Asesoría a grupos poblacionales en procesos de construcción de demandas.					
	Diseña estrategias para la igualdad de oportunidades en las organizaciones sociales.					
Promoción social	Promueve procesos de movilización social, para fortalecer la gobernanza.					
	Facilita procesos de involucramiento, compromiso y responsabilidad social en asuntos de interés colectivo.					
	Diseña e implementa procesos de diagnóstico situacional, con comunidades, para definir agendas de demandas.					
	Desarrolla procesos para el fortalecimiento de la ciudadanía activa.					
	Diseña, promueve procesos tendientes a establecer alianzas, articulaciones y trabajos colectivos en torno a objetivos comunes.					
	Promueve proyectos para el agendamiento de problemas sociales en espacios de decisión e intervención comunitaria, municipal, regional y nacional.					
	Construye, promueve y fortalece la participación social.					
	Diseña e implementa estrategias de desarrollo social, recuperando recursos sociales comunitarios, iniciativas de inserción social.					
	Promueve la participación social con relación a objetivos a objetivos sociales definidos por la población.					
	Promueve la comunicación, difusión y socialización de temas y contenidos prioritarios con relación a los problemas identificados y tendientes a contribuir a definir alternativas de enfrentamiento de los problemas sociales identificados.					
<b>Fuente:</b> Elaboración 2022 en base a Plan de estudio Trabajo Social (Vigente) - UMSA de 2019-2023						

# Anexo I

## Guía de entrevista

(TS DE LA DIVISION DE TRABAJO SOCIAL)

### Objetivos:

- Analizar las funciones y estrategias que desarrollan las Trabajadoras Sociales en la implementación de los cinco programas de la División de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

### Presentación:

*Saludar. Mi nombre es ..... Soy estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), estoy realizando una investigación sobre “El rol del Trabajo Social en la Implementación de los programas de la División de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés”. Solicitándole unos 15 minutos de su tiempo para realizar la entrevista.*

### I. DATOS GENERALES

Nombre de la entrevistada/o: .....  
 Responsabilidad (cargo) en la División de Trabajo Social: .....  
 Fecha de la entrevista: .....  
 Hora de inicio.....Hora de conclusión.....

### II. OBJETIVOS, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**3.1.** ¿Cuál es (tendría) la finalidad de la División de Trabajo Social?

- población meta de los 5 programas que implementa la División?

### IV. DESARROLLO/ PRACTICA PROFESIONAL DE TS

**4.1.** ¿Cuáles son las funciones que desarrolla como Trabajadora Social en la implementación de los 5 programas de la DTS?

- Procesos, competencias  
 diferencia con otras áreas (sociología, psicología u otras profesiones)

**4.2.** ¿Cuáles fueron las estrategias que se han implementado en la ejecución de los programas?

**4.3.** ¿Qué Oportunidades/Limitaciones ha tenido como Trabajadora Social en la División de Trabajo Social, en su entorno laboral?

- Número de profesionales, cobertura poblacional, indecencia

**¿Desea agregar algo más?**

*Muchas gracias por su colaboración*

# Anexo J

## Términos de Referencia TDRs

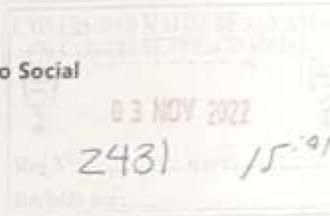


**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL**  
**DIVISIÓN DE TRABAJO SOCIAL**  
 La Paz - Bolivia



---

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN**  
 Modalidad de Trabajo Dirigido Carrera de Trabajo Social



- I. **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN)**  
 Universidad Mayor de San Andrés,
- II. **UNIDAD/ÁREA/PROGRAMA/PROYECTO SOLICITANTE**  
  
 Departamento de Bienestar Social, División de Trabajo Social
- III. **JUSTIFICACIÓN**  
 En concordancia a Resolución de Honorable Consejo Universitario N° 330/2022 que aprueba el Reglamento específico de modalidad de graduación por trabajo dirigido para la obtención del nivel de licenciatura en la UMSA. Por otra parte, el trabajo dirigido interno se realiza en distintas dependencias de la UMSA permitiendo de esta manera a la División de Trabajo Social aceptar estudiantes egresados para práctica pre profesional con la modalidad de trabajo dirigido  
 Brinda a los estudiantes egresados de la carrera la aplicación de los conocimientos adquiridos en su desarrollo curricular.
- IV. **OBJETIVOS**  
 El objetivo de los términos de referencia es establecer las condiciones en las que se desarrollaran los trabajos dirigidos realizados en la Unidad por los estudiantes.
- V. **FUNCIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR**  
 Apoyo a las actividades y tareas realizadas por las trabajadoras sociales.  
 Atención a la población beneficiaria de los programas y proyectos de la Unidad.  
 Revisión de documentos, Entrevistas a postulantes a becas comedor, evaluación y elaboración de nóminas de aceptados y rechazados.  
 Coordinación con las trabajadoras sociales sobre la ejecución de tareas y actividades.  
 Desarrollar investigaciones, proponer proyectos de acción de acuerdo a las necesidades de la población usuaria.

---

Av. Villazón No. 1995, Monoblock Central - 2do. Patio. Teléfono: 2441509 - 2612279 - 2440364 (FAX)

**VI. ALCANCE DE LA PASANTÍA**

Apoyo a todos los programas y proyectos desarrollados por la División de Trabajo Social y en particular al programa de Beca Comedor.

**VII. RESULTADOS Y/O PRODUCTOS ESPERADOS**

Que los estudiantes adquieran experiencia práctica en la aplicación de proyectos sociales.

Presentación de resultados de las investigaciones o procesos de intervención ejecutados.

**VIII. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

División de Trabajo Social UMSA, Monoblock Central

**IX. TIEMPO Y DURACIÓN DE LA PASANTÍA**

8 meses

**X. SUPERVISIÓN**

A cargo de las trabajadoras sociales

**XI. INFORMES DE ACTIVIDADES**

Informes mensuales a la jefatura de División.

Informes trimestrales a Tutora Académica

**XII. FORMACIÓN ACADÉMICA**

Estudiante egresada de la Carrera de Trabajo Social

**12.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE DE TRABAJO DIRIGIDO**

Estudiante egresada de la Carrera de Trabajo Social

Manejo teórico y metodológico sobre investigación e intervención social.

Promedio de notas igual o mayor a 60



*[Signature]*  
 Dra. Mirtha Colazos Bayon  
 JEFA DE DIVISION TRABAJO SOCIAL  
 U.M.S.A.

*[Signature]*  
 Yelizard Ylva Calderas, M.  
 JEFA DEPTO BIENESTAR SOCIO  
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



# PROPUESTAS

## PARA LA DIVISION DE TRABAJO SOCIAL



- A) Propuesta Nro. 1: Términos de Referencia Institucional (TDRs)
- B) Propuesta Nro. 2: Cambio de Nombre al Programa Beca Comedor.
- C) Propuesta Nro. 3: Formato de Presentación de Folders al PBC.
- D) Propuesta Nro. 4: Guía de Registro en el Sistema Integrado de Bienestar Social (SIBSO)

**PROPUESTA NRO 1.****TERMINOS DE REFERENCIA INSTITUCIONAL****TÉRMINOS DE REFERENCIA  
TRABAJO DIRIGIDO  
DIVISION DE TRABAJO SOCIAL-UMSA****1. Antecedentes**

La “División de Trabajo Social”, es dependiente del Departamento de Bienestar Social que administrativamente depende de las directivas de acción dadas desde el vicerrectorado, instancia que responde a determinaciones emanadas del Honorable Concejo Universitario (H.C.U.), forman parte de una institución de educación superior pública “Universidad Mayor de San Andrés”, cuya sede se encuentra en la ciudad de La Paz, en ese sentido la División de Trabajo Social considerada como una unidad operativa en marcada en la gestión social, entre sus funciones de crear programas y proyectos como de: becas, beneficios y servicios sociales, con bases teóricas, metodológicas y técnicas en procura de brindar un bienestar socializado a los estudiantes universitarios, fundamentalmente a aquellos que se encuentran en desventajas sociales, económicas, a fin del de coadyuvar al desarrollo integral y beneficio de la población estudiantil universitaria, priorizando estudiantes de recursos económicos limitados y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida, durante el proceso de profesionalización.

En ese sentido la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés tiene uno de sus tres ejes de formación la “interacción social”, donde el Trabajo Social desarrolla procesos de intervención social, concretizada a través de la intervención directa para responder a necesidades y/o demandas de la población meta, institución u organización, así mismo fortalecer conocimientos teóricos, metodológicos. Por otra parte, según el artículo 47 del reglamento general de tipos y modalidades de graduación aprobado por el XII Congreso Nacional de Universidades la cual indica que los tipos y modalidades de graduación: Internado Rotatorio, Trabajo Dirigido, pasantía, Monografía y Tesis se ajustaran a reglamento específico vigente en cada universidad. Por tanto, la carrera de Trabajo Social (UMSA) contempla el Trabajo Dirigido como modalidad de graduación, en su plan de estudios vigente.

## 2. Justificación

En concordancia a la Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 330/2022 del 18 de agosto del 2022, sobre el “**REGLAMENTO ESPECIFICO DE LA MODALIDAD DE GRADUACION: TRABAJO DIRIGIDO PARA LA OBTENCION DEL NIVEL DE LICENCIATURA EN LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES**”. En su Art. 4 refiere que: El Trabajo Dirigido: son trabajo prácticos pre-profesionales desarrollados en instituciones externas e interna (UMSA), que son supervisados, fiscalizados y evaluados por profesionales en calidad de asesores o guías miembros, pueden ser de carácter individual o grupal, este último hasta un máximo de 3 postulantes, acorde a los requerimientos del Trabajo a realizar, la finalidad es acceder al nivel académico de Licenciatura. Así mismo, en el Art, 6 se señala que el Trabajo Dirigido Interno, es realizado en las distintas dependencias de la Universidad Mayor de San Andrés bajo la guía de un Tutor Profesional y un Tutor Docente sin necesidad de realizar convenios específicos.

La carrera de Trabajo Social-UMSA y el Departamento de Bienestar Social de la UMSA con el objetivo de establecer líneas generales de cooperación que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del DEPARTAMENTO y a la formación de estudiantes de la CARRERA, a través de la realización de Pasantías y Trabajos Dirigidos, suscriben el Convenio de Cooperación Intra Institucional que cuenta con Resolución de aprobación del Honorable Concejo Facultativo No. 282/2022. Considerándose de esta manera que la División de Trabajo Social- UMSA depende directamente del Departamento de Bienestar Social se desarrolló la modalidad de Trabajo Dirigido durante la gestión 2022.

En ese sentido para la División de Trabajo Social –UMSA es importante el trabajo de investigación, intervención e interacción, siendo que permite analizar y reflexionar sobre la implementación de los programas en beneficio de estudiantes universitarios/as y coadyuvar a su bienestar social, rescatando experiencias que contribuyan al aprendizaje permanente, así como hacer innovaciones y generar conocimientos que permitan mejorar los servicios y los resultados a corto, mediano y largo plazo, por tanto la División de Trabajo Social a través de la incorporación de estudiantes egresadas/os a sus instancia posibilita la aplicación de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en su desarrollo curricular.

Así mismo como pasante de Trabajo Dirigido, la importancia de poner en práctica los

conocimientos teórico- metodológico en la intervención pre-profesional, a través de un producto que dé cuenta un proceso de intervención/investigación, así como dar aporte a la construcción y/o validación, aporte para el avance profesional.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo General**

- Implementar conocimientos teóricos y metodológicos en función del perfil profesional y contribuir en los niveles de intervención social respondiendo a necesidades y demandas de los sujetos y/o de la institución de la División de Trabajo Social.

#### **3.2. Objetivos específicos**

- Desarrollar y aplicar el proceso de intervención social e interacción social en la División de Trabajo Social.
- Participar de acciones de trabajo en equipo, para el logro y consecución de resultados institucionales, coadyuvando en las actividades técnico-administrativas de la División de Trabajo Social-UMSA en Coordinación con el inmediato superior.
- Realizar un análisis y recuperar el proceso metodológico en la elaboración de una investigación/estudio, diagnóstico o proyecto u otro con la finalidad de aportar a la institución.

### **4. Cualidades**

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Creatividad iniciativa y dinamismo.
- Habilidades de comunicación y empatía.
- Capacidad de manejo de conflictos.
- Respeto a la dignidad de las personas.
- Trabajo con ética profesional.
- Desempeñar sus funciones bajo el marco de los principios de ética, discreción.
- Actuar en función de los objetivos establecidos en el convenio y términos de referencia.

### **5. Funciones**

- Elaborar un plan de trabajo consensuado con el equipo técnico- profesional de la División de Trabajo Social UMSA.
- Elaborar informes mensuales de acuerdo al trabajo realizado.
- Elaboración de una investigación, diagnóstico o proyecto social, con su respectivo informe final y socialización ante la División de Trabajo Social-UMSA.

- Apoyar en actividades que involucran casos de intervención social del área de Trabajo Social y tareas realizadas por Trabajadoras sociales.
- Coadyuvar al trabajo del equipo de profesionales de la DTS-UMSA en cuanto a los procesos de implementación de programas según requerimiento institucional.

#### **6. Duración**

La duración del Trabajo Dirigido tendrá vigencia de 8 meses, a partir del día siguiente hábil de su incorporación oficial a la institución. (*fechas*)

#### **7. Dependencia directa**

La estudiante en modalidad de Trabajo Dirigido dependerá de forma directa del Tutor/a Institucional y tutor /a académica con las cuales se coordinará todas las actividades.

#### **8. Supervisión y aprobación de informes**

8.1. **Supervisión.** – La/el estudiante en modalidad de Trabajo Dirigido estará bajo supervisión de la tutora institucional (profesionales en Trabajo Social), así mismo se sostendrán reuniones de evaluación del trabajo para su respectivo monitoreo de tareas/responsabilidades delegadas y el desarrollo o avance del documento académico de la/el estudiante con el/la tutor/a académico.

8.2. **Informes.** – La/el estudiante en modalidad de trabajo dirigido deberá emitir los siguientes informes:

- ✓ Informes mensuales. - El informe mensual deberá ser presentado a la jefa de División de Trabajo Social -UMSA en tres días hábiles de finalizado el mes.
- ✓ Informes trimestrales. - El informe trimestral deberá ser presentado a la tutora institucional, en tres días hábiles finalizado el trimestre.
- ✓ Informe Final. - El informe final será presentado a la conclusión del trabajo dirigido, en tres días hábiles finalizado la modalidad de Trabajo Dirigido.

#### **9. Lugar de realización de Trabajo Dirigido**

La/el estudiante realizará su Trabajo Dirigido, en el desarrollo de actividades de campo (visitas domiciliarias), reuniones, procesos de intervención, trabajo de gabinete en la División de Trabajo Social-UMSA. Ubicado en la ciudad de La Paz, Av. Villazón No. 1995, Monoblock Central-2do patio. Sin embargo, ante requerimiento y previa coordinación en casos de seguimientos sociales, visitas domiciliarias requiere dinamismo en todas las áreas periféricas del Municipio de La Paz y El Alto por la procedencia de beneficiarios/as de los programas.

### 10. Días y Horarios de Trabajo

La/el estudiante (*Nombre del/a estudiante...*) desarrollará el Trabajo Dirigido durante 8 horas diarias de asistencia a la División de Trabajo Social- UMSA, cuyo registro se llevará a cabo por la unidad.

### 11. Productos

- ✓ Plan de trabajo coordinado
- ✓ Informes de actividades mensuales.
- ✓ Informe final de investigación/estudio, diagnóstico o proyecto desarrollado.

### 12. Perfil del/a estudiante de Trabajo Dirigido

- ✓ Estudiante egresada/o de la carrera de Trabajo Social (UMSA).
- ✓ Promedio igual o mayor a 60 pts.
- ✓ Manejo teórico y metodológico sobre investigación e intervención social.
- ✓ Disponibilidad de tiempo para desarrollar su Trabajo Dirigido.

.....  
 Lic.  
 Jefe de División de Trabajo Social-UMSA

.....  
 Lic.  
 Tutor Docente de Trabajo Dirigido

.....  
 Lic.  
 Directora de Trabajo Social- UMSA

.....  
 Univ.  
 Estudiante de Trabajo Dirigido  
 CI. ....  
 RU. ....

**PROPUESTA NRO 2.****CAMBIO DE NOMBRE AL PROGRAMA BECA COMEDOR DE LA UMSA****NOMBRE ACTUAL DEL PROGRAMA “BECA COMEDOR”**

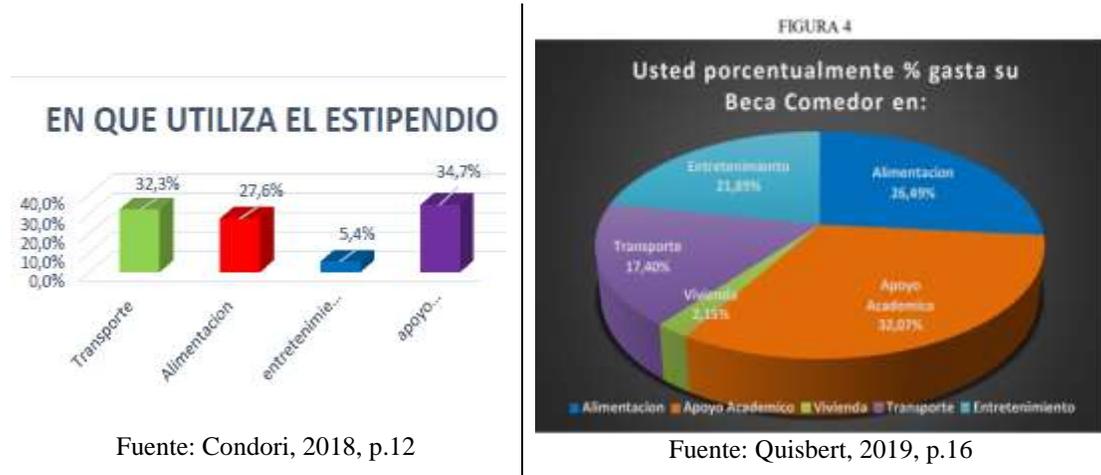
En nombre de “*Beca Comedor*” corresponde a la creación de comedores universitarios, subvencionados y administrados directamente por la universidad, donde se contaba con un servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) dirigido a determinado grupo de la población universitaria con buen rendimiento académico, pero carecían de recursos académicos, servicio consolidado en el denominado “Programa Beca Comedor”, que funciono con regularidad desde antes de 1978 hasta 1993 con servicios de alimentación , sin embargo, posteriormente tras encontrarse controversias de orden administrativo y financiero en dicho programa, a través de la resolución del HCU N°6 /03/93 se determinó pagar un estipendio económico a cada becario un monto de 6,50 bs día, ante la dificultad de la reapertura de comedores para estudiantes becarios en la universidad, la modalidad de brindar el servicio de la beca comedor se dio continuidad hasta la fecha con el pago de estipendio económico, con aprox. 18 bs día, situación que permite al/a beneficiario/a de la beca a la administración según sus requerimientos.

Siendo que el nombre determinado de “Beca Comedor” ya no se desarrolla en cuanto a su finalidad inicial de servicio de comedores universitarios, por lo que, se propone un nuevo denominativo al programa que responde a un contexto actual en cuanto al uso, administración o manejo que le dan al estipendio económico que reciben como beneficio de la beca comedor.

Ante las referencias de estudios académicos realizados en cuanto a este programa, se consideró la investigación sobre “Impacto de la Beca Comedor en la carrera de Administración de Empresa” en la gestión 2018, realizado por Condori V., quien con el propósito de conocer si el programa está logrando su objetivo que esta normada por el H.C.U. de brindar la Prestación Social de apoyo alimentario a los estudiantes

universitarios destacados y con situación social económica precaria. Así mismo, se consideró la investigación realizada por Quisberth, J. (2019), sobre el “Impacto de la beca comedor en los estudiantes de la facultad de ciencias económicas y financieras”, que fue en línea de la realización de un diagnóstico para analizar cuál es el uso que le dan y si ha logrado brindar el apoyo alimentario dentro del desarrollo de su proceso de profesionalización, siendo el objetivo del programa.

En el abordaje analítico del contexto, de dichas investigaciones se rescató puntos centrales y de interés como datos sobre la utilidad del beneficio (estipendio mensual económico) de la Beca Comedor, por lo que en los siguientes gráficos se pueden ver los siguientes datos.



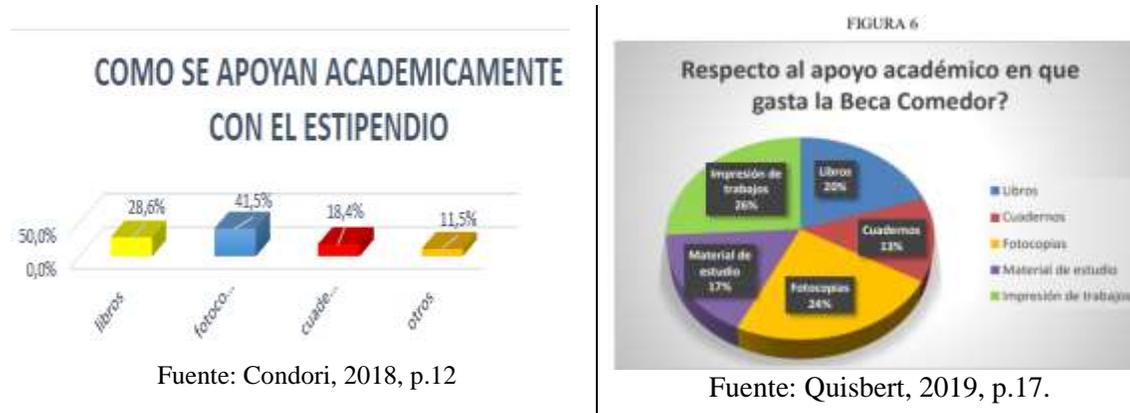
En base a los gráficos se puede evidenciar que los/as estudiantes con la beca comedor utilizan y distribuyen el estipendio económico que reciben mensualmente según sus necesidades y prioridades, entre las cuales está el transporte, apoyo académico, entretenimiento, alimentación y entre otros. Así mismo, importante considerar que, a partir de la dotación de estipendio económico a becarios, los mismos tienen la posibilidad de utilizarlo según a consideración de prioridades de necesidades básicas y así de manera paralela permitirles continuar con sus estudios de formación superior en la Universidad Mayor de San Andrés.

Datos en los gráficos que visibilizan que el estipendio del programa Beca comedor, no es designado únicamente a la alimentación del o la universitaria, por lo que se puede hacer

referencia que el programa ya no procede con la finalidad inicial de brindar un servicio de alimentación a estudiantes en situación socioeconómica desfavorable, considerados en ese entonces como espacios de comedores universitarios donde accedían a servicio de alimentación de desayuno, almuerzo y cena en un determinado sitio en instalaciones de la universidad.

Se observa en los gráficos superiores referidos que, entre sus mayores porcentajes, los estudiantes destinan su beca al apoyo académico que les permite cubrir gastos que involucra el estudio durante su formación superior en la universidad.

Ante este mayor porcentaje del gasto de la Beca Comedor que se observó en los gráficos anteriores, se puede ver a mayor detalle en los siguientes gráficos:



Estudiantes becarios utilizan un porcentaje considerable de su estipendio económico para apoyar a su proceso académico la cual lo redistribuyen de manera variada en el área académica tales como para cubrir el gasto principal como las impresiones de trabajos académicos, fotocopias, adquisición de libros y gastos en la compra de materiales de estudio y finalmente gastos en cuadernos, entre otros, esta última también podría considerarse como gastos en materiales de estudio.

Quisbert (2019), refiere que todos los gastos son importantes respecto al punto de apoyo académico, ya que para el avance académico requiere la disposición de materiales (hojas, cuadernos, libros, bolígrafos, fotocopias, entre otros), que acompañan el proceso de

aprendizaje.

De esta manera, según un contexto más actual de la situación de beneficiarios/as de la Beca Comedor que reciben un estipendio mensual con el fin de cubrir su “alimentación” para tener un rendimiento académico aceptable, esto según el reglamento vigente y finalidad del programa beca comedor.

Por tanto, en base a los datos referidos con anterioridad se puede referir que la utilidad que le dan al estipendio económico que perciben como beneficio de la “Beca Comedor” es utilizado principalmente para apoyar su proceso académico en la universidad, así mismo lo van distribuyendo a otras necesidades que tengan y no solamente a la “alimentación”, con la que inicialmente se implementó el programa, visibilizándose un contraste con el objetivo de la beca comedor, según el reglamento vigente de 1997.

En cuanto se propone el cambio de nombre actual de “**Beca Comedor**” al de “**Beca Estudio**”, ya que según los datos es en esta área a la que distribuyen un mayor porcentaje de la beca, situación que debe ir acompañado necesariamente con la modificación del objetivo del programa e incluso con el reglamento, respondiendo a la contextualización social tanto de los beneficiarios y sus necesidades.

Así mismo considerando los procesos que realizan al brindar el servicio de la beca, tales como el acompañamiento por una determinada profesional en área social y académica a los/as beneficiarios del programa, mediante los seguimientos académicos, semestrales y anuales, el trabajo de plan de estudio y proyección conjuntamente con el/la estudiante.

**Referencia Bibliográfica:**

Condori, B., V. (2018). Impacto de la Beca Comedor en la carrera de Administración de Empresa. La Paz-Bolivia.  
<http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/17811>

Quisberth, C., J., O. (2019). Impacto de la beca comedor en los estudiantes de la facultad de ciencias económicas y financieras. La Paz-Bolivia.  
<http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/23695>

### PROPUESTA NRO 3.

#### FORMATO DE PRESENTACION DE FOLDER PBC

**Objetivo:** Estandarizar el formato del folder presentados por postulantes al Programa Beca Comedor, en base a información primaria requerida por la División de Trabajo Social UMSA.

**Material gráfico.** - Publicado en página oficial para acceso de los/as postulantes.



## FORMATO DE PRESENTACION TAPA DE FOLDER



LLENAR DATOS DEL DOMICILIO ACTUAL

1 MACRODISTRITO:  
2 DISTRITO:

MUNICIPIO:  
ZONA:  
AV./CALLE:  
NRO.:



San Andrés Buznavista

DIBUJAR A MANO EN LA TAPA DEL FOLDER EL CROQUIS DE DOMICILIO, CON REFERENCIAS DE (colegios / iglesias, calles y otros)

1 PARA POSTULANTES DE LA PAZ  
2 PARA POSTULANTES DE EL ALTO

TAMAÑO DE FOLDER: OFICIO

COLOR DE FOLDER PARA POSTULANTES:

↓

COLOR CREMA: REGULARES

COLOR ROJO: SEDES

COLOR AZUL: EGRESADOS

COLOR VERDE: MUNICIPIOS (CONVENIO)

LLENAR CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

CARACTERÍSTICAS:

CASA:  
FACHADA:  
PUERTA:  
COLOR:



FOTO COMPLETA DEL FRONTIS DEL DOMICILIO

1. **Distrito:** Para postulantes del Municipio de El Alto.

2. **Macro distrito:** Para postulantes del Municipio de La Paz.

Los datos/indicadores de Macrodistrito, Distrito, permite la fácil ubicación general del domicilio del/a postulante, así mismo permite la zonificación y planificación de futuras visitas domiciliarias, sin embargo, estos indicadores deben estar habilitados en el SIBSO para una clasificación digital.

## FORMATO DE PRESENTACION CONTRATAPA DE FOLDER




FOTOGRAFIA 4X4

PARA EST. REGULARES: PLAN DE ESTUDIO COMPLETO Y VIGENTE CON SELLO DE KARDEX

PARA EGRESADOS /AS: CERTIFICAD O DE EGRESO.

C-I-:  
R-U-:  
CEL-:  
CEL. DE REF-:  
CORREO @-:  
FACEBOOK-:

LLENAR DATOS REQUERIDOS

ADJUNTAR DOCUMENTACION REQUERIDA EN A CONVOCATORIA 2022, EN ORDEN CORRELATIVO, PERFORADOS E INSERTADOS EN EL FOLDER.

2022 AÑO DE POSTULACIÓN

ARQUIVA APELLIDO PATERNO

FLORES APELLIDO MATERNO

ROMMERS NOMBRE

- ARQUITECTURA CARRERA

### DOCUMENTACION REQUERIDA SEGÚN CONVOCATORIA AL PROGRAMA BECA COMEDOR GESTION 2022

1. BOLETA DE INSCRIPCION VIGENTE (ANUAL O SEMESTRAL) CON SELLO DE KARDEX
2. BOLETA DE INSCRIPCION DE AÑO/SEMESTRE ANTERIOR CON SELLO DE KARDEX
3. BOLETAS DE INSCRIPCION DE CURSOS DE VERANO O INVIERNO ( SI CORRESPONDE) CON SELLO DE KARDEX
4. HISTORIAL ACADEMICO COMPLETO CON SELLO DE KARDEX
5. FOTOCOPIA DE MATRICULA GESTION ACTUAL O MATRICULA ELECTRONICA CON SELLO DE KARDEX
6. FOTOCOPIA DE CARNET DE IDENTIDAD VIGENTE DEL/A POSTULANTE.
7. CERTIFICADOS DE NO APORTACION DE AFPS: PREVISION Y AFP FUTURO.
8. DECLARACION SOCIAL DEL POSTULANTE Y DOCUMENTOS DE RESPALDO.
  - 7.1. FOTOCOPIA DE C.I. DE LOS INTEGRANTES DEPENDIENTES DE LA FAMILIA
  - 7.2. BOLETA DE PAGO O DECLARACION DE INGRESOS ECONOMICOS.
  - 7.3. FOTOCOPIA DE DOCUMENTO QUE RESPALDE LA TENENCIA DE VIVIENDA.
8. FOTOCOPIA DE FACTURA DE LUZ Y AGUA DE LA VIVIENDA.
9. CARTA DEL POSTULANTE AL PROGRAMA BECA COMEDOR.

**NOTA: PRESENTARLO EN ORDEN CORRELATIVO EN SU RESPECTIVO FOLDER.**

Fuente: Elaboración propia 2022, en base a datos extraídos de documentos e instrumentos técnicos de la DTS-UMS



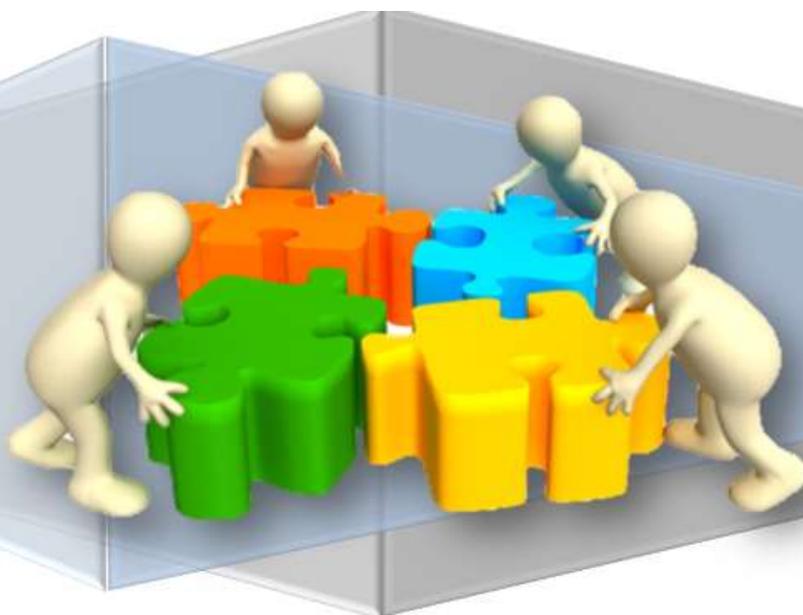
**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL**  
**DIVISIÓN DE TRABAJO SOCIAL**



# PROPUESTA

## **GUIA DE REGISTRO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE BIENESTAR SOCIAL (SIBSO)**

**Programa Beca Comedor**  
**1 RA VERSION**



**2022**  
**NOVIEMBRE**

ELABORADO POR: UNIV. DELIS CONDORI CONDORI  
REVISADO POR: LIC. PERFECTA QUIROGA

**LAPAZ – BOLIVIA**

## **Guía de Registro en el Sistema Integrado de Bienestar Social (SIBSO)**

El Sistema Integrado de Bienestar Social (SIBSO) es utilizado fundamentalmente el Programa Beca Comedor (PBC) que implementa la División de Trabajo Social- UMSA.

De esta manera, se pretende establecer una guía de registro de datos e información, para futuras estudiantes que realicen prácticas profesionales en la División de Trabajo Social, que se les asigne la responsabilidad de gestionar la evaluación de los/as postulantes al Programa Beca Comedor (UMSA) en el Sistema Integrado de Bienestar Social (SIBSO), mediante el registro de datos obtenidas a través de una entrevista social durante el periodo postulación ya sea por convocatoria anual, por Resolución del H.C.U. y/o casos sociales.

A fin de brindar un primer acercamiento al Sistema y conocer aspectos generales de las opciones de registro que componen el SIBSO, se presenta esta guía que permitirá realizar el manejo eficiente de los indicadores socioeconómicos y académicos del sistema en el proceso de registro, entrevista y verificación de los datos en base a documentos respaldatorios que presentan los/as postulantes.

Los indicadores permiten recabar datos claros, precisos y de calidad, mismas que mediante el criterio de prelación establecen un puntaje numérico a la situación social y académica del o la postulante de acuerdo a los datos identificados y registrados según al reglamento vigente, posterior al proceso de evaluación se visibiliza bajo una nómina de puntaje<sup>11</sup> según prelación de todos/as las postulantes a dicho Programa.

**1. Finalidad:** La presente guía tiene la finalidad de proporcionar una información gráfica de las secciones e indicadores sociales, económicos y académica que cuenta el SIBSO a través de un documento de *comunicación técnica* destinado al personal (Profesionales y Auxiliares de Trabajo Social) que son responsables de gestionar la evaluación y valoración social y académica a postulantes al Programa Beca Comedor de la UMSA.

### **2. Ámbito de implementación del SIBSO.**

#### **2.1. División de Trabajo Social**

La “División de Trabajo Social”, es dependiente del Departamento de Bienestar Social y esta a su vez del Vicerrectorado, instancia que responde a determinaciones emanadas del Honorable Concejo

---

<sup>11</sup> Puntaje total obtenido de la suma de todos los indicadores socioeconómico 50% y académicos 50%.



Universitario (H.C.U.), que tiene como base fundamental el cogobierno (Docente – Estudiantil) que corresponde a una institución de educación superior pública como es la, “Universidad Mayor de San Andrés”.

En ese sentido la División de Trabajo Social está considerada como una unidad operativa donde uno de sus pilares es la **Gestión social**, misma se complementa con otro pilar que es la **Investigación social** cuantitativa y cualitativa. Por otra parte, la División de Trabajo Social cuenta con funciones de crear programas y proyectos como ser: **becas**, beneficios y servicios sociales, mismas deben contar con bases teóricas, metodológicas y técnicas en procura de brindar un bienestar social a estudiantes universitarios/a, fundamentalmente para quienes se encuentran en desventajas sociales, económicas, a fin del de coadyuvar al desarrollo integral y beneficio de la población estudiantil universitaria, priorizando estudiantes de recursos económicos limitados y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida, durante el proceso de profesionalización.

Para la División de Trabajo Social –UMSA es importante el trabajo de investigación social y académico para desarrollar programas y proyectos que permitan realizar una intervención e interacción social en general en beneficio de los/as estudiantes universitarios/as y coadyuvar a su bienestar social. Rescatando experiencias que contribuyan al aprendizaje permanente, así como hacer innovaciones y generar conocimientos que permitan mejorar los servicios y los resultados a corto, mediano y largo plazo. Por tanto, la División de Trabajo Social a través de la incorporación de estudiantes egresadas/os a su unidad posibilita la aplicación de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en su desarrollo curricular.

## 2.2. Programa Beca Comedor

El programa de Beca Comedor, responde a una de las funciones que cumple el Departamento de Bienestar Social Universitario (...). El programa particularmente intenta responder y adecuarse a las exigencias institucionales determinadas y plasmadas en el reglamento de la Beca comedor que se encuentra en vigencia. En esta medida, pretende responder a las exigencias y necesidades alimentarias y nutricionales que tiene el estudiante universitario y que a su vez se encuentra en condiciones de desventajas económicas, además de contar con un rendimiento académico aceptable. (Castellón y Gorena, 1996, p. 16)

La Beca Comedor es la prestación social alimentaria nutricional que ofrece la Universidad, a los estudiantes universitarios con el objeto mejorar la calidad de vida y coadyuvar en su proceso de profesionalización, de acuerdo a criterios de admisión tanto académicos como socio-económicos,



sin embargo, desde abril del 1993 a la fecha, no concede en especie los alimentos y otorga un estipendio mensual, que permite cubrir parcialmente su alimentación.<sup>12</sup>

El programa Beca Comedor está destinado a:

Estudiantes universitarios/as que se encuentran en condición de desventajas socio-económicas, que cuenten con rendimiento académico aceptable.

Los criterios de selección para acceder al Programa Beca Comedor son:

- a) Situación socioeconómica que se constituye en el 50% del puntaje total.
- b) Rendimiento académico que se constituye en el 50% del puntaje total.<sup>13</sup>

La responsable del proceso de selección es la profesional de Trabajo Social, por tanto, es quien se encarga de la identificación y determinación de la situación social, económica y académica de los/as postulantes al Programa, a través de la revisión de la documentación presentada y la correspondiente entrevista a los/as postulantes.

### **Técnicas:**

Las técnicas que se utilizan para la recabación de datos y para proceder al registro en el SIBSO, son la entrevista y la observación, con la finalidad de recabar datos relevantes de los/as postulantes, datos que permiten identificar y determinar la situación social, económica y académica que atraviesa el/la estudiante.

### **Destinatarios/as de la guía:**

- Profesionales de Trabajo Social, Auxiliares de Trabajo Social, pasantes de prácticas pre-profesionales y de Trabajo Dirigido de la carrera de Trabajo Social que conformen el equipo de la División de Trabajo Social-UMSA con la responsabilidad de gestionar la evaluación de postulantes al PBC.

*“Siempre hay una mejor manera de hacerlo, encuéntrala” (Thomas A. Edison)*

<sup>12</sup> <https://www.umsa.bo/web/bienestar-social/programas-trabajo-social>

<sup>13</sup> Reglamento de Beca Comedor. Art.8. 1997. UMSA. La Paz-Bolivia.



## PROCESO DE REGISTRO EN EL SIBSO

Desde el rol de Auxiliar de Trabajo Social, con la responsabilidad de gestionar la evaluación de postulantes al Programa Beca Comedor se debe iniciar con los siguientes procesos:

1. Iniciar el sistema a través de un buscador de google, anotando el siguiente URL:  
<https://sibso.umsa.bo/> posteriormente nos aparecerá la siguiente página.

### Gráfico 1.1. Inicio de sesión



Fuente. - SIBSO- noviembre 2022

**Descripción de gráfico 1.1.** -En los espacios de 1) y 2) Registra el *usuario* y *contraseña* asignado por la unidad de sistemas de información y estadística previa autorización por el jefe de la División de Trabajo Social-UMSA.

Posteriormente hacer **clik** en los botones de: 3) *no soy un robot* e 4) *ingresar*.

### Gráfico 1.2. Inicio de Registro



Fuente. - SIBSO- noviembre 2022

**Descripción de gráfico 1.2.** Una vez que se inició el sistema, para el proceso de registro del/a postulante en la pantalla seleccionaremos la sección de a) **“Comedor Evaluar”**, donde se



tiene 3 etapas en el registro. **a.1)** Registrar persona, **a.2.)** Social Econ.-Academ y **a.3)** Evaluar estudiante, como la finalización del proceso de registro del proceso. (*que se irán describiendo en las siguientes páginas*).

En el espacio **b)** nos mostrará el usuario con el que accedió al sistema y si deseamos cerrar sesión seleccionamos la opción **c)** “salir”.

### A.1) REGISTRAR PERSONA

Desde esta opción de registrar persona, visto en el grafico 1.2 se da inicio al registro de datos básico del/a postulante al Programa Beca Comedor.

#### Gráfico a.1.1 Buscar estudiante

Fuente. - SIBSO- noviembre 2022

**Descripción de gráfico a.1.1** Una vez seleccionada la opción de registrar persona nos aparecerá la ventana del grafico a.1.1. Donde tendremos 2 opciones: a través de la búsqueda por el nro. de C.I. **a)** y **a.1)** podremos ver si hay registros anteriores del/a postulante. O se puede realizar el registro desde cero a través de la selección de la opción **b).** “Nueva Persona/Estudiante”.

#### Gráfico a.1.2 Registro Rápido de estudiante

Fuente. - SIBSO- noviembre 2022

**Descripción de gráfico a.1.2** en el espacio de **a)** la casilla de “Introduzca Dato”, llenamos el Nro. de C.I. del/a postulante y damos clic en **a.1)** “Buscar”. (*Lo que nos dará a conocer si es la 1ra vez que se realiza el registro o no*).



Una vez que se hizo clic en buscar se tendrá 2 opciones para el registro de persona: nos aparecerá la opción **a.2) “Registro rápido de estudiante”**, vinculado a sistema matriculación con datos básicos del/a estudiante (nombre, fecha de nacimiento y nro. de C.I.) sin embargo esto se debe revisar en el proceso de registro de dichos datos.

En caso que no se cuente con esta opción se procede a la opción

**b) “Nueva Persona/Estudiante”**, registrando los datos desde inicio.

(**NOTA:** ya sea que se seleccione por la búsqueda de C.I. o se proceda a la selección de la opción de nueva Persona/Estudiante, tendremos en la ventana el siguiente gráfico)

### **Gráfico a.1.3 Cuadro de registro de datos de Estudiante**

Registro de Persona/Estudiante

Persona

Buscar en Sistema de Matriculación

Apellido Paterno : INTRODUCIR APELLIDO PATERNO

Apellido Materno : INTRODUCIR APELLIDO MATERNO

Nombre(s) : INTRODUCIR APELLIDO NOMBRES

Fecha de Nacimiento : Seleccionar Fecha de Nac. [calendar icon]

Pais de Nacimiento : Bolivia

Departamento : La Paz

Provincia : MURILLO

Cedula de Identidad : Introducir C.I.

Expedido : Ninguno

Sexo : MUJER

Estado Civil : Soltero

Persona con capacidades diferentes :  Sí  No

Observación : INTRODUCIR OBSERVACIÓN

Subir Fotografía : Seleccionar Archivo [upload icon] Seleccionar Imagen

Guardar Cancelar

Fuente. - SIBSO- noviembre 2022

**Descripción de gráfico a.1.3** En el cuadro de registro de Personas/Estudiante, **a)** se debe llenar todos los datos personales, con la verificación del documento de C.I. del/a postulante y **b)** en el cuadro de Observaciones se llenará datos concretos como: Ira postulación PBC 2022 o Resolución H.C.U. 062/2022 esto en caso de beca Municipio y finalmente una vez registrado todos los datos hacemos clic en botón **c)** “Guardar.”

Y para poder **editar** los datos personales de **Persona/Estudiante** se acudirá a la opción **a)** del lápiz.

C.I.	Nombre Completo	Año Ingresó UMSA	Acciones
4470	MARCELA YANISLA VILLACAMA	2019	[edit icon] [delete icon] [add icon]



## A.2 REGISTRO DE: SOCIAL –ECONOMICO- ACADEMICO

Una vez concluida el registro de datos básico del/a postulantes, se procede a la sección de registro a.2) Social-Econ.- Academ.

**Gráfico a.2.1**



Fuente. - SIBSO- noviembre 2022

**Descripción de gráfico a.2.1** En la segunda etapa para el registro de datos de los/as postulantes al Programa Beca Comedor, se debe acudir a la opción de a) “Social-Econ.-Academ”, posterior llenar datos de b) Nro. de C.I. del/a postulante que se quiere registrar y seleccionamos la opción c) “Buscar” que nos llevará a la siguiente ventana.

**Gráfico a.2.2**



Fuente. - SIBSO- noviembre 2022

**Descripción de gráfico a.2.2.** Una vez seleccionada la opción de “Social-Econ.-Academ”, registraremos el dato que nos solicitan para proseguir:

- anotamos el Nro. de C.I. Ponemos buscar y posteriormente
- “Registrar nueva Beca”. Lo que nos llevará a 5 opciones, las cuales veremos en el siguiente gráfico:



**Gráfico a.2.3**

Fuente. - SIBSO- noviembre 2022

**Descripción de gráfico a.2.3** En las 5 opciones, de la sección “Social-Econ.-Academ”, se tienen diferentes indicadores respecto a los datos socioeconómicos y académicos de interés, por tanto, en el **1**) verificaremos los datos del **a)** facultad y carrera, considerando que podría existir el registro en otra carrera del/a postulante. (Carrera paralela o cambio de carrera).

En el **b)** se seleccionará la opción de: “Regular, Egresado, Sedes o Municipio” según sea el caso y en el espacio de **c)** se seleccionará la opción que corresponda a su postulación y finalmente seleccionamos la opción de **d)** “Guardar”.

**Gráfico a.2.4**

Fuente. - SIBSO- noviembre 2022



**Descripción de gráfico a.2.4** Al seleccionar la opción de **2) “Direcciones y propiedades”**, Se llenará los datos requeridos en esta sección:

- a) “dirección del estudiante”- registrando dirección actual que el/la postulante ocupa/vive en el momento de postular. En el espacio de observación **a.1.)** características/situación de vivienda que complementa a la información de la parte superior.
- b) “Procedencia Familiares”- ya sea de padre o madre
- c) “propiedades”- si cuenta con casas, terrenos, parcelas, autos, tiendas, puestos u otros, registrando en NUMERO de propiedades que corresponda, y en **c.1)** se registra los detalles de dichas propiedades identificadas.
- d) “Bienes con que cuenta”, es una selección cerrada de “ningún bien adicional” o con bienes adicionales”- dependerá de cada caso. Y finalmente seleccionamos la opción “**Guardar**”



**Detalle de indicadores “Direcciones y Propiedades” del Gráfico a.2.4**

**Verificación de Datos del Beneficiario**

Estudiante | Dirección Estudiantil | Social Econ | Estudiante Académico

**Dirección Estudiantil**

Ciudad: - Seleccionar -  
 - La Paz  
 - El Alto  
 - Provincia  
 - Ninguno

Procedencia: Ninguno  
 - Interior Capital  
 - La Paz - El Alto  
 - La Paz - Ciudad  
 - La Paz - Provincia  
 - Interior - Provincia

Tipo Vivienda: Ninguno  
 - Departamento  
 - Casa con departamento  
 - Casa con habitaciones sueltas  
 - Habitaciones sueltas  
 - Habitación

**Tenencia de Vivienda**

Tenencia de Vivienda: Ninguno  
 - Ninguno  
 - Cedida sin Erogación  
 - Propia  
 - Alquiler mayor a Bs. 1000  
 - Anticretico  
 - Adjudicada y/o Hipoteca  
 - Alquiler hasta Bs. 1000  
 - Cedida por Servicios  
 - Sin viviendas por desastre

**Servicios Básicos de Vivienda**

Servicios Básicos de Vivienda: Ninguno  
 - Ninguno  
 - Con todos los Servicios  
 - Con tres Servicios  
 - Con dos Servicios  
 - Con un Servicio  
 - Sin Servicios

**Zona Residencial**

Zona Residencial: Ninguno  
 - Ninguno  
 - Central, Sur, Residencial, Comercial  
 - Urbano Popular sur popular  
 - El Alto popular  
 - Rural(Viacha y sur rural)

**Procedencia Familiares**

Pais proc. de Flia.: Bolivia  
 - Argentina  
 - Bolivia  
 - Brasil  
 - Chile  
 - Colombia  
 - Mexico  
 - Ninguno  
 - Paraguay  
 - Peru  
 - Uruguay

Departamento proc. de Flia.: Ninguno  
 - La Paz  
 - Tarija  
 - Cochabamba  
 - Beni  
 - Chuquisica  
 - Oruro  
 - Pando  
 - Potosi  
 - Santa Cruz  
 - Buenos Aires

Provincia proc. de Flia.: Ninguno  
 - INGAVI  
 - INQUISIVI  
 - JOSÉ MANUEL PANDO  
 - LARECAJA  
 - LOAYZA  
 - LOS ANDES  
 - MANCO KAPAC  
 - MUÑECAS  
 - NOR YUNGAS  
 - OMASUYOS  
 - PACAJES  
 - PEDRO DOMINGO MURILLO  
 - SUD YUNGAS  
 - CERCADO

**Bienes con que cuenta**

Bienes: Ninguno  
 - Ninguno  
 - Con bienes adicionales  
 - Ningun bien adicional

C/Av Nro Dom.:  
 0

Terreno: 0  
 Terreno Provincia: 0  
 Tienda Provincia: 0  
 Vehículos de us: 0  
 Vehículos de us: 0

Guardar Cancelar

Fuente. - SIBSO- noviembre 2022



**Gráfico a.2.5**

Verificación de Datos del Beneficiado

Estudiante | Direcciones y Propiedades | **Social Económico** | Estudios Básicos | Estudiante Académico

**a) Familiar**

Nombre del Padre: Paterno del Padre: Materno del Padre: Nombres del Padre: Cl. del Padre:

Nombre de la Madre: Paterno de la Madre: Materno de la Madre: Nombres de la Madre: Cl. de la Madre:

Condición de los padres del Universitario: Ninguno

Condición del universitario: Ninguno

Tamaño del Grupo Familiar: Ninguno

Número de Hermanos que estudian en el Colegio y/o Escuela: 0

Número de Hermanos que estudian en la Universidad y/o Instituto: 0

Número de Hermanos independientes: 0

Observaciones: a.1

**b) Económico**

Ingreso Familiar: Ninguno

Dependencia Económica: Ninguno

Instrucción de apoderado económico del estudiante: Ninguno

Ocupación responsable de la Familia con mayor Ingreso: Ninguno

Ingreso Percapita: Ninguno

Observación: b.1

Guardar Cancelar

Fuente. - SIBSO- noviembre 2022

**Descripción de gráfico a.2.5** Al seleccionar la opción de 3) “Social Económico”, Se llenará los datos requeridos en esta sección:

- “Familiar” – se registra los datos de los padres (biológicos), en caso que sea desconocido, poner desconocido, en el espacio de observación **a.1**) registrar datos relevantes de la situación familiar del/postulante.
- “Económico”- a través de la entrevista y datos de la declaración social del/a postulante se podrá identificar el ingreso familiar, la dependencia económica y otros que son de “selección” cerrada. Y en observaciones **b.1**) se da detalles de la actividad laboral del/a responsable de familia, tipo de trabajo u otros.
- Para finalizar el registro en esta sección seleccionamos la opción “Guardar”.



**Detalle de indicadores “Social Económico” del Gráfico a.2.5**

**Verificación de Datos del Beneficiario**

Estudiante | Direcciones y Propiedades | **Social Económico** | Estudios Básicos | Estudiante Académico

**Familiar**

Nombre del Padre: Paterno del Padre: Materno del Padre: Nombres del Padre:  
 Nombre de la Madre: Paterno de la Madre: Materno de la Madre: Nombres de la Madre:

Condición de los padres del Universitario: Ninguno  
 Condición del universitario: Ninguno  
 Tamaño del Grupo Familiar: Ninguno

Número de Hermanos que estudian en el Colegio y/o Escuela:  
 Número de Hermanos que estudian en la Universidad y/o Instituto:  
 Número de Hermanos independientes:  
 Observaciones:

**Económico**

Ingreso Familiar: Ninguno  
 Dependencia Económica: Ninguno  
 Instrucción de apoderado económico del estudiante: Ninguno  
 Ocupación responsable de la Familia con mayor Ingreso: Ninguno  
 Ingreso Per cápita: Ninguno  
 Observación: Ninguno

Condición de los padres del Universitario: Ninguno  
 Pareja (ambos padres)  
 Padres separados o divorciados  
 Viuda (o)  
 Madre o padre soltero

Condición del universitario: Ninguno  
 Desconoce a ambos padres  
 Universitario madre o padre soltero(a)  
 Huerfano absoluto  
 Universitario con Discapacidad

Tamaño del Grupo Familiar: Ninguno  
 1 a 3 miembros  
 4 a 6 miembros  
 7 a 8 miembros  
 Mas de 9 miembros

Ingreso Familiar: Ninguno  
 mas de 8001  
 7001 - 8000  
 6001 - 7000  
 5001 - 6000  
 4001 - 5000  
 3001 - 4000  
 2001 - 3000  
 1001 - 2000

Dependencia Económica: Ninguno  
 Dependencia de ambos padres  
 Dependencia de uno de los padres  
 Dependencia de otros familiares o tutores  
 Se auto mantiene sin dependientes  
 Se auto mantiene con dependientes

Instrucción de apoderado económico del estudiante: Ninguno  
 Superior  
 Tecnico Superior  
 Bachiller  
 Tecnico Medio  
 Secundaria  
 Primaria  
 Sin Instruccion

Ocupación responsable de la Familia con mayor Ingreso: Ninguno  
 Obrero asalariado  
 Artesano  
 Comerciante Minorista  
 Empleado sin profesion permanente  
 Empleado con profesion Eventual  
 Jubilado rentista  
 renda de viudez y/o orfandad  
 Comerciante Ambulante  
 Obrero Eventual  
 Empleado sin profesion Eventual  
 Agricultor

Ingreso Per cápita: Ninguno  
 Mayor a 600  
 Menor a 600

Fuente. - SIBSO- noviembre 2022



**Gráfico a.2.6**

**Descripción de gráfico a.2.6** Al seleccionar la opción de 4) “Estudios Básicos”, se seleccionará una de las opciones que se visibilizan en el a) “Tipo de colegio” del cual egresó el/la postulante y finalmente se procede a b) “Guardar” los datos.

Y se procede a la selección de la 5ta sección de: “Estudiante académico” que se verá en el siguiente gráfico.

**Gráfico a.2.7**

Fuente. - SIBSO- noviembre 2022

**Descripción de gráfico a.2.7** Al seleccionar la opción de 5) “Estudiante- Académico”, Se llenará los datos requeridos en esta sección:



- a) “Gestión Anterior” - identificar a través del plan de estudio del/a postulante si su carrera es semestral o anual, posterior se selecciona el espacio para el registro de su nivel en el año o semestre anterior a su postulación. Datos recabados de su historial académico.
- b) “Gestión Actual”- identificar a través de su boleta de inscripción el nivel que cursa, nro. de materias pensum y nro. de materias que registra en el periodo de su postulación.
- c) “Otras Becas”- si cuenta con beca académica, o fue ex becario, **c.1)** registrar detalles de beca si lo tuviera. En el espacio de **c.2)** detallar situación académica del/a postulante, si esta regular, en proceso de nivelación u otro.
- d) “Datos Académicos Egresados”- esta opción se reserva solo si el/la postulante es egresada, dejando sin registro los datos de **a)** y **b)** los datos superiores. Y en la parte de **c.2)** registrar detalles de su modalidad u otro que complemente sus datos.
- e) Y finalmente para guardar los datos registrados en esta sección hacemos clic en “Guardar”.

**NOTA:** EL REGISTRO DE DATOS NO SE DEBE TOMAR COMO ORDEN CORRELATIVO, SE RECOMIENDA EL LLENADO DE INDICADORES A MEDIDA QUE LA INFORMACION FLUYA A TRAVES DE LA ENTREVISTA.

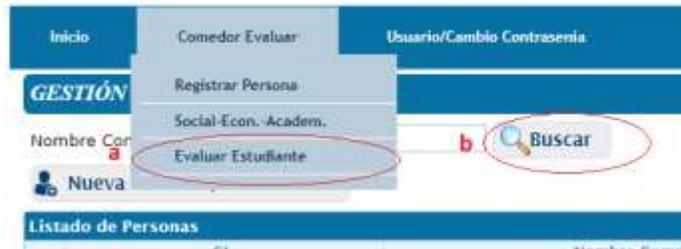
**RECOMENDACIÓN:** ANTES DE PROCEDER A LA ULTIMA ETAPA DE “EVALUACION” REVISAR LOS DATOS REGISTRADOS, PARA EVITAR EQUIVOCACIONES.



### A.3. EVALUAR ESTUDIANTE

Una vez concluida el registro de datos básico del/a postulantes, se procede a la sección de registro a.3) Evaluar Estudiante.

**Gráfico a.3.1**



Fuente. - SIBSO- noviembre 2022

**Descripción de gráfico a.3.1** Una vez concluida el registro de datos socioeconómicos y académicos del/a postulante, se procede a la selección de la opción a) Evaluar Estudiante.

**Gráfico a.3.2**



Fuente. - SIBSO- noviembre 2022

**Descripción de gráfico a.3.2** Una vez seleccionada la opción de Evaluar Estudiante, se procede a la búsqueda por Nro. de C.I. del/a postulante registrado anteriormente. Una vez identificado el registro, se procede a la selección de la opción c) Evaluar Estudiante y d) finalmente “Aceptar”.

**Gráfico a.3.3**



Fuente. - SIBSO- noviembre 2022



**Descripción de gráfico a.3.3** posterior a realizar los anteriores pasos, se podrá visibilizar la anterior imagen con los siguientes detalles:

- d) Nombre, Apellidos y Nro. de C.I. (del/a postulante Evaluado/a)
- e) Reporte de evaluación en formato PDF. (se selecciona y se verá como en el grafico a.3.4.)
- f) Se tiene detalles de la Evaluación realizada: fecha, nombre de estudiante Evaluada, Nro. de C.I. y Fecha de Evaluación.
- g) Ante la selección de la opción de “Total Evaluados” se tendrá un reporte de todas las evaluaciones realizadas.
- h) En la opción de “Total Evaluados Dinámico” se tendrá la opción de seleccionar el reporte de evaluaciones realizadas por las fechas que sea de interés.

### **Gráfico a.3.4 Reporte de Evaluación**



Fuente. - SIBSO- noviembre 2022

**Descripción de gráfico a.3.4** Al seleccionar el reporte de Evaluación como en la opción e) del grafico a.3.3, se tendrá la imagen presente, que se podrá imprimir con la selección correspondiente.

Dicho reporte sistematiza toda la información recabada del/a postulante al Programa Beca Comedor. Sin embargo, posterior a la evaluación, cualquier modificación a los datos registrados con anterioridad tendrá como efecto u nuevo reporte de evaluación, visibilizando las fechas de modificación y usuario.

Por lo mismo se recomienda revisar datos para: evitar equivocaciones y omisiones de información que pueden perjudicar a postulantes en su postulación al programa y a la vez evitar dos o más reportes de evaluación a una misma postulación.



### **EJEMPLOS EN OBSERVACIONES:**

Se presenta algunos ejemplos de anotaciones en las diferentes áreas de observación, espacio con límite de palabras, donde se complementa información no registrada en los indicadores.

#### **Obs. Persona:**

- RESOLUCIÓN H.C.U. 062/2022 CONVENIO MUNICIPIOS 2022
- IRA, 2DA POSTULACION A PBC 2022
- BECA DEPORTES, NOTA D.B.S./SEC.DEP.Nº118/2019
- .....

#### **Obs. Dirección:**

- EST. VIVE SOLO, PAGA ALQUILER 250 BS/MES, OCUPA 1 HAB, C/SERV AGUA, LUZ, C/COCINA Y BAÑO COMPARTIDO, FLIA EN PROVINCIA
- MADRE Y EST SON CUIDADORES DE VIVIENDA DONDE HABITAN Y SOLO PAGAN SERV.BASICOS, CONSTR 2 PISOS MIXTO C/2 HAB (COCINA, DORMI) EST C/HAB PROPIA
- .....

#### **Obs. Propiedad:**

- FLIA NO TIENE PROPIEDAD, SIEMPRE VIVIERON EN ALQUILER
- P/EST TIENE 1 CASA EN PROV DE 1 PISO C/GARAJE- COMERCIANE C/ PUESTO PROPIO Y CASA QUE HABITAN ACTUAL DE 1 PISO D LADRILLO.
- VIVIENDA PROPIA EN PROVINCIA, C/2 SERV BAS, PARCELAS PARACULTIVO MINIBUS PARA TRASLADO FAMILIAR.
- .....

#### **Obs. Académica:**

- EST REGULAR DE ACUERDO A PLAN DE ESTUDIO
- ESTUDIANTE EN PROCESO DE NIVELACION DE 5TO SEMESTRE. REPITE MATERIAS.
- EST REGULAR DE ACUERDO A PLAN DE ESTUDIO, ADELANTA 2 MATERIAS
- .....

#### **Obs. Económico:**

- P/CHOFER ASALARIADO (SIND 25 DE JULIO) VEHICULO DE 14 PASAJEROS, M/COMERCIANTE (TIENDA D BARRIO) INGESO D AMBOS BS 3400 MES.
- FLIA DEPENDE DE INGRESOS DE AMBOS PADRES, SE DEDICAN A AGRICULTURA GENERAN INGRESOS DE BS 2000 MES.
- MADRE VENTA DE COMIDA EN PARADA 345- Z/LOS ANDES, 5 DIAS/SEM, 30 PLATOS DIA, C/PLATO 10 BS, M/DEUDA BANCO 1500 BS/M
- .....

#### **Obs. Familiar**

- FLIA. NUCLEAR, C/6 INTEGRANTES P/54 A, M/49ª, HNA/25A, ESTUDIA ECONO-UPEA HNO/6Y8 A EN COLEG. P/EN PROV.
- FLIA MONOPA. PADRES SEPARADOS HACE 5A, M/55ª, HNOS DE 30 Y 28ª, INDEPEN, HNA/15ª EN COL, EST S/COMUN C/PADRE.
- PADRES SEPARADOS HACE 10A, EST BAJO CUIDADO D ABUELA MATERNA, EST DESCONC PARADERO D PADRE, M/VISITA 1 VEZ AL MES.
- .....



## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Castellón, E. y Gorena, E. (1996). Compendio: Instrumentos Técnicos Administrativo. La Paz-Bolivia.

Departamento de Bienestar Social (s/f) División de Trabajo Social. Universidad Mayor de San Andrés.

<https://www.umsa.bo/web/bienestar-social/programas-trabajo-social>

Reglamento de Beca Comedor. Art.8. 1997. UMSA. La Paz-Bolivia.



## ANEXOS

### **PROPUESTA DE INDICADORES NRO. 1 SECCIÓN DIRECCIÓN Y PROPIEDADES**

En la sección de **Dirección y Propiedades** en el SIBSO se propone ciertos indicadores que se han visto necesarios poder incluirlos con la finalidad de visibilizar datos y no agruparlos a otros indicadores por tanto se detalla y propone lo siguiente:

- **Ciudad.** - La incorporación de “**Achocalla y Viacha**”, llegan a ser consideradas como ciudad intermedia por la accesibilidad de acceso de transporte y distancia con la que cuenta, con gran diferencia de provincias.
- **Procedencia.** - vinculado al anterior indicador mencionado, para visibilizar y especificar el lugar de procedencia, “**El Alto-Viacha**” y **La Paz-Achocalla**”. Ya que estas no podrían tener las características de provincia ya que son accesibles.
- **Zona de Residencia.** - especificar la zona de vivienda donde se encuentran vinculado a los indicadores de ciudad y procedencia.
- **Tenencia de Vivienda.** - en la categoría de propia, tenga características como de la adquisición de la vivienda, por tanto, se propone de identificación de “**Propia por herencia**”, “**Propia total pagada**” o “**Propia con deuda**”. Influyendo el tipo de tenencia en la situación socio económica.
- **Tipo de vivienda.** - tras las informaciones proporcionadas en procesos de entrevistas algunos postulantes manifestaron vivir en “**Garzonier**”, con más de una persona, con diferencia de espacio, comodidad y costo a la de un departamento.



**PROPUESTA DE INDICADORES NRO 2**  
**SECCIÓN SOCIAL ECONÓMICO**

En la sección de **Social Económico** en el SIBSO se propone la incorporación de algunos indicadores que se han visto necesarios para complementar datos e información a esta sección, por tanto, se detalla y propone lo siguiente:

- **Condición de padres del Universitario**, - en algunos casos ambos padres del o la postulante fallecieron. Por la misma razón se propone este dato referido como “**Ambos Fallecidos**”, ya que si ponemos ninguno se omite esa información.
- **Condición del Universitario**, - primero en cuanto a la relación parental solo se identifica que el/a universitario “desconoce a ambos padres”, sin embargo, existe casos donde el o la estudiante solo conoce a uno de ellos, por lo mismo se propone el indicador de “**Desconoce a Padre o Madre**”. En cuanto a la situación personal del o la estudiante, si bien existe el indicador de “Universitario Padre/Madre Soltero” bajo este indicador se puede comprender que el/la estudiante asume el rol del cuidado de manera directa y permanente de su hijo/a o hijos/as. No obstante, todos los universitarios padres/madres asumen dicho rol y responsabilidad, por lo mismo se propone el indicador de “**Estudiante padre/madre**”, reconociendo que si es padre/ pero no asume el rol económico o socio afectiva

Ante los casos conocidos de postulación al programa por hermanos o integrantes con parentesco de primer grado se propone crear el indicador de:

- **Familia con beca comedor**: si tiene o no algún familiar que sea beneficiario de la beca, cuántos son y que parentesco tiene con el/ beneficiario/a, “**Hermano/a, Padre/madre, pareja o hijo/a**”.





Propuesta elaborada por:

Delis Condori Condori  
Pasante de Trabajo Dirigido de Trabajo Social-UMSA

Revisada por: Lic. Perfecta Quiroga  
Trabajadora Social de la División de Trabajo Social-UMSA

La Paz –Bolivia, noviembre 2022

